

Documentos de Trabajo 2023-17

Edición electrónica



Diagnósticos y recomendaciones en torno a los emprendimientos cooperativos colombianos dispuestos para el cumplimiento del Plan 2020

Juan Fernando Álvarez Rodríguez
Hernando Zabala Salazar
Crescencio Orrego



Diciembre 2023

Bogotá, Colombia



División de
Investigaciones
Sociopolíticas y
Asuntos
Socioeconómicas

Documentos de Trabajo 2023 - 17¹
Edición electrónica. Diciembre de 2023

Autores:

Juan Fernando Álvarez Rodríguez

Hernando Zabala Salazar

Crescencio Orrego

Participación especial: Miguel Ángel Alarcón (Universidad Castilla-La Mancha)

Álvarez.J et al. (2023). Diagnóstico y recomendaciones en torno a los emprendimientos cooperativos colombianos dispuestos para el cumplimiento del Plan 2020 (Documentos de trabajo 2023-10).

Instituto de Estudios del Ministerio Público

Carlos José González Hernández, Director Instituto de Estudios del Ministerio Público²

Luis Enrique Martínez Ballén, Jefe División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos

Equipo técnico

Juan Camilo Taborda Burgos, Coordinador de investigación

Alejandra Fierro, Coordinadora ProcuraLAB

Luis Enrique Martínez Ballén, Secretario Técnico Comité de Investigaciones IEMP

El propósito de los documentos de trabajo -*Working Papers*- de la División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos es mantener la memoria de los estudios del Instituto de Estudios del Ministerio Público y abrir un espacio de promoción y divulgación para dar visibilidad a los trabajos en desarrollo, escritos de las y los investigadoras(es), docentes, estudiantes que complementan el programa de investigación del IEMP, para que sean conocidos por la ciudadanía en general, por las y los integrantes del Ministerio Público de Colombia y que sirvan para académicos y estudiosos con el fin de discutirlos y mejorarles o que sirvan de referencia. Son documentos que no tienen evaluación de pares académicos.

Este documento refleja exclusivamente la opinión de sus autores. Lo que se publica en esta serie es **responsabilidad del autor** y podrá cambiar en la medida en que las investigaciones, estado de avance de la frontera de conocimiento, desarrollo normativo e institucional cambian. No representa el punto de vista de la Procuraduría General de la Nación, de sus dependencias, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, de la División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos o del Grupo de Investigación Carlos Mauro Hoyos. El contenido está protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en cualquier formato se encuentran prohibidos y solo serán lícitos en la medida en que cuenten con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular.

Se prohíbe su reproducción parcial o total de este ejemplar, todos los derechos patrimoniales pertenecen al Instituto de Estudios del Ministerio Público

¹ Producto de la investigación adelantada en el marco de un contrato entre el IEMP y CIRIEC. realizada en el año 2016, siendo director del IEMP el doctor Christian José Mora Padilla.

² Documentos de trabajo puestos a disposición en la Web del IEMP, a partir de 2023, siguiendo lineamientos de su director.

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
PARTE 1. RETOS MUNDIALES DEL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA.....	7
1.1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las cooperativas.....	7
1.1.1. La Declaración del Año Internacional del Cooperativismo y el Proyecto de una Década Cooperativa	7
1.1.2. Objetivos del Milenio (ONU 2000 – 2015)	9
1.1.3. La contribución de las cooperativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	13
1.2. Objetivos del Desarrollo sostenible 2016 – 2030.....	15
1.2.1. La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	15
1.2.2. Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	17
1.3. Plan para una Década Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional 2011-2020	23
1.4. Implementación del Plan para una Década Cooperativa desde Cooperativas de América	27
PARTE 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA UNA DÉCADA PLAN COOPERATIVA –PLAN 2020-...	32
2.1. Estrategias desarrolladas para el seguimiento por parte de la Alianza Cooperativa Internacional	32
2.1.1. Estrategia general.....	32
2.1.2. Estrategia de ACI Américas	38
Se esperan los siguientes resultados: a) Una propuesta de indicaciones a considerar por el movimiento cooperativo para vigorizar el accionar político de las cooperativas frente al incremento del poder de las corporaciones en los mercados y los estados de la Región; b) una propuesta de acción regional por parte del movimiento cooperativo para estrechar la relación de colaboración con los otros actores de la economía social y solidaria; c) una propuesta de lineamientos de una estrategia para el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por el movimiento cooperativo (a nivel regional y nacional).	47
PARTE 3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA EN COLOMBIA	47
3.1. Una breve síntesis de los principales reportes contenidos en los informes gremiales ...	48
3.2. Debates realizados en los distintos encuentros gremiales	48
3.3. Percepciones y prospectivas de las organizaciones (entrevistas).....	50

3.4. Instrumento para el reporte de actividades en el marco del Plan 2020.....	53
3.5. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	83
3.5.1 Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y la gobernanza.....	90
3.5.2 Posicionar a las Cooperativas como constructoras de la sostenibilidad.....	107
3.5.3 Consolidar el mensaje cooperativista y definir la identidad de las cooperativas 119	
3.5.4 Asegurar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento de las cooperativas.....	131
3.5.6 Conseguir capital fiable para las cooperativas al mismo tiempo que se garantice la gestión por parte de los miembros	139
PARTE 4. ARTICULACIÓN CON PROPÓSITOS GUBERNAMENTALES EN COLOMBIA.....	147
4.1. Plan Bicentenario 2019	147
4.2. PND 2014 – 2018.....	149
4.3. Planes territoriales	153
4.3.1. Componentes del plan de desarrollo de Antioquia 2015-2019: <i>Pensando en grande</i>	153
4.3.2. El plan decenal para la economía solidaria de Medellín 2016-2025.....	155
4.4. Articulación con la prospectiva 2031 (IEMP)	157
CONCLUSIONES	161
BIBLIOGRAFIA.....	167

PRESENTACIÓN

Los desafíos a los que se enfrenta el sector solidario en general, y las cooperativas en particular, son tan grandes como significativos han sido sus aportes a la construcción de un mundo mejor y más equitativo.

Dentro de los propósitos del Plan para una Década Cooperativa, el movimiento cooperativo global definió cinco objetivos, de los que resaltamos especialmente uno: Construir el mensaje cooperativo y garantizar la identidad cooperativa. La presente publicación contribuye con este objetivo a partir de la puesta en relieve del Plan 2020 en el contexto colombiano, generando para ello propuestas de herramientas que facilitan el reporte de las acciones que realizan las cooperativas.

Desde la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias entendemos que para alcanzar las metas trazadas a 2020 es indispensable regresar a la génesis del modelo, cual es realizar acciones colectivas, generar acuerdos y compromisos sectoriales basados en los valores por los cuales nuestros actores buscan nuevas formas de hacer las cosas y cuáles son los principios en los que éstos valores deben manifestarse, utilizarse como principio de gestión y reportarse.

De manera que es claro que al trabajar por posicionar las ventajas del modelo cooperativo y asegurar que su nombre se mantenga gracias a sus buenas prácticas de las organizaciones, se garantiza el cumplimiento de los objetivos del Plan.

El modelo cooperativo, que recoge las dimensiones sociales, económicas y ambientales, tiene que ser protagonista de los nuevos tiempos, basado en el rescate de los valores que particularizan a sus organizaciones.

Por ello las cooperativas en Colombia son un instrumento para la paz y el reporte del Plan para una Década Cooperativa es uno de las herramientas que pueden servir para demostrar su rol.

Hoy la esperanza crece en la posibilidad de un nuevo país, y el cooperativismo, conjuntamente con el Estado, está preparado para enfrentar este desafío con todo su bagaje, producto de más de 80 años al servicio de los colombianos.

Doctor Rafael González Gordillo

Director Nacional

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

INTRODUCCIÓN

El 18 de diciembre de 2009, en el marco de la 65ª sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se aprueba la Resolución No. A/RES/64/136: *Las cooperativas en el desarrollo social*. En dicha Resolución se reconoce que las cooperativas promueven la participación de las personas en el desarrollo socioeconómico y tienen potenciales para contribuir al logro de los objetivos globales en torno al desarrollo sostenible.

Por esta singular asociación de intereses entre las Naciones Unidas y el movimiento cooperativo internacional se proclamó el año 2012 como el año internacional de las cooperativas, alentando a los gobiernos a fomentar de manera articulada a las empresas cooperativas en sus territorios y presten especial atención a la contribución de las cooperativas en la aplicación y seguimiento de los principales tratados internacionales en pro de la sostenibilidad planetaria, generando asociaciones entre los movimientos cooperativos y los gobiernos para promover políticas conducentes a su fortalecimiento, lo que incluye análisis de optimización legislativa, realización de investigaciones y fomento de las capacidades de las cooperativas.

La respuesta a este desafío por parte de la Alianza Cooperativa Internacional, fue durante el año 2012 el desarrollo de un Plan que sirviera como derrotero para la implementación de medidas concretas de fortalecimiento de las cooperativas, así como de incidencia en materia de sostenibilidad. Este Plan se denominó Plan para una Década Cooperativa –Visión 2020-.

El Plan lleva el apellido de una Década Cooperativa porque su período fue contabilizado desde 2011 hasta 2020, en tanto fue en el año 2011 cuando la Asamblea de Naciones Unidas resuelve el reconocimiento del movimiento cooperativo mundial y ese fue un punto de partida que marcó un hito en el reconocimiento y la visibilidad del sector, tanto en los gobiernos como en la sociedad civil.

En este contexto, el Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación, en unión con el Centro Internacional de Investigación, Documentación e Información de la Economía Social, Pública y Cooperativa, adelantaron un estudio para reportar los avances que en materia de implementación del Plan para una Década Cooperativa se han desarrollado en el país.

Para ello es menester conocer los compromisos adquiridos, indagar qué han hecho las organizaciones y gremios cooperativos y generar instrumentos que faciliten el reporte de acciones concretas.

En este documento se exploran estas vetas con la intención de poner a disposición de los lectores mecanismos concretos de monitoreo temprano de los resultados en la implementación del Plan, generar insumos para su optimización y articulación sectorial. El trabajo que se sintetiza en este documento se desarrolló a través de encuestas a líderes del sector cooperativo

colombiano, análisis de los informes de avance en el reporte del Plan para una Década Cooperativa y generando un instrumento electrónico para el reporte de cooperativas que surge de la puesta en indicadores de las variables del Plan para una Década Cooperativa.

PARTE 1. RETOS MUNDIALES DEL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA

1.1. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y LAS COOPERATIVAS

1.1.1. La Declaración del Año Internacional del Cooperativismo y el Proyecto de una Década Cooperativa

En el año 2009, durante la sexagésima quinta sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, partiendo de considerar que estas organizaciones contribuyen de manera especial al desarrollo económico y social de la naciones ya que impactan directamente en la reducción de la pobreza, en la formación de empleos y la extensión de la asociatividad. Ban Ki-Moon, Secretario General de la ONU se expresó inicialmente señalando que: “Con su distintivo énfasis en los valores, las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza”

Los tres objetivos principales definidos para el Año Internacional de las Cooperativas, orientados bajo el lema “Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”, se perfilaron así:

Eje 1: Crear mayor conciencia. Se pretendió lograr que el público en general entendiera la importancia de las cooperativas para el desarrollo económico y social, especialmente al logro de los Objetivos del Milenio.

Eje 2: Promover el crecimiento. Se buscaba promover la constitución y crecimiento de las cooperativas, como mecanismo para abordar soluciones a necesidades mutuas o resolver carencias de grupos sociales y comunidades, que además estimulan la participación de sus miembros.

Eje 3: Establecer políticas adecuadas. Se alentaba a los gobiernos y organismos reguladores para que implementaran políticas, leyes y normativas que propicien la constitución y crecimiento de las cooperativas.

Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS

Indudablemente este fue un reconocimiento que surgió del importante aporte que las cooperativas estaban otorgando para sortear la crisis económica del año 2008, situación que impedía enormemente el avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio; ya se percibía que en aquellas territorios de mayor impacto social y económico de las cooperativas se presentaba una mayor resistencia a los factores de crisis y que en comparación con otros territorios la población mantenía una condición de vida más estable. Esto no era más que la ratificación de que:

“Entre los distintos modelos de organización, sólo las cooperativas ponen los recursos económicos bajo el control democrático. El modelo cooperativo es una manera comercialmente eficaz y efectiva de emprender actividades empresariales, que tiene en cuenta una mayor proporción de necesidades humanas, ventanas de tiempo y valores en la toma de decisiones. Es un instrumento que funciona bien en escala muy pequeña y en escala muy grande. El movimiento cooperativo tiene carácter mundial y ha creado millones de empleos en todo el planeta. Las instituciones cooperativas generan la seguridad a largo plazo; son sostenibles, duraderas y exitosas” (Kellogg College-ACI, p. 5)

El 3 de julio de 2010, con ocasión de la celebración del Día Internacional de las Cooperativas, Ban Ki-moon refuerza la Resolución de 2009, mediante un mensaje en el que anuncia que las cooperativas están ampliando las oportunidades para las mujeres en las economías locales y las sociedades de todo el mundo. Afirma que:

“Las cooperativas son una muestra para la comunidad internacional de que es posible aspirar a la viabilidad económica así como a la responsabilidad social. Quisiera instar a que se adopten políticas propicias para la creación y expansión de cooperativas, especialmente aquellas que facilitan la participación de las mujeres.

En este Día, y a medida que nos preparamos para celebrar el Año Internacional de las Cooperativas en 2012, quisiera alentar a los gobiernos a que continúen colaborando con las cooperativas y las organizaciones de la sociedad civil en este esfuerzo mancomunado para realizar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si cooperamos, podremos construir realmente un mundo mejor”.

La Alianza Cooperativa Internacional, con el propósito de dar mayor proyección a la Declaración de la ONU encargó a un grupo de expertos de la Universidad de Oxford el diseño de una propuesta para iniciar un plan general para la década. Cliff Mills y Will Davies estuvieron al frente de esta tarea, bajo la orientación del Grupo de Trabajo de Planificación de la Alianza Cooperativa Internacional, y produjeron el documento denominado *Proyecto de una Década Cooperativa*, también denominado *Desafío 2020*.

Este documento fue preparado para festejar la culminación del Año Internacional de las Cooperativas e iniciar “una campaña global para elevar a un nuevo nivel el modelo empresarial cooperativo”, proponiéndose que hacia el año 2020 este modelo empresarial debería

Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS

consolidarse sobre la base de tres pilares: a) Ser líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y medioambiental; b) Ser el modelo preferido por la gente; c) Ser el tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento.

Siguiendo los contenidos del documento, el plan se basa en la afirmación de que las cooperativas “disponen de una manera de conducir la actividad empresarial que es mejor que la que actualmente está fracasando” justificándose en que: a) Las cooperativas son mejores porque permiten la participación de las personas a través de la propiedad, lo que hace que sean inherentemente más atractivas, más productivas, más útiles y más relevantes en el mundo contemporáneo; b) Las cooperativas son mejores porque su modelo empresarial crea una mayor sostenibilidad económica, social y medio-ambiental.

El texto examina también los limitantes de la acción cooperativa y se propone crear mecanismo para debilitar dichas barreras, señalándose: a) Las cooperativas actúan en todas partes dentro de un marco jurídico, el que desempeña un papel crítico en su viabilidad y existencia; b) Las cooperativas necesitan acceso al capital para establecerse, crecer y florecer.

Se formula, entonces, un plan general de trabajo que comprende:

- Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y el sistema de gestión.
- Posicionar a las cooperativas como constructoras de la sostenibilidad.
- Consolidar el mensaje cooperativista y definir la identidad de las cooperativas.
- Asegurar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento de las cooperativas.
- Conseguir capital fiable para las cooperativas al mismo tiempo que se garantice la gestión por parte de los miembros.

1.1.2. Objetivos del Milenio (ONU 2000 – 2015)

En la propia Resolución de las Naciones sobre *Las cooperativas y el desarrollo social*, de diciembre de 2009 se insta a los Estados Miembros a promover el crecimiento de las cooperativas en tanto ellas pueden “contribuir al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la creación de medios de vida en diversos sectores económicos en las zonas urbanas y rurales”.

En los años finales del siglo XX la preocupación por las tremendas desigualdades sociales y la ampliación de la línea de pobreza en muchas regiones del mundo, suscitó gran cantidad de debates que condujeron a que en septiembre del año 2000 la Organización de las Naciones Unidas acordara la denominada *Declaración del Milenio*, en el entendido de que su función principal era de contribuir a generar un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Los mandatarios allí reunidos, establecieron que:

“5. Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías”.

Con base en esta Declaración se identificaron ocho objetivos a alcanzar:

	Objetivos	Alcances
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
		Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.
		Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes, además rechazando profundamente el trabajo infantil.
2	Lograr la enseñanza primaria universal	Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
3	Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.
4	Reducir la mortalidad infantil	Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.
5	Mejorar la salud materna	Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.
		Lograr acceso universal a la salud reproductiva.
		Mayor proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado.
6	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA.
		Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
		Haber reducido y ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica.
		Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y servicios básicos de saneamiento.
		Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.

	Objetivos	Alcances
8	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.
		Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.
		Atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
		Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
		En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
		En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
		En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Aunque las Naciones Unidas incentivaron permanentemente las acciones para el logro de los propósitos definidos en el 2000, a través de mensajes, otras Declaraciones y eventos, parecía poco probable alcanzar las metas previstas. A mitad del camino se efectuaron algunas evaluaciones en las que se encontraba que no muchos países de América Latina estaban logrando los objetivos aunque los Gobiernos informaban sobre proyectos ambiciosos en esta materia, en contravía de la realidad que demostraba aumento de factores de pobreza. Hacia el Norte de América solamente Canadá reportaba metas positivas, anunciando que en 2008 apenas el 0,21% de la población vivía en condiciones de extrema pobreza (en 1990 se había identificado que ese porcentaje llegaba al 6%). Respecto de la Unión Europea se aseguraba que sólo España, Irlanda y Luxemburgo cumplían con el propósito; obviamente gran parte de los países europeos desde años atrás venían haciendo grandes esfuerzos por reducir las carencias de la población, por lo que se asumía hacia 2010 que (por ejemplo) Alemania, España, Luxemburgo, Suiza, Suecia, Holanda, Irlanda, Reino Unido y Finlandia ya cumplían las metas del

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Milenio, si se revisan con detenimiento los informes regulares de Desarrollo Humano. Más hacia el Este, se informaba de logros importantes en Turquía, Ucrania y Rusia. En África, solamente Sudáfrica presentaba logros para reducir la pobreza extrema.

Las estadísticas de 2010, anunciaban que en el continente asiático se alcanzaba el máximo de logros: Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, Malasia, Singapur, Taiwán y Vietnam habían cumplido las metas. Japón presentaba una situación similar a la de la Unión Europea, con alcances sobresalientes desde antes del 2000; finalmente, en la India se anunciaba que la reducción de la pobreza extrema había llegado al 30%. Nueva Zelanda y Australia eran los únicos países de Oceanía que lograrían las metas. En el Medio Oriente, la situación positiva sólo se percibía en los Emiratos Árabes Unidos y Qatar.

En 2010 el Presidente del Banco Mundial -Robert B. Zoellick- señalaría que: “Al hacer un balance de los ODM hasta el momento, vemos que las crisis empeoraron las cosas, que hay demasiadas personas en el mundo padeciendo hambre, pobres o vulnerables a la pobreza, que escasea el empleo y el acceso a los servicios y a las oportunidades económicas”

El Banco Mundial publicaría en abril de 2011 un informe de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Global Monitoring Report 2011: improving the Odds of Achieving the MDGs) que resume la siguiente estadística:

- De 1981 a 2005 el porcentaje de personas viviendo en la pobreza extrema (menos de \$1,25 al día) bajó del 52% al 26 % de la población mundial. La proyección para 2015 es del 14,4 % de la población mundial.
- De 1981 a 2005 el número de personas viviendo en la pobreza extrema (menos de \$1,25 al día) bajó del 1.900 a 1.400 millones. La proyección para 2015 es de 883 millones.
- De 1981 a 2005 el porcentaje de personas viviendo en la pobreza (menos de \$2 al día) bajó del 70 al 48 % de la población mundial. La proyección para 2015 es del 33 % de la población mundial.
- De 1981 a 2005 el número de personas en la pobreza (menos de \$2 al día) aumentó de 2.500 a 2.600 millones. La proyección para 2015 es de 2.036 millones.

De acuerdo con este informe dos tercios de los países en desarrollo estaban encaminados hacia importantes logros en materia de reducción de factores de pobreza, resultante del crecimiento económico que se registraba en ellos desde 2007, en comparación con los demás países. A pesar de esta posición optimista, se acercaba el horizonte de tiempo previsto (2015) y no parecía posible alcanzar las metas. La revisión final de logros, producida por la ONU en 2015, da cuenta de esa tremenda realidad. En el Prólogo del Informe (ONU, 2015, p.3), Ban Ki-moon expresaría que:

“A pesar de los notables logros, estoy profundamente consciente de que las desigualdades persisten y que el progreso ha sido desigual. La pobreza continúa concentrada predominantemente en algunas partes del mundo. En 2011, casi el 60% de los mil millones de personas extremadamente pobres del mundo vivía en solo cinco países. Demasiadas mujeres todavía mueren durante el embarazo o debido a complicaciones del parto. El progreso tiende a pasar por alto a las mujeres y a aquellos

que se encuentran en los escalones económicos más bajos, o que están en desventaja debido a su edad, discapacidad o etnia. Las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas siguen siendo pronunciadas”.

Sin embargo, explicaba que no podía declinarse en el propósito, para lo cual se necesita de:

“una voluntad política inquebrantable y un esfuerzo colectivo a largo plazo. Tenemos que enfrentar las raíces de las causas y hacer más por integrar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. La emergente agenda para el desarrollo después de 2015, que incluirá un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible, pugna por reflejar estas lecciones, construir sobre la base de nuestros éxitos, y encaminar juntos y firmemente a todos los países hacia un mundo más próspero, sostenible y equitativo”.

Anunciaba así el Secretario General de la ONU una nueva agenda para que en los próximos quince años (2016-2030) no existan dudas “de que podemos cumplir con nuestra responsabilidad compartida para poner fin a la pobreza, sin excluir a nadie, y crear un mundo digno para todos”.

1.1.3. La contribución de las cooperativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Simel Esim, Directora del Sector de Cooperativas de la OIT, con ocasión del Simposio Internacional (septiembre 2 de 2014, Berlín) denominado *Las Cooperativas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: atención especial hacia África* presentó algunos resultados de un informe sobre la contribución del modelo empresarial cooperativo al desarrollo sostenible.

En general, allí se enuncian aspectos que ya habían sido definidos en las propias resoluciones de la ONU, confirmándose que las cooperativas son esenciales para el desarrollo local y que están presentes allí donde los sectores privado y público no tienen la capacidad o la voluntad de llegar, especialmente cuando intervienen en la resolución de carencias sociales (asistencia sanitaria, acceso a los servicios financieros para los más pobres, suministro de agua y energía en zonas rurales, por ejemplo). También renuevan cadenas productivas estableciendo formas alternativas de comercio.

Al respecto del apoyo a los Objetivos del Milenio señala Esim que:

- Las cooperativas de ahorro y crédito facilitan el acceso de sus miembros al capital económico, las cooperativas agrícolas ayudan a los agricultores a acceder a los medios de producción necesarios para cultivar la tierra y criar el ganado y los ayuda a procesar, transportar y comercializar sus productos.
- Las cooperativas emplean al menos a 100 millones de personas. Se estima que las empresas cooperativas aseguran los medios de subsistencia de cerca de la mitad de la población mundial. Las 300 cooperativas más grandes del mundo tienen ingresos colectivos de 1,6 billones (millones de millones) de dólares, cifra comparable con el PIB de España.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

- Las cooperativas tienen un impacto sobre el empleo en diferentes niveles: emplean trabajadores directamente y promueven el empleo indirectamente al crear oportunidades comerciales y mejorar las condiciones de los mercados. También tienen una influencia sobre las personas que no son miembros de las cooperativas pero cuyas actividades profesionales están estrechamente vinculadas a las transacciones con las cooperativas.
- Las cooperativas contribuyen al logro de la igualdad de género al ampliar las oportunidades de participación de las mujeres en la economía local.
- También contribuyen de manera especial en otras áreas como la producción de energía sostenible, la seguridad alimentaria o los servicios de salud.
- Ofrecen oportunidades para grupos específicos como los trabajadores informales al facilitar la transición a la economía formal. Pueden ayudar también a los migrantes o a los trabajadores domésticos a salir de la pobreza y encontrar oportunidades de trabajo decente.

Aunque la Alianza Cooperativa Internacional no desarrolló un ejercicio riguroso respecto de su papel en el desarrollo de los ODM, con ocasión de la celebración del Día Internacional de las Cooperativas, el 5 de julio de 2003, su mensaje estuvo dirigido a *La contribución de las cooperativas a los Objetivos de desarrollo para el Milenio de las Naciones Unidas*. Allí se enunció que:

“Las cooperativas logran que el desarrollo sea una realidad para millones de personas y en el mundo de hoy, donde la pobreza y el hambre todavía afectan a miles de millones de personas, continua existiendo un espacio importante para el desarrollo cooperativo que permite que personas salgan de la pobreza. El Movimiento Cooperativo suma su apoyo a las Naciones Unidas en su compromiso de convertir al mundo en un lugar mejor para todos estableciendo objetivos limitados en el tiempo para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades incluyendo el VIH/SIDA, el analfabetismo, la degradación medioambiental y la discriminación contra las mujeres. Estos objetivos - los Objetivos de desarrollo para el Milenio de las Naciones Unidas - comprometen a los gobiernos y a la comunidad internacional a reducir a la mitad a la población que vive en la extrema pobreza; asegurar que todos los niños y niñas reciban educación primaria completa; detener la propagación del VIH/SIDA y ofrecer a todos los jóvenes la oportunidad de un trabajo decente.

La ACI como representante del movimiento cooperativo pondrá de relieve en su Asamblea General las mejores prácticas acerca de cómo las cooperativas hacen posible el desarrollo. Esta Asamblea también se centrará en el desarrollo democrático, social y económico, al mismo tiempo que lanzará una campaña contra la pobreza y el hambre para promocionar el modelo cooperativo de empresa comercial como un medio para ayudar a las personas a que se ayuden a sí mismas. Las cooperativas en todo el mundo pueden aportar sus experiencias y actividades a la larga lista de contribuciones que ya hacen para lograr los Objetivos de Desarrollo para el Milenio de la ONU mediante la celebración de este día internacional, compartiendo sus conocimientos y mejores prácticas, buscando socios para llevar adelante sus actividades y garantizar que todos tengan la oportunidad de trabajar a través de sus cooperativas y mejorar así sus vidas.

Las cooperativas están haciendo realmente posible el desarrollo diario que permite a la gente convertir en realidad el sueño de una vida mejor”.

1.2. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2016 – 2030

1.2.1. La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para dar continuidad al programa de Objetivos de Desarrollo del Milenio, culminado en 2015 con resultados parciales, la Organización de Naciones Unidas retomó el propósito inicial de 2000 y construyó una nueva agenda con horizonte del 2030, esta vez con el lema *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Estos nuevos objetivos fueron redactados mediante consulta internacional que comenzó en 2012 y finalizó en septiembre de 2015 con el anuncio formal de adopción en la Asamblea de las Naciones Unidas.

El documento preparado señala que:

“La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr lo que con ellos no se consiguió. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”.

La declaración, en su segundo punto, establece que:

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

“2. En nombre de los pueblos a los que servimos, hemos adoptado una decisión histórica sobre un amplio conjunto de Objetivos y metas universales y transformativos de gran alcance y centrados en las personas. Nos comprometemos a trabajar sin descanso a fin de conseguir la plena implementación de esta Agenda para 2030. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Nos comprometemos a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental—, de forma equilibrada e integrada. También aprovecharemos los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y procuraremos abordar los asuntos pendientes”.

Se adopta una posición crítica frente a los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

“16. Hace casi 15 años se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que proporcionaron un marco importante para el desarrollo, y se han hecho progresos considerables en diversas esferas. Sin embargo, los avances han sido desiguales, sobre todo en África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio distan de alcanzarse, en concreto los relacionados con la salud materna, neonatal e infantil y con la salud reproductiva. Nos comprometemos de nuevo a cumplir plenamente todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos los que distan de alcanzarse, en particular prestando una asistencia específica y más amplia a los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales, conforme a los programas de apoyo correspondientes. La nueva Agenda se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aspira a completar lo que estos no lograron, en especial llegando a los más vulnerables”.

Los objetivos definidos fueron:

1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
10	Reducir la desigualdad en y entre los países

1	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
1	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
2	
1	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*
3	
1	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
4	
1	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
5	
1	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
6	
1	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
7	

1.2.2. Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

De manera simultánea a la preparación documento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con ocasión del Día del Cooperativismo, el Secretario General de la ONU en su Mensaje señalaba que el modelo cooperativo ayuda a hacer frente a estos retos, agregando que: “Se trata de un modelo empresarial construido sobre la base de la inclusión y la sostenibilidad que ofrece un camino hacia la justicia económica, social y política”. Concluye que en la agenda de los ODS es vital aprovechar los beneficios de las cooperativas para hacer realidad la visión de lograr una vida digna para todos.

Desde julio de 2014 el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, había preparado el documento conocido como *La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible*, en el que se establece la relación directa entre los nuevos objetivos mundiales con la acción de las empresas de economía social y solidaria (ESS) (pp. 4-5), a saber:

- 1) La ESS es una vía complementaria para afrontar el continuo aumento del empleo precario y el grave déficit de trabajo decente relacionado con la economía informal. En el seno de un ambiente institucional y político favorable, las cooperativas y otras empresas sociales pueden desempeñar un papel clave en la realización del objetivo del trabajo decente. Desde un punto de vista agregado, las cooperativas se encuentran entre los mayores empleadores en muchos países del mundo, tanto del Norte como del Sur. Las organizaciones de la ESS pueden facilitar el acceso a financiación, insumos, tecnología, servicios de apoyo y mercados así como mejorar la capacidad de los productores de negociar mejores precios e ingresos. Por otra parte, pueden reducir asimetrías de poder e información que existan dentro de los mercados de trabajo y de los productos y aumentar el nivel y la regularidad de los ingresos. Los reducidos

requisitos económicos necesarios para la formación de ciertos tipos de cooperativas pueden resultar beneficiosos para los trabajadores informales que quieran poner en marcha actividades empresariales.

2) Desde el punto de vista de la protección del medio ambiente, del reto de separar el crecimiento del impacto medioambiental así como de la elaboración de transiciones económicas que sean verdes y equitativas, las organizaciones de ESS cuentan con una importante y notable ventaja con respecto a las empresas convencionales. Carecen casi totalmente de la necesidad de externalizar costos medioambientales y sociales o el consumo de combustible como parte de las estrategias de maximización de los beneficios y competitividad. Estas organizaciones tienden, además, a tener una menor huella de carbono debido no solo a sus objetivos medioambientales sino también a la naturaleza de sus sistemas de producción e intercambio. Además, organizaciones como cooperativas forestales y grupos comunitarios de silvicultura pueden desempeñar un papel importante en la gestión sostenible de los recursos naturales, en particular en contextos donde estos representan recursos de uso comunitario.

3) La ESS proporciona una visión del desarrollo local que regenera y desarrolla de modo proactivo áreas locales mediante la generación de empleo, la movilización de recursos locales, la gestión de riesgos para la comunidad y la retención y reinversión de los excedentes. La ESS puede resultar útil para ampliar la estructura de una economía y un mercado laboral locales y para responder a necesidades no cubiertas con varios bienes y servicios. Puede contribuir a la construcción de la confianza y de la cohesión social y desempeñar un papel importante en la gobernanza local participativa. Los principios de la ESS pueden introducir valor añadido dentro de los sectores en los que operan gracias a la compatibilidad de la ESS con los intereses locales y a su capacidad de perseguir varios objetivos simultáneamente.

4) Las empresas sociales y las organizaciones comunitarias poseen características que las dotan de un potencial considerable para contribuir a la construcción de ciudades sostenibles. Pueden impulsar objetivos sociales y medioambientales, por ejemplo, servicios de proximidad (como pueden ser la asistencia sanitaria, educativa y de formación), promoción de la cultura local, agricultura urbana y periurbana, renovación comunitaria, comercio justo, acceso a un alojamiento asequible, energía renovable, gestión de los residuos y reciclado, formas de producción y consumo con baja emisión de carbono y una mayor seguridad de los medios de subsistencia. Su arraigo en el conocimiento local y su estructura interna democrática ofrecen algunos medios para alcanzar formas integradas de desarrollo urbano social y políticamente sostenibles.

5) Con frecuencia, las mujeres tienen una marcada presencia en las organizaciones y empresas de ESS y han asumido funciones de liderazgo en asociaciones nacionales, regionales e internacionales. El empleo en organizaciones de ESS puede ser particularmente importante para mujeres pobres que sufren discriminación en el mercado laboral y afrontan conflictos para la conciliación de las esferas laboral y familiar. Las organizaciones y empresas de ESS con frecuencia facilitan la flexibilidad en la gestión del tiempo, proporcionando así oportunidades de trabajo remunerado que se

puede gestionar compaginándolo con las responsabilidades propias del trabajo no remunerado de cuidados. Además, la mayor parte del aumento de las empresas sociales está relacionado con la prestación de servicios de cuidado, entre otros. La adquisición de voz y de competencias sobre creación de redes y defensa también ha sido clave para la emancipación y el empoderamiento político de las mujeres y les ha permitido volver a negociar las relaciones de género tradicionales y plantear sus demandas a instituciones externas.

6) En todo el mundo hay millones de trabajadores y productores rurales que se están organizando en grupos de autoayuda y en cooperativas con modalidades que representan un buen augurio para el empoderamiento de los pequeños agricultores, la seguridad alimentaria y la noción, más transformadora, de soberanía alimentaria. Organizándose económicamente en cooperativas agrícolas y políticamente en asociaciones que se pueden involucrar en el diálogo y la defensa políticos, las organizaciones y las empresas de la ESS pueden hacer frente tanto a deficiencias del mercado como del Estado (y no menos al abandono que ha sufrido la agricultura en las últimas décadas). Además, su tendencia a emplear métodos productivos con bajos insumos y bajas emisiones de carbono y a respetar los principios y las prácticas de la biodiversidad y la agroecología fomenta la intensificación agrícola sostenible. Las redes alimentarias alternativas, asociadas con el comercio justo, la compra solidaria y el abastecimiento colectivo ponen de manifiesto el papel que la solidaridad puede desempeñar en la promoción de sistemas agroalimentarios más justos.

7) Las dificultades para alcanzar los objetivos internacionales relacionados con la cobertura sanitaria universal han dirigido la atención a enfoques alternativos que van más allá de las instituciones públicas, privadas o benéficas. Un contexto así ha abierto un espacio para que las organizaciones de ESS emerjan como asociadas importantes tanto en la prestación de servicios sanitarios como en los seguros sanitarios. Varios tipos de organizaciones de ESS están desempeñando un papel significativo en el desarrollo de modalidades de asistencia sanitaria más accesibles y asequibles a nivel local en ámbitos como la vejez, la discapacidad, el VIH/SIDA, los derechos reproductivos, la salud mental, la atención post traumática, la rehabilitación y la prevención. La ESS no se debe percibir como un sustituto del Estado en el suministro de asistencia sanitaria pero sí como complemento en la prestación de servicios sanitarios, gracias a la proximidad de las organizaciones de ESS con sus miembros y con las comunidades a las que prestan sus servicios.

8) Las crisis financieras, el acceso limitado a crédito asequible por parte de las organizaciones de ESS y la comercialización de microcrédito subrayan la necesidad de una transformación de los sistemas financieros. En este sentido, la ESS tiene un importante papel que desempeñar. Grandes cooperativas financieras se han convertido en importantes fuentes de financiación en numerosas regiones del mundo y han demostrado una gran resistencia en tiempos de crisis financiera. La ESS promueve la financiación o la inversión responsable reforzando la responsabilidad del inversor ante el impacto social, cultural y medioambiental de sus acciones. Una variedad de planes financieros alternativos como los planes de ahorro comunitarios y las monedas

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

complementarias están cobrando un papel importante en la gestión de los riesgos para la comunidad y el desarrollo local. Si bien con frecuencia operan de modo óptimo a nivel local y a pequeña escala, estas y otras iniciativas de ESS señalan el potencial que tiene la elaboración de un eco-sistema monetario más estable y centrado en las personas que encarne una pluralidad mucho mayor de monedas e instituciones financieras.

Es claro que éste es un enorme reconocimiento que se le hace al sector de economía social y solidaria respecto del papel que han cumplido históricamente para dinamizar el desarrollo en sus diferentes dimensiones.

Durante el mismo año, la OIT y la ACI presentan un documento que sintetiza las principales conclusiones de un informe de Frederick O. Wanyama de la Universidad Maseno de Kenya, relacionado con el potencial de las cooperativas para contribuir a los ODS. Allí se asegura que las cooperativas “*están bien situadas para contribuir al triple balance de objetivos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible y a la agenda de gobernanza, entre otros motivos porque son empresas empeñadas en alcanzar el progreso económico de sus socios, al tiempo que atienden sus intereses socioculturales y protegen el ambiente*”. (OIT-ACI, 2014, p. 2). Se advierte sobre sus limitaciones, en tanto que la cantidad de cooperativas así como su participación en el PIB representan un relativo pequeño peso en las economías

Se hace una rápida evaluación de la participación de las cooperativas en el Plan ODM 2015, argumentándose que hicieron un importante aporte a sus logros y se indica que tienen una vasta experiencia para compartir, la cual es de utilidad para la concepción y puesta en práctica de los ODS.

Las conclusiones de este estudio se resumen así:

- En todas las áreas previstas en los ODS hay múltiples acciones propias de las cooperativas. Estas son fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible, debido a su focalización en necesidades locales y de sus socios
- En la generalidad de los planos nacional e internacional, el potencial y la importancia de la contribución que las cooperativas a los ODS se pasan por alto en la visión de los responsables políticos.
- Existe un amplio consenso entre muchos actores, entre ellos organismos de las Naciones Unidas, acerca de que la empresa cooperativa es el tipo de organización que mejor satisface las dimensiones de la reducción de la pobreza y la exclusión. La causa es que la forma en que las cooperativas ayudan a reducir la pobreza es importante: hallan oportunidades económicas para sus socios; empoderan a las personas desfavorecidas para que defiendan sus intereses; dan seguridad a los pobres permitiéndoles transformar sus riesgos individuales en riesgos colectivos; y median para que sus socios accedan a recursos que les sirvan para ganarse la vida.
- Las cooperativas están contribuyendo a la igualdad de género, no sólo mediante el aumento del número de mujeres que son socias de ellas, sino también creando más oportunidades para las mujeres en economías y sociedades locales de muchas partes del mundo.
- Apoyan el acceso a la educación de calidad y el aprendizaje a lo largo de la vida proporcionando los medios para sufragar los gastos en educación, apoyando a escuelas,

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

- creando sus propios establecimientos de enseñanza dedicados a dispensar educación de calidad a jóvenes y adultos, y oficiando de centros de aprendizaje permanente.
- Aseguran vidas saludables mediante la creación de infraestructuras para la prestación de servicios de salud, el financiamiento de la asistencia sanitaria y la prestación de servicios de salud en el hogar
 - Contribuyen a la seguridad alimentaria ayudando a pequeños agricultores, pescadores, ganaderos, silvicultores y otros tipos de productores a resolver numerosos desafíos a los que se enfrentan en sus emprendimientos.
 - Se han ido convirtiendo en actores cada vez más importantes en la facilitación de acceso a agua potable y servicios de saneamiento, compensando las carencias en ese terreno de los sectores público y privado. Las cooperativas de energía están contribuyendo al logro de las metas vinculadas al objetivo de energía sostenible: el acceso a la energía, la eficiencia energética y la reducción de emisiones.
 - Se ha demostrado empíricamente que las cooperativas son más resilientes y se desempeñan mejor durante las crisis financieras y económicas. De otro lado, en periodos posteriores a conflictos bélicos, con frecuencia las cooperativas han resultado ser fuentes de *capital social positivo*, fomentando un fuerte sentido de comunidad, participación, empoderamiento e inclusión.
 - Contribuyen a la creación de un entorno propicio mundial al desarrollo sostenible mediante la reducción de la brecha comercial entre el mundo en desarrollo y el desarrollado, estabilizando los sistemas financieros durante las crisis y proporcionando la base para la profundización financiera en todo el mundo.

De modo que las cooperativas “son un modelo empresarial intrínsecamente sostenible, que contribuyen al triple balance de la sostenibilidad social, económica y ambiental (OIT-ACI, 2014, p. 17). Por ello se recomienda que: a) La ONU reconozca expresamente el papel que pueden cumplir estas organizaciones en los desafíos hacia el año 2030; b) Las cooperativas deberían ser proactivas interviniendo de formulación de los ODS y aprestándose a hacerlos posibles; c) Las organizaciones de integración cooperativa deberían mejorar sus funciones de representación y defensa del sector, para conseguir una mayor presencia y reconocimiento.

María Eugenia Pérez Zea, dirigente del cooperativismo colombiano, en reciente intervención (En: XVIII Conferencia Regional de ACI Américas (Guarujá, octubre 2013, “La Década Cooperativa: escenarios y perspectivas”, Coloquio de Sostenibilidad. Conferencia: Desafíos para el posicionamiento de la organización cooperativa como un modelo sostenible por excelencia) sentencia que:

“La sostenibilidad, entendida en cualquiera de sus acepciones, es consustancial a nuestra naturaleza cooperativa. Las cooperativas nacimos auto-sostenibles, sea por los principios y valores que nos animan, sea por la vocación que nos inspira, sea por los mecanismos de gobierno y de gestión. Históricamente somos, y hemos sido, organizaciones que propenden a la sostenibilidad. Sin embargo aún nos falta visibilizar más ese enfoque tanto a nivel interno como externo. La mayor complejidad del desafío reside en que sea la sociedad, y no nosotros, quien reconozca que las cooperativas representamos la sostenibilidad”.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Asegura la dirigente que el reconocimiento del cooperativismo como factor de sostenibilidad humana requiere desarrollar y administrar las cooperativas de manera que se permita cuantificar el aporte al desarrollo, tarea que no sólo es endógena sino que también implica una labor de comunicación, de apertura, de difusión, especialmente con el ejemplo. Advierte que muchas empresas de capital hacen alarde de una responsabilidad empresarial sobre la sostenibilidad y sólo llega a convertirse en una estrategia de mercadeo. Así, pues, apoyar el desarrollo de las cooperativas permite desarrollar una economía sostenible, especialmente dirigida a la humanización de la sociedad.

Entre los diferentes trabajos que se presentarán a la IV Cumbre Cooperativa de las Américas (en noviembre 216) se encuentra el aporte de Juan Pablo Martí para debatir la del proyecto ODS con las cooperativas. Advierte este académico uruguayo (Martí, 2016, p. 6) que:

“... las cooperativas aparecen como agentes económicos que pueden aportar a la consecución del los ODS y la disminución de la desigualdad (...)

Este aporte podría ser visto por algunos como una especie de “milagro” cooperativo. Mientras gran parte de las empresas actúan en una dirección contraria a los ODS, las cooperativas, por el contrario, contribuyen decididamente a acercar a la sociedad a los ODS. En este mismo sentido OXFAM destaca que las cooperativas ofrecen “un modelo empresarial alternativo que no se caracteriza por las jerarquías verticales ni el ánimo de lucro, lo cual permite una distribución más equitativa de los beneficios que a su vez contribuye a reducir tanto las desigualdades económicas y de género como la pobreza”.

Sin embargo, advierte Martí, no se trata simplemente de crear cooperativas y esperar que se produzca el milagro; la estructura organizativa por sí sola no asegura que la desigualdad disminuya. Lo principal de este aporte es que las cooperativas y sus miembros despliegan una propia y peculiar racionalidad económica de las cooperativas que conduce a disminuir factores de pobreza e inequidad porque sus factores productivos predominantes son el trabajo y la comunidad. Aún más, se despliegan procesos de solidaridad humana que pretenden reducir al máximo la exclusión y la marginación social, implicando que las cooperativas amplían las capacidades humanas, el saber práctico y el acceso al conocimiento.

Estamos con Martí respecto de sus reflexiones sobre la utopía cooperativa y la tendencia inmediata a pensar sobre la imposibilidad de cumplir los Objetivos del Milenio; pero la esperanza nunca se pierde:

“La consecución de los objetivos de desarrollo sostenible pueden aparecer como imposibles de hecho, pero lo imposible de hecho hay que hacerlo posible. Solamente se puede hacer posible aquello que ha sido concebido previamente y trabajar para su realización. Lo que no ha sido pensado y concebido, sin dudas que no se puede hacer posible (Hinkelammert, 1999: 124). El haber concebido y planteado los objetivos de Desarrollo Sostenible de ninguna manera garantiza su realización. Es por ello que apelar a la solidaridad y actuar en consecuencia se ha transformado en condición de posibilidad de la sobrevivencia humana” (Martí, 2016, p. 9).

1.3. PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL 2011-2020

"Los actores del escenario económico mundial están buscando respuestas a los acuciantes problemas económicos y sociales actuales y el modelo cooperativo ofrece muchas de las soluciones a esos problemas." Charles Gould, Director General de la ACI.

La Alianza Cooperativa Internacional (2013) destaca que el planeta tierra afronta un período de desafíos comunes: degradación ambiental y agotamiento de recursos, constates y estructurales crisis financieras, incremento de la desigualdad, débil compromiso intergeneracional y pérdida de confianza entre las instituciones.

Estos desafíos planteados por la Alianza Cooperativa Internacional no distan de los grandes desafíos identificados por agencias mundiales de prospectiva. En un reciente estudio divulgado por la CEPAL, Bitar (2016) toma la referencia de más de 800 estudios mundiales registrados en el organismo Diálogo Interamericano. La polivalencia de estos estudios se sintetiza en seis megatendencias planetarias:

- **Tecnologías disruptivas:** el avance exponencial de conocimientos redundante en el desarrollo de nuevas tecnologías capaces de transformar las tradicionales formas de hacer las cosas. El desafío es poner esas tecnologías al servicio de la transformación humana hacia una vida sostenible.
- **Acceso a recursos naturales:** el crecimiento poblacional y el aumento de la esperanza de vida genera un aumento en la demanda por recursos naturales y fuentes energéticas aumentando con ello los conflictos geopolíticos y la degradación ambiental. Cómo conciliar el crecimiento poblacional y de la satisfacción de sus necesidades con la disminución de la huella de cada ser es el desafío presente.
- **Multipolaridad:** los cambios demográficos entre países con tasas de crecimiento negativa y los países en vías de desarrollo con tasas geométricas, desdibujará posiblemente las actuales condiciones de desarrollo planetario haciendo previsible cambios sustanciales en la inversión, la producción y el consumo. El mayor desafío es de hacer que estos cambios se realicen bajo condiciones que no propicien la explotación humana.
- **Sostenibilidad urbana:** las tendencias señalan que la población mundial seguirá concentrándose en las grandes ciudades. El mayor desafío es cómo optimizar el uso de

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

los recursos aprovechando la concentración urbana pero haciendo de esta aldea sostenible.

- Cambio climático: la variación de temperaturas, la elevación del nivel de aguas y la variabilidad pluviométrica acentuarán los ciclos de catástrofes naturales y tendrán repercusión en la disminución de cosechas. Es todo un desafío lograr generar cambios en los hábitos de producción y consumo en un sector tan mercantilizado como el alimentario y hacerlo sostenible depende de la capacidad de dotar de condiciones dignas de vida en los ambientes rurales.
- Empoderamiento ciudadano: las mayores capacidades educativas y de acceso a la información traen mayores demandas ciudadanas por lograr la defensa y promoción de sus derechos ciudadanos. El resultado de tal estado de la situación sitúa al Estado y a los órganos públicos en la tarea de articular la desconexión de las preferencias ciudadanas y el bien (Argandoña, 2015).

De estas mega-tendencias no escapan las cooperativas. Pero si pueden brindar soluciones si actúan de manera articulada con los Estados y la sociedad civil. Uno de los acuerdos internacionales más certero en generar pautas de acción concretas es el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ellos se abordan pautas prácticas, que de cumplirse, deben redundar en nuevas formas de hacer las cosas, relacionarnos con el ambiente, distribuir los recursos y hacer economía. Este es el contexto en el que se encuentran las cooperativas y del cual el Plan para una Década Cooperativa es una valiosa herramienta orientadora.

Dadas las orientaciones del Año Internacional de las Cooperativas, el Plan para una Década Cooperativa surge como un instrumento para su monitoreo. Reseña Cracogna (2015, 14) como el Plan fue producto de una elaboración llevada a cabo por el Consejo Mundial de la ACI³ con la colaboración de expertos y sometido finalmente a la Asamblea que lo aprobó recomendando algunos ajustes para su redacción final.

Sus objetivos es lograr para el sector cooperativo ser:

- El líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y medioambiental;
- El modelo preferido por la gente y
- El tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento.

En qué prácticas deben sustentarse las cooperativas para lograr sus sostenibilidad integral, pasar de ser un modelo incipiente a pesar de sus más de 170 años de historia y ser las organizaciones de mayor crecimiento en el mundo son objetivos que para la Alianza Cooperativa Internacional,

³ bajo la orientación del Grupo de Trabajo de Planificación de la Alianza Cooperativa Internacional.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

y muchos estudiosos de la materia, es posible realizar si se trabaja por cerrar las brechas entre la vocación sostenible de las cooperativas y su potencialidad. De manera que se resalta que si bien las cooperativas han mantenido históricamente una vocación socioeconómica que responde a los desafíos actuales, no es posible lograrlo si no se articulan los esfuerzos por hacer de las cooperativas un movimiento mundial que gracias a sus interacciones con organizaciones de lógica similar generen un sector diferenciado.

Así cuando de liderazgo en materia de sostenibilidad se trata se alude a un liderazgo colectivo que aboga por el bien común y la integración en los negocios de formas alternativas de tomar decisiones, redistribuir y compensar los efectos de su actividad económica.

Cuando se trata de modelo de preferencias se alude a la cercanía de las cooperativas con las expectativas de ingentes grupos humanos, especialmente de jóvenes, que puedan encontrar en las cooperativas un nicho para desarrollarse como protagonistas del desarrollo. Un desarrollo que por cierto se resignifica desde cada uno de sus componentes. Por ejemplo lograr que las cooperativas sean el tipo de organización de más rápido crecimiento alude al incremento del número de organizaciones y asociados pero que entienda que si los incrementos financieros no están al servicio del crecimiento de la satisfacción de necesidades y preservación del medioambiente, se pierde competitividad al extraer de sus raíces el multiplicador que representa el crecimiento ordenado, mutuo y articulado de todos los factores.

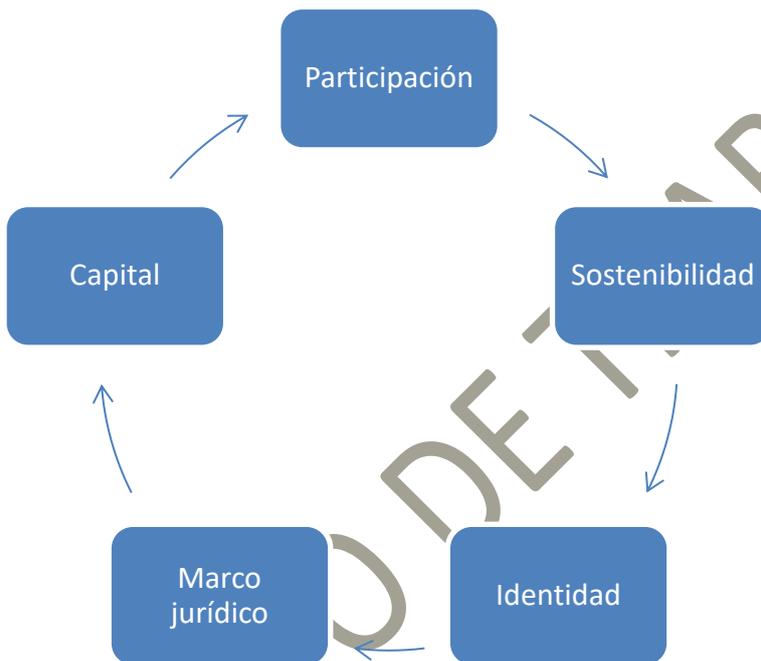
De manera que los objetivos de la Alianza Cooperativa internacional están orientados a resignificar el sentido de conceptos como liderazgo, preferencias y crecimiento, mediante la articulación de estrategias de negocio basadas en los factores que dan competitividad a las cooperativas: la forma en que propician la participación, el espacio de democratización que generan, los mecanismos de redistribución, su orientación a las comunidades y la valorización de los territorios, sus esquemas de producción, consumo y reproducción, sus formas de concebir un crecimiento armónico de las distintas formas de capital (humano, social y financiero) presentes en una organización.

Por otra parte, en la práctica, la Alianza Cooperativa Internacional contribuye con el Plan a:

- Responder a los desafíos propuestos por las Naciones Unidas de articular esfuerzos con los estados para el fomento del desarrollo cooperativo,
- Facilitar el reporte de acciones comunes en torno a los desafíos planetarios por la sostenibilidad,
- Incrementar el sentido del esfuerzo común y los procesos de articulación entre cooperativas,
- Aumentar el reconocimiento y la visibilidad del sector cooperativo para propiciar la vinculación de muchas personas e instituciones a la causa cooperativa y reducir los obstáculos para su desarrollo.

De cumplirse estos objetivos las cooperativas tenderán a convertirse en el modelo de gestión de negocios más sostenible y adecuado a los desafíos globales. Sin duda este elemento revitaliza al movimiento cooperativo y lo proyecta al futuro como una de las soluciones de organización socioeconómica más importantes del siglo XXI.

La estrategia del Plan gira en torno de cinco ejes fundamentales:



Siguiendo el planteamiento de Cracogna (2015), tres de estos objetivos aluden a las características de las cooperativas: participación, sostenibilidad e identidad. Estas características generan que la cooperativa sea una de las formas más viables para generar sostenibilidad en los territorios en tanto su vocación de beneficio a sus miembros, su acción en lo local y la adhesión universal a sus principios han logrado generar un punto de partida que supera a otro tipo de organizaciones por su sintonía con los principios de sostenibilidad.

Los otros dos objetivos: marco jurídico y capital aluden a las condiciones necesarias para lograr lo anterior. Se trata de señalar la necesidad de generar marcos jurídicos estables y adecuados para brindar un tratamiento idóneo a las cooperativas basadas en su especificidad y por otra parte, estrategias de consecución económica que permita hacer del proceso de acumulación una vía destinada a optimizar los recursos, a generar distribuciones adecuadas y a maximizar su incidencia. Tanto el marco jurídico como el de capital son uno de los desafíos más importantes para el desarrollo. Con respecto al marco jurídico es menester señalar una crecimiento asimilación de las cooperativas a las empresas de capital lo que genera que progresivamente

éstas sean valoradas e incentivadas a desarrollar los mismos parámetros de éxito que siguen a las empresas capitalistas (Álvarez, 2016) y con respecto al componente de capital, la expansión de la lógica mercantil de la utilidad ha permeado la mayoría de estructuras institucionales de los mercados haciendo que sea complicado disponer de formas alternativas de consecución de capital.

1.4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA DESDE COOPERATIVAS DE AMÉRICA

Desde la organización gremial de cuarto grado, Cooperativas de América, se han realizado esfuerzos para la divulgación de las iniciativas de un Plan para una Década Cooperativa en América Latina. Sin embargo, la ausencia de indicadores compartidos ha generado la imposibilidad de monitorear los avances de las cooperativas, sus aportes al Plan, realizar análisis comparativo y generar iniciativas que se relacionen con otro tipo de iniciativas que se desarrollan a nivel planetario.

Otros esfuerzos se han realizado a nivel planetario. Es de destacar el COOPS FOR 2030 que despliega sus instrumentos en el sitio web <http://www.coopsfor2030.coop/es>

Esta plataforma es una campaña destinada a que las cooperativas tengan un mayor conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, se comprometan para la contribución al logro de los ODS (a menudo mediante iniciativas que ya están en marcha) y elaboren informes de sus progresos.

La Agenda reconoce de manera explícita que las empresas cooperativas juegan un papel esencial dentro del sector privado para alcanzar los ODS, creando una oportunidad para las cooperativas de posicionarse como socios de las instituciones globales, nacionales, regionales y locales para lograr el desarrollo sostenible.

En dicha plataforma se destaca que a nivel planetario, las cooperativas se encuentran en la actualidad en la segunda fase de implementación del Plan para una Década Cooperativa, una estrategia global para que el modelo de negocio de las cooperativas sea declarado en 2020 el líder en sostenibilidad económica, social y medioambiental, el modelo preferido por las personas y el modelo de empresa de mayor crecimiento.

En ello destacan que:

Dadas las sinergias entre la visión de las Naciones Unidas para un futuro sostenible y la del movimiento cooperativo, es evidente que las cooperativas pueden contribuir al logro de los ODS. Para conseguirlo de la mejor forma, las cooperativas necesitan alinear su

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

trabajo con los ODS, así como con los objetivos e indicadores que harán un seguimiento del grado de cumplimiento de los Objetivos previos al 2030.

Por otra parte, destacan que las empresas cooperativas pueden contribuir significativamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de las siguientes áreas de acción:

- la erradicación de la pobreza,
- la mejora del acceso a bienes y servicios de primera necesidad y
- la protección del medioambiente.

Cada área de acción cuenta con los objetivos relevantes, los compromisos sugeridos para que las cooperativas los logren y los indicadores sugeridos para que puedan realizar el seguimiento de su progreso.

Para que una cooperativa pueda realizar compromisos, simplemente deben suscribir en dicha página y rellenar un formulario en línea.

El desarrollo de las áreas de acción son las siguientes:

- *Erradicación de la pobreza: se plantea que el alivio de la pobreza ha hecho parte históricamente de la idea cooperativa, y sigue siéndolo. Así, las cooperativas movilizan mecanismos de autoayuda que crean oportunidades simultáneamente, amplían la protección y facilitan el fortalecimiento. Estos tres elementos, oportunidad, protección y fortalecimiento, se consideran los ingredientes esenciales para cualquier estrategia de reducción de la pobreza.*

Por ejemplo se muestran indicadores concretos para las cooperativas de producción agrícola cómo:

Incremento de producción agrícola por parte de nuestros miembros en un X % para 2030.

Volumen de producción agrícola por miembro y/o ingreso promedio de miembros productores, por sexo y condición indígena

Cada uno de estos indicadores parte de un compromiso previo que deben realizar las cooperativas. Por ejemplo:

-Nos comprometemos a crear N puestos de trabajo a 2030.

De dicho compromiso surgen los indicadores. Por ejemplo:

-Número de puestos de trabajo creados

Compromiso:

Nos comprometemos a contratar a X personas jóvenes menores de 24 años (como becarios, pasantes, aprendices o empleados) para 2020.

Indicadores:

Número de personas jóvenes contratadas por la cooperativa

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Compromiso:

Nos comprometemos a incrementar en un X % la proporción de miembros cooperativos procedentes y residentes en suburbios o emplazamientos informales para 2030.

Indicadores:

Proporción de miembros cooperativos procedentes de suburbios, emplazamientos informales o alojamientos inadecuados

Compromiso:

Nos comprometemos a obtener el X % de nuestros productos de países en desarrollo.

Indicadores:

Porcentaje de importaciones procedentes de países en desarrollo y países menos desarrollados

- Mejora del acceso a bienes y servicios de primera necesidad: bajo esta área se destaca cómo las cooperativas surgen de la asociación de personas con necesidades compartidas, sean éstas económicas, sociales o culturales. *Estas necesidades están a menudo relacionadas con el acceso: a un techo, a energía, al agua, a mercados, a un empleo digno, a servicios financieros o a alimentos frescos y de calidad, por nombrar solo algunos ejemplos.* Con ello las cooperativas logran mejorar los índices de progreso social de las comunidades y la incidencia local. ¿Cómo pueden contribuir las cooperativas con los ODS en relación con la mejora del acceso? Se reitera el método de compromiso y generación de indicadores.

Compromiso:

Nos comprometemos a incrementar la producción agrícola de nuestros miembros en un X % para 2030.

Indicadores:

Volumen de producción agrícola por miembro y/o ingreso promedio de miembros productores, por sexo y condición indígena

Compromiso:

Nos comprometemos a incrementar la proporción de oferta de alimentos nutritivos en nuestras tiendas en un X % para 2030.

Indicadores:

Número de oferta de alimentos nutritivos (comparado con alternativas menos saludables)

Compromiso:

Nos comprometemos a asegurar un número adicional de X personas para 2030.

Indicadores:

Número de personas aseguradas por un seguro médico

Compromiso:

Nos comprometemos a lograr la igualdad de género en el número de miembros del Consejo y/o de altos directivos para 2030.

Indicadores:

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Número de mujeres en el Consejo y/o en puestos de liderazgo (en comparación con el índice de masculinidad del país)

Compromiso:

Nos comprometemos a ampliar el acceso a electricidad en X hogares adicionales para 2030.

Indicadores:

Número de personas atendidas que previamente no contaban con acceso a electricidad

Compromiso:

Nos comprometemos a incrementar el número de titulares de cuenta bancaria en un X % para 2030.

Indicadores:

Número de nuevos titulares de cuenta bancaria (de 15 años o más)

Compromiso:

Nos comprometemos a crear X puestos de trabajo para 2030.

Indicadores:

Número de puestos de trabajo creados

Compromiso:

Nos comprometemos a incrementar en un X % la proporción de miembros cooperativos procedentes y residentes en suburbios o emplazamientos informales para 2030.

Indicadores:

Proporción de miembros cooperativos procedentes de suburbios, emplazamientos informales o alojamientos inadecuados

Compromiso:

Nos comprometemos a contratar a X personas jóvenes menores de 24 años (como becarios, pasantes, aprendices o empleados) para 2020.

Indicadores:

Número de personas jóvenes contratadas por la cooperativa

We commit to increase the participation of members in our decision-making bodies by X% by

- Protección del medioambiente: en el área de protección del medioambiente se destaca como el principio de preocupación por la comunidad es el primer eslabón que une las acciones cooperativas por el medioambiente con su identidad y recuerda como las cooperativas exploraban formas de reducir sus huellas de carbono y de hacer que sus comunidades tuvieran una mentalidad más sostenible. Por tanto, las cooperativas son socios importantes para lograr la sostenibilidad medioambiental para 2030. ¿Cómo pueden contribuir las cooperativas con los ODS en relación con la protección medioambiental?:

Compromiso:

Nos comprometemos a incrementar en un X % la cuota de energías renovables en nuestra oferta de combinación energética para los miembros.

Indicadores:

kW de energías renovables generadas/ofrecidas

Compromiso:

Nos comprometemos a reducir el nivel del tratamiento post-cosecha y/o de los desechos de alimentos a nivel minorista en un X % para 2030.

Indicadores:

Toneladas de desechos de alimentos

Compromiso:

Nos comprometemos a incluir los aspectos sostenibles en nuestros informes de rendimiento anuales (por escrito u orales) para los miembros.

Indicadores:

Publicación y divulgación de informes anuales de sostenibilidad

Compromiso:

Nos comprometemos a reducir nuestras huellas de carbono en un X % para 2030.

Indicadores:

Toneladas de CO2

Construir un sistema alimentario más sostenible

Finalmente se destaca cómo las cooperativas realizan esfuerzos por una producción más sostenible y un consumo más responsable. En ello decenas de experiencias en Colombia nos muestran cómo a través de la producción orgánica, cooperativas rurales han logrado generar una ventaja competitiva, generar nuevos mercados y propiciar formas concretas de contribuir a la sostenibilidad medioambiental.

En ello se destacan preponderantemente las cooperativas agroalimentarias, las cuales juegan un papel especial en la erradicación del hambre, mejorando la seguridad alimentaria y asegurando la subsistencia de la población rural.

La plataforma resalta cómo *las cooperativas ayudan a que los pequeños productores resuelvan los numerosos desafíos a los que se enfrentan como personas. Estos desafíos incluyen el acceso a los mercados, a la información sobre los precios y a las tendencias de mercado, a los inputs de alta calidad (equipo, semillas, fertilizantes), a préstamos para poder adquirir dichos inputs y al transporte, almacenamiento y otras infraestructuras.*

Por otra parte se destaca cómo *las cooperativas del sector agroalimentario también influyen en sus comunidades sirviendo como plataforma para que los productores participen en procesos de políticas, diversificando el suministro de alimentos e incrementando la influencia de los productores locales a través del poder del colectivo.*

Todo lo anterior se traduce en el logro de un sistema alimentario más sostenible, medido en términos de compromisos e indicadores:

Compromiso:

*IEMP - División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos
Documentos de trabajo*

Nos comprometemos a incrementar la producción agrícola de nuestros miembros en un X % para 2030.

Indicadores:

volumen de producción agrícola por miembro y/o ingreso promedio de miembros productores, por sexo y condición indígena

Compromiso:

Nos comprometemos a incrementar la proporción de oferta de alimentos nutritivos en nuestras tiendas en un X % para 2030.

Indicadores:

Número de oferta de alimentos nutritivos (comparado con alternativas menos saludables)

Compromiso:

Nos comprometemos a reducir el nivel del tratamiento post-cosecha y/o de los desechos de alimentos a nivel minorista en un X % para 2030.

Indicadores:

Toneladas de desechos de alimentos

PARTE 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA UNA DÉCADA PLAN COOPERATIVA –PLAN 2020-

2.1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA EL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

2.1.1. Estrategia general

En el Plan para una Década Cooperativa se establecieron por cada objetivo un conjunto de acciones posibles de carácter indicativo, que se definen en el siguiente cuadro.

OBJETIVO	ACCIONES POSIBLES
Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y el sistema de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Encontrar nuevas maneras de “vincular” entre sí a los cooperativistas dentro del sector cooperativo, para crear una red interconectada de cooperativistas. • Recopilar y organizar información sobre las mejores prácticas; encontrar y compartir las mejores ideas, incluido en áreas como edad y equilibrio entre

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

	<p>sexos; identificar las tendencias negativas o perjudiciales, ayudando a describir las malas prácticas y creando instrumentos o técnicas para mejorarlas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y organizar información que demuestre cómo los ejemplos de buenas prácticas se relacionan positivamente con el mejor desempeño en una amplia gama de indicadores que incluyen, por ejemplo, el éxito financiero, el compromiso de los empleados, la relación social y la sostenibilidad medioambiental. • Crear un proyecto de trabajo con los jóvenes adultos, los jóvenes en general y el sector de los medios sociales, para explorar la motivación de las jóvenes generaciones con respecto a las actividades de colaboración; cómo han ido cambiando y siguen modificándose la comunicación y la creación de relaciones, tanto en línea como al margen de internet; examinar las prácticas que han surgido en los recientes movimientos. • Examinar y valorar las actuales prácticas de democracia cooperativa, recogiendo ejemplos de prácticas innovadoras, alentando el ensayo de enfoques alternativos y organizando la información. • Con respecto a la participación de miembros no usuarios que aportan fondos, recopilar información sobre los modelos y prácticas existentes (ver más sobre este tema más adelante). • Estimular a las cooperativas Global 300 a incrementar la visibilidad y los efectos de los éxitos cooperativos, y a incrementar el alcance del mensaje cooperativista, como por ejemplo a través de una Mesa Redonda de su Liderazgo.
<p>Posicionar a las cooperativas como constructoras de la sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Innovaciones en la contabilidad: el sector cooperativo debe ser líder en este campo. Ya hay un gran número de iniciativas mediante las cuales se estimula a las empresas, las empresas sociales y las organizaciones caritativas a contabilizar su desempeño no financiero, como por ejemplo la “contabilidad de triple raya final” (TBL), el método de “tarjeta de puntuación del balance”, el “rendimiento social de las inversiones” (SROI), la “información sobre las repercusiones sociales” y la medición del “bienestar”. Las cooperativas podrán aprovechar en gran medida estos sistemas, con el fin de demostrar sus efectos positivos. Hay algunos intentos de idear instrumentos de medición del desempeño de las cooperativas, pero aún necesitan desarrollarse más. El uso de las auditorías sociales es importante para verificar los niveles de rendimiento. Las cooperativas deberían liderar el desarrollo de principios y normas para este tipo de auditorías, de la misma forma que las empresas propiedad de sus inversores han liderado (y dominado) el desarrollo de principios y normas para la auditoría y la contabilidad financiera. • Estudios específicos: No se ha reconocido a cabalidad la diversidad de las modalidades y objetivos de las cooperativas. En este sentido son importantes y necesarios los estudios específicos y los relatos de primera mano en que se documenten las contribuciones de las cooperativas a la educación, a las comunidades, a la salud y otros objetivos públicos. Las cooperativas están haciendo un aporte crucial dirigido al cambio hacia una economía con bajo consumo de carbón, y debe registrarse, analizarse y destacarse más este aspecto. • Recolección de evidencias: Con el fin de demostrar su aporte a la sostenibilidad ante quienes toman decisiones públicas, resulta valioso el

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

	<p>análisis de los “efectos externos” de las cooperativas. Ya existen unas cuantas técnicas (conocidas como ‘valoración de contingencias’) para reflejar el valor de los bienes no mercantiles, como la salud y la limpieza del medio ambiente. Cabría plantearse una intervención de la ACI en la creación de un banco de datos virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa pública: El mensaje relativo a las cooperativas ya no puede limitarse exclusivamente al lenguaje de la gestión democrática por parte de los miembros. Debe ser más extenso y, ahora, es necesario que incluya sistemáticamente una referencia a la sostenibilidad, con el fin de atraer el interés de quienes toman las decisiones públicas, el público en general y las jóvenes generaciones. • Tecnología: El sector cooperativo debería tener como objetivo convertirse en líder en el desarrollo y uso de tecnologías y de sistemas sociales que aportan ventajas concretas a los seres humanos sin destrozar el ecosistema. • Modelo de gestión: El sector cooperativo debe hacer más para desarrollar e impulsar prácticas gerenciales distintas que reflejen los valores democráticos y la situación a largo plazo del modelo de negocio cooperativo, y que aproveche al máximo las ventajas potenciales que presentan las cooperativas. • Fortalecer e integrar la red de cooperativas: El sector cooperativo debería identificar y eliminar los obstáculos que dificultan la cooperación entre cooperativas favoreciendo, de ser posible, la integración de sistemas, como el sistema de compras, haciendo uso del principio de subsidiariedad.
<p>Construir el mensaje cooperativo y definir la identidad de las cooperativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los propios Principios Cooperativos (que están incluidos en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa), bien podrían complementarse con una Orientación, con el fin de traducirlos a los marcos reguladores (esto se relaciona con el Tema Cuatro que veremos más adelante). Para elaborar la Orientación tendremos que definir el núcleo irreducible —es decir, ¿cuál es el requisito mínimo que sustenta la “gestión por parte de los miembros” en el segundo Principio del Cooperativismo? Si no contamos con esa Orientación, es difícil o incluso imposible que los reguladores cuenten con una base para aceptar o rechazar la propuesta de constituir una cooperativa. También contribuiría a establecer una base clara para que la ACI trabaje con los órganos nacionales y sus gobiernos si hubiera problemas para mantener el núcleo irreducible. • Las cooperativas deben meditar sobre cómo las perciben los jóvenes, cómo se proyectan ante ellos y cómo comunican con ellos. Garantizar su interés e involucración positiva sólo se puede lograr si se entiende su forma de comunicarse y relacionarse con el uso de la tecnología y los medios sociales. Las relaciones humanas son la razón de ser de las cooperativas. Los jóvenes deben ayudar a moldear la identidad y los mensajes. • Las cooperativas también deben meditar sobre la manera en que se les percibe por quienes no son miembros y por quienes componen las comunidades de expertos. La difusión de términos como “empresa social”, “responsabilidad social corporativa”, “propiedad de los empleados” o “innovación social” contribuye a la confusión sobre la verdadera diferencia que caracteriza a las cooperativas. Suele ocurrir que las cooperativas no se perciben con un grado suficiente de diferenciación para considerarlas en otra categoría con respecto a asuntos como la regulación. Por tanto, el mensaje tiene que gestionarse correctamente para contribuir a largo plazo

	<p>a los intereses de las cooperativas. A partir de la elaboración de la Orientación, deberá atenderse a la fraseología idónea desde el punto de vista de la proyección del mensaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la asignación del dominio .coop exclusivamente a quienes cumplan con los requisitos del núcleo irreducible. Si bien podría tardar mucho esta iniciativa, eventualmente ofrecerá la prueba más visible de lo que significa la palabra “cooperativa”. Tiene la ventaja de que cruza las fronteras jurídicas. También ofrecería una base para que los órganos nacionales de la ACI se comuniquen con los gobiernos de aquellos estados cuya legislación impide el cumplimiento del núcleo irreducible, lo que daría lugar a la exclusión del dominio .coop, que pudiera representar una desventaja competitiva para su economía. • La Identidad también es importante para garantizar la voz de las cooperativas en el debate global sobre las políticas. En parte, todo esto tiene que ver con la amplia adopción por parte de las cooperativas en todo el mundo de un conjunto de principios a los que todas se adhieren, respaldados por un signo visible de su adhesión. El grado en que se adoptó en distintas organizaciones cooperativas el logotipo del año internacional de las cooperativas demostró el valor de identificarnos con valores compartidos por encima de las fronteras nacionales. Aparte de la posible utilización del dominio .coop, debemos valorar la creación de un símbolo común que también se adopte globalmente. • El aprendizaje de las tradiciones e ideas cooperativistas debe ser incluido en los programas educativos a todos los niveles. Una educación en cooperativismo es la mejor forma de desarrollar la comprensión de la identidad y los mensajes cooperativistas entre el público más amplio posible. • Necesitaremos programas de formación para explicar la identidad cooperativa a los futuros líderes. Esto tendrá que formar parte de una campaña mucho más amplia de promoción de la identidad cooperativa en las escuelas empresariales y órganos profesionales. Se debe impulsar y extender la investigación y el desarrollo de teorías, conocimiento e ideas, fomentando la colaboración entre directivos, profesionales y personal académico. • Es importante supervisar la recepción de los mensajes cooperativistas por parte del público mediante encuestas de mercado y grupos de discusión en diferentes países. • Se debe reforzar la solidaridad entre cooperativas animando a las cooperativas más grandes a reservar parte de sus beneficios para apoyar el desarrollo de cooperativas nuevas y pequeñas. • Debe aspirarse a que en los próximos años el sector cooperativo se esfuerce para que las cooperativas se identifiquen tanto con la participación como con la sostenibilidad. Esto incluye el reconocimiento de la seguridad financiera de las instituciones financieras cooperativistas, y de las contribuciones hechas por las cooperativas a la seguridad global. • Deberemos valorar la creación de una Lista del Patrimonio Mundial de las cooperativas, para incrementar la visibilidad de la influencia de las cooperativas en la historia moderna.
Garantizar marcos jurídicos que	<ul style="list-style-type: none"> • Puede auxiliarse a los responsables del registro y a los reguladores mediante la creación de una Red Internacional de responsables del registro y de

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

<p>apoyen el crecimiento cooperativo</p>	<p>reguladores; y la elaboración de Directrices sobre la aplicación de los Principios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Podrá prestarse ayuda a los parlamentarios nacionales, los legisladores y los responsables de las decisiones de política mediante un estudio comparativo de la manera en que las leyes se aplican a las cooperativas en distintos países. • Integrar las cooperativas en la agenda de instituciones globales de desarrollo, como el Banco Mundial, y con órganos intergubernamentales de determinación de políticas, como el G8 y el G20. • Consolidar la capacidad de respuesta a oportunidades creadas para las cooperativas por acontecimientos y cambios políticos globales y regionales. • Podrían publicarse datos sobre las ventajas sociales y públicas de las cooperativas. Deben recopilarse dichos datos y otra documentación para apoyar la argumentación dirigida a un tratamiento apropiado de las cooperativas en la legislación de los distintos países con diferentes niveles de desarrollo económico. • Existe la necesidad de establecer el “núcleo irreducible” de lo que significa una cooperativa. Esto es evidentemente importante como base para obtener un tratamiento diferenciado de las cooperativas en los sistemas jurídicos nacionales, porque debe haber una conexión sólida entre los datos de beneficio social y público y los criterios mínimos para recibir el tratamiento concedido a las cooperativas. Esto será un aspecto esencial en aquellos sitios, por ejemplo, donde exista un tratamiento fiscal o regulador diferenciado para las cooperativas, porque de lo contrario se presentarán falsas solicitudes de acceso a dicho tratamiento. Debe crearse un mecanismo o instrumento para evaluar los marcos jurídicos nacionales y la medida en que fomenten o faciliten las cooperativas. Podría recopilarse una tabla de países para destacar los más fuertes y los más débiles, lo que permitiría una base para identificar a los países de peor desempeño y brindar una oportunidad de implicarse con ellos en actividades de promoción y defensa basadas en factores demostrables. • Crear un banco de datos sobre conocimiento de las cooperativas para medir y demostrar el impacto, y facilitar la transferencia del conocimiento.
<p>Obtener capital fiable para las cooperativas al mismo tiempo que se garantice el control por parte de los socios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y estimular en general la financiación de las cooperativas por los miembros existentes. • Lograr que las cooperativas tengan una proposición clara para exponer ante los proveedores de fondos. • Impulsar el intercambio de ideas y experiencias entre jurisdicciones acerca del capital y de los instrumentos financieros. • Crear un instrumento financiero genérico y moderno que se catalogue como capital de riesgo y que satisfaga las necesidades de las empresas cooperativas y de los proveedores de fondos para las cooperativas. • Idear un conjunto de variaciones del modelo genérico para adecuarse a cooperativas y sectores de distintas dimensiones • Identificar las instituciones que puedan actuar como agregadores o intermediarios para las empresas (grandes y pequeñas) que necesitan capital. • Utilizar el Fondo Global de Desarrollo de Cooperativas para apoyar la creación de nuevos instrumentos financieros.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar investigaciones sobre las cambiantes actitudes y motivaciones ante la financiación y ante los nuevos instrumentos financieros. • Valorar los riesgos y oportunidades creadas mediante el uso de entidades corporativas subsidiarias y otros sistemas de estructura grupal, y la creación de grupos o agrupaciones cooperativas para gestionar la acumulación de capital. • Defender el capital cooperativo como modelo del cual inspirarse, en comparación con la deuda y el capital en busca de rendimiento. • Crear un índice específico de las cooperativas para medir el crecimiento y el desempeño. • Abogar por modelos de contabilidad que reconozcan los atributos singulares del modelo cooperativo. • • Acelerar el comercio global entre cooperativas a través de sistemas de agentes y estructuras compartidas de servicio.
--	---

Indudablemente cada una de esas acciones posibles constituye un elemento de valioso apoyo para construir indicadores de logro, por cada país o región. Obviamente este es un tema que merece muchos debates y que ha suscitado la formación de numerosos encuentros académicos y posiciones en todo el mundo. La dimensión del propósito es tal que a veces se escuchan voces totalmente pesimistas.

La verdad es que las cooperativas, tal como se ha expresado en argumentos de muchos organismos internacionales y se ha evidenciado en numerosas investigaciones, han venido contribuyendo sostenidamente a la solución de los problemas mundiales más apremiantes.

El desafío propuesto por la ACI con horizonte del 2020 simplemente es la reafirmación de que podemos hacer mucho más. Según el profesor Vishwas Satgar de la Universidad de Witwatersrand (Sudáfrica) el reto principal es lograr que el mundo reconozca que el modelo cooperativo es algo mejor, es una alternativa a los modelos fracasado. Sin embargo, advierte que el movimiento cooperativo mundial se enfrenta a retos difíciles en el contexto de un mundo controlado por las altas finanzas y, en términos subjetivos, a la comprensión limitada de su formulación económica.

Este académico ofrece cuatro propuestas para fortalecer la acción que lleve a lograr los propósitos de la Visión 2020 (Satgar5, 2013, pp. 38-39):

TEMA	PROPUESTA
Promover las cooperativas para la “sostenibilidad de la vida”	El movimiento cooperativo desafía al mundo a pensar diferente sobre la forma en que producimos, consumimos, utilizamos las finanzas y vivimos. La “sostenibilidad” como motor del crecimiento cooperativo podría abrir un camino para cambiar el enfoque sobre la protección de los derechos humanos naturales y creativos. También permite que el movimiento cooperativo se una al debate mundial acerca de la necesidad de una transición a una economía con bajas o nulas emisiones de carbono, priorizando las energías renovables, el papel de la deuda de carbono, los derechos de la naturaleza (o el discurso del buen vivir), los empleos relacionados con el clima y la reestructuración ecológica de las sociedades.

Identidad y poder cooperativo	Para que el crecimiento cooperativo se acelere, el movimiento cooperativo mundial tiene que ser consciente del poder inherente al modelo -poder simbólico- y de los factores que acentúan su identidad. Pero las cooperativas también tienen otros tres tipos de poder que deben aprovechar: el poder estructural, gracias al cual controlan partes de un mercado; el poder de movimiento, basado en los enlaces en red, las densidades de socios y las capacidades colectivas; y el poder directo, que se refiere a la capacidad para dar forma a la opinión pública mediante la incidencia política, las campañas de masas y el marketing.
Afirmar la democracia cooperativa como democracia transformadora	La “democracia de mercado” se ha convertido en la narrativa principal de lo que es la democracia. La competencia electoral ciertamente no es una garantía de justicia social ni de transformación. Así, la democracia de mercado excluye la democracia y concentra el poder en manos de unos pocos -el 1% de la sociedad-. En este contexto radica la importancia de la democracia económica en una cooperativa. Las habilidades, capacidades, prácticas y el impulso democráticos de las cooperativas se vuelven cada vez más importantes a la hora de renovar la democracia desde abajo.
Poner fin al hambre de mil millones: promover la soberanía alimentaria mundial	Las consecuencias genocidas de la crisis de la civilización capitalista se reflejan en su cifra más trágica: mil millones de personas padecen hambre. Por otra parte, en el contexto del cambio y el colapso climático, la cuestión del hambre será cada vez más importante y tiene que ser abordada ahora para asegurar la sostenibilidad de la vida. Esto significa ir más allá de la “seguridad alimentaria”. Así, el reto fundamental que enfrenta el movimiento cooperativo es garantizar el derecho a la alimentación de los mil millones de personas. En general. La idea de la soberanía alimentaria es defendida por campesinos organizados en red y por movimientos de pequeños agricultores de todo el mundo para garantizar que la producción de alimentos, la distribución y el consumo se ponen de nuevo en manos de los ciudadanos y de las comunidades.

2.1.2. Estrategia de ACI Américas

Una vez establecido el Plan para Década Cooperativa en octubre de 2012 durante la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la ACI, realizada en Manchester, ACI Américas promovió un Plan Estratégico para la expansión sostenida del modelo cooperativo en los países de este continente, implicando entre otros aspectos: a) aumentar el nivel de participación y mejorar los sistemas de gestión; b) posicionar a las cooperativas como constructoras de sostenibilidad; c) consolidar el mensaje e identidad cooperativa; d) mejorar los marcos jurídicos; e) fortalecer la incorporación de capital a las empresas; f) promover la educación cooperativa y la consolidación de redes de comunicación

El plan con sus esperados resultados se resume en el siguiente cuadro.

OBJETIVOS	FACTORES EXTERNOS, PREMISAS Y SUPUESTOS
-----------	---

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

<p>OBJETIVO DE DESARROLLO:</p> <p>ACI-Américas aumenta su influencia regional para promover las cooperativas como el modelo empresarial que favorece la sostenibilidad económica, social y ambiental en las Américas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte de recursos técnicos y económicos por parte de las cooperativas miembros. • Interés y capacidad de integración por parte de los movimientos cooperativos nacionales para competir como modelo eficiente. • Compromiso por parte de los movimientos cooperativos nacionales para influir en los parlamentos y otras instituciones de gobierno. • Interés por parte del sector por promover el modelo cooperativo.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO:</p> <p>Contribuir al logro de los objetivos de la Década Cooperativa.</p> <p>a) Líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y ambiental. b) Ser el modelo preferido por la gente. c) El tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por parte de los movimientos cooperativos nacionales por participar en el proyecto de la DC. • Disponibilidad de recursos técnicos y económicos. • Apoyo en la recopilación de información por parte de los delegados del Consejo de Administración de ACI-Américas en cada país.
<p>Iniciativa estratégica 01</p> <p>Aumentar el nivel de participación de los miembros y mejorar el sistema de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por parte de las cooperativas para autoevaluarse y aplicar las prácticas de Buen Gobierno. • Que las cooperativas incluyan en sus planes de educación el tema de gobernabilidad. (A partir de una campaña de motivación) • Interés por parte de las organizaciones miembros de involucrarse en actividades de la • ACI-Américas • Que las cooperativas promuevan a jóvenes y mujeres para que se involucren en procesos democráticos y acuerden las estrategias de rotación en sus cargos. • Que exista voluntad por parte de las cooperativas por incluir políticas de equidad y juventud. (A partir de campaña promocional desde ACI-A) • Aceptación e interés en la propuesta por parte de las y los integrantes del consejo de Administración de ACI-Américas. • Contar con apoyo técnico y económico para el proceso de elaboración y validación.
<p>Iniciativa Estratégica 02</p> <p>Posicionar a las cooperativas como constructoras de sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de las organizaciones cooperativas para involucrarse en la presentación de propuestas. • Interés por parte las cooperativas en la sistematización y difusión de las experiencias. • Disponibilidad de recursos técnicos y económicos. • Interés por parte de las cooperativas en utilizar el Manual de recomendaciones en sus cooperativas.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación por parte de los asociados para involucrarse en los procesos de sostenibilidad de sus cooperativas de base. • Disponibilidad de recursos técnicos y económicos. • Apoyo por parte de las cooperativas en implementar los modelos de la ACI Américas. • Interés y apoyo por parte de los movimientos cooperativos nacionales para recopilar las experiencias. • Interés por parte de las cooperativas para llevar a cabo procesos de integración para beneficio mutuo.
<p>Iniciativa Estratégica 03</p> <p>Consolidar el mensaje cooperativo (marca) y la identidad cooperativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico y económico por parte de las organizaciones cooperativas, para llevar a cabo el proceso. • Receptibilidad por parte de los miembros sobre la necesidad de tener una marca cooperativa • Interés y apoyo por parte de las cooperativas en la propuesta. • Disponibilidad económica por parte de la ACI-Américas. • Interés y apoyo por parte de las cooperativas en utilizar Punto COOP.
<p>Iniciativa Estratégica 04</p> <p>Promover Marcos Jurídicos que apoyan el crecimiento cooperativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con especialistas en materia jurídica. • Disponer de recursos económicos por parte de ACI Américas. • Interés entre las partes por realizar actividades conjuntas. • Apoyo por parte de los movimientos nacionales para desarrollar este tipo de actividades. • Interés y apoyo económico por parte de los organismos cooperativos nacionales.
<p>Iniciativa Estratégica 05</p> <p>Promover la obtención de Capital fiable para las cooperativas, garantizando la gestión por parte de los miembros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés y aportes por parte de las cooperativas en el tema • Disponibilidad de recursos técnicos y económicos • Interés y apoyo por parte las cooperativas en el aporte de información. • Disponibilidad técnica y económica. • Interés por parte de los cooperativistas en involucrarse en procesos de formación.
<p>Iniciativa Estratégica 06</p> <p>Educación, Formación, Incidencia e Información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por parte de las cooperativas en promover y utilizar el Modelo elaborado por la ACI-Américas. • Disponer de recursos económicos por parte de ACI Américas. • Organizaciones miembros que colaboren en la iniciativa. • Disponibilidad de recursos técnicos y económicos • Apoyo técnico y económico por parte de las cooperativas para llevar a cabo propuestas de incidencia. • Apoyo por parte de los gobiernos para analizar y aprobar propuestas del sector cooperativo. • Disposición de las organizaciones cooperativas para involucrarse en la negociación de propuestas. • Organizaciones miembros que colaboren con la iniciativa • Disponibilidad de recursos técnicos y económicos • Interés y apoyo por parte los integrantes del Consejo de Administración de ACI Américas y de las organizaciones cooperativas para desarrollar la estrategia.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por parte de Comunicadores en formar parte de la Red de Comunicadores. • Interés y motivación por parte de las y los cooperativistas por integrarse a la Red Social Cooperativa. • Capacidad técnica por parte de la ACI-Américas. • Interés de participación y apoyo por parte de las organizaciones cooperativas en los países.
--	--

Para hacer el seguimiento de premisas y supuestos, se definieron responsabilidades específicas, así:

ORGANO RESPONSABLE	ACCIONES
Oficina Regional de ACI-Américas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo con la prestación de servicios y en la medida de sus posibilidades, las acciones propuestas por los directores del Consejo de Administración para facilitar la implementación del plan. • Realizar un informe de monitoreo semestral sobre las actividades realizadas y el logro de los resultados del PE, que sirva como herramienta de control y posibles ajustes por parte de la Dirección Regional y el Consejo de Administración. • Desarrollar en el marco de las reuniones del Consejo de Administración, charlas y conferencias sobre el portafolio de servicios ofrecidos, para que los directores los promuevan en sus países. • Incluir dentro de su Plan Operativo acciones/actividades que procuren el cumplimiento de los resultados. • Gestionar recursos financieros según las posibilidades existentes.
Consejo de Administración de ACI-Américas	<ul style="list-style-type: none"> • Cada miembro del Consejo de Administración asume la responsabilidad de la divulgación del Plan Estratégico de la ACI-Américas y conjuntamente con las organizaciones miembros de la ACI en sus respectivos países elaboran un documento con acciones a realizar para facilitar la ejecución del Plan Estratégico. • Los integrantes del Consejo de Administración presentan un informe ejecutivo sobre las acciones desarrolladas en sus países relacionadas con la ejecución de éste Plan Estratégico. • Los integrantes del Consejo de Administración, incluyen en sus agendas actividades directamente relacionadas con los servicios, sectores y temas promovidos por la Oficina Regional que forman parte de este Plan Estratégico

En el marco de la XVIII Conferencia Regional de ACI Américas, que trató sobre el tema de los escenarios y perspectivas para la Década Cooperativa, se adelantaron Coloquios que correspondieron a los seis puntos de la agenda prevista. Sus conclusiones básicas fueron:

1) Coloquio de Identidad

Para lograr el objetivo de construir el mensaje cooperativo y asegurar la identidad de cooperativa para garantizar la autoridad moral y económica así como una condición de “mejor empresa” se recomienda:

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

- Transmitir el mensaje de la diferencia cooperativa para garantizar la voz de las cooperativas en el debate global sobre las políticas públicas.
- Comunicar la Identidad a través de una marca cooperativa global.
- Consolidar la diferencia cooperativa ligada a la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) que articula y transversaliza los Principios Cooperativos.
- Asumir en forma permanente la defensa de la Identidad desde la Responsabilidad Social Cooperativa con coherencia entre lo que se dice y se hace.
- Utilizar el dominio .coop como elemento de visibilidad de la Identidad.
- Promover la identidad cooperativa en las escuelas, empresas y órganos profesionales.
- Extender la investigación y el desarrollo de conocimiento relacionado a la identidad y marca cooperativa.
- Promover y difundir el Balance Social Cooperativo (BSCoop) como la herramienta que permita evaluar nuestra RSCoop desde el cumplimiento de los principios cooperativos.

2) Coloquio de Sostenibilidad

Para lograr el objetivo de “Posicionar a las cooperativas como constructoras de la sostenibilidad” se recomienda:

- Sistematizar las buenas prácticas y gobernabilidad sostenible que incluya como ejes los intereses y aspiraciones en materia social, ambiental y económica de los asociados
- Convertirse en el líder del desarrollo y uso de tecnologías y de sistemas sociales que den ventajas concretas a la humanidad sin causar daños al ambiente.
- Fortalecer la integración económica de las Cooperativas y eliminar los obstáculos que dificultan la cooperación entre cooperativas.
- Transmitir el mensaje de sostenibilidad entre quienes inciden en las decisiones y políticas públicas.
- Desarrollar e impulsar prácticas gerenciales acordes a los principios cooperativos para una funcionalidad a largo plazo.
- Evidenciar el valor de los aportes sociales, no financieros de las cooperativas en sus comunidades, tales como la educación, la salud, el saneamiento, entre otros.

3) Coloquio de Gobernabilidad y Participación

Para cumplir el objetivo de “Eleva a un nuevo nivel la participación de los socios y el sistema de gestión” recomendamos:

- La sana gobernabilidad debe conseguirse a partir de la participación plena y permanente de sus asociados/as. Una de las principales debilidades identificadas es el poco sentido de pertenencia que tienen sus asociados/as, debido a un escaso o nulo conocimiento sobre las particularidades que definen la empresa cooperativa y lo que significa ser parte de ella. Por tanto se plantea el desarrollo de procesos integrales de Educación Cooperativa que incluya el trabajo con: Dirigentes, Gerentes, funcionarios, mujeres, y jóvenes, a fin de asegurar los objetivos planteados en la Década Cooperativa en el 2020.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

- Asumir los desafíos detectados en la gobernabilidad cooperativa, tales como: El desarrollar nuevas formas participativas, incluyendo a las nuevas tecnologías, la participación democrática desde el ambiente laboral, enfoque de los programas educativos según diagnósticos, coordinación con Universidades que validen los programas formativos, creación de espacios de participación para los jóvenes, tales como foros, mesas de debate y talleres, así mismo hacer públicos y al alcance de los asociados los códigos de ética y buen gobierno cooperativo.

4) Coloquio sobre el Capital

Para cumplir el objetivo de “Obtener capital fiable para las cooperativas al mismo tiempo que se garantice el control por parte de los socios” recomendamos:

- Incentivar y motivar los aportes de los asociados como fuente primaria de financiación.
- Incidir en el equilibrio del riesgo asumido para facilitar el acceso al crédito.
- Motivar la capitalización de excedentes anuales.
- Motivar la fusión de pequeñas y medianas cooperativas con el fin de adecuarse a la tendencia irreversible de los sectores globales.
- Incidir en la generación de Fondos de protección al ahorro cooperativo para afianzar la seguridad del capital.
- Emitir Bonos y/o títulos de valor a largo plazo consolidando un mercado de instrumentos financieros cooperativos
- Generar la deuda subordinada, la cual significa que en caso de liquidación de la entidad se pagará antes que a los acreedores a los asociados.
- Desarrollar proyectos generadores de rentabilidad económica y de servicios comunes a los asociados.
- Utilizar fondeos de capital sin menoscabo de la gobernabilidad y misión cooperativa.
- Promover una entidad internacional de desarrollo cooperativo, que incluya las necesidades financieras y de liquidez del sector.
- Defender las características contables del capital cooperativo enfocado al servicio y no a la búsqueda de resultados sobre el capital aportado.

5) Foros sobre Educación, Formación, Incidencia y Comunicaciones.

Se recomienda:

- La educación cooperativa debe ser un proceso formativo, sistémico, incluyente, permanente y democrático, anclado al plan estratégico de cada organización cooperativa, generador del sentido de pertenencia y revitalización de la individualidad y colectividad de las personas, desde sus valores, sentimientos e ideas, orientando así a la acción cooperativa caracterizada por la participación de las y los asociados, la sostenibilidad, la identidad y a su vez incidiendo en la generación de marcos legales e inclusión curricular en los procesos de educación formal de los países adheridos a ACI Américas.
- Socializar en la región el modelo pedagógico de educación construido por la ACI Américas, el cual conjuga los elementos didácticos y comunicacionales para el cumplimiento de los

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

objetivos de la educación cooperativa, transversalizando las acciones formativas requeridas por los jóvenes, los hombres y las mujeres cooperativistas.

- Fortalecer las relaciones institucionales en el movimiento cooperativo con los tres poderes del gobierno y organismos internacionales.
- Monitorear constantemente lo que pueda perjudicar a las cooperativas y al movimiento cooperativo y positivamente reconocer, acompañar, fortalecer y promover los proyectos y acciones de las cooperativas. Unificar la representación y defensa.
- Propiciar acercamientos con posibles interlocutores, generando nuevos espacios de diálogo y concertación.
- Lograr mayor penetración en los medios de comunicación.
- Establecer temas prioritarios con las diferentes entidades del gobierno con el fin de lograr mayor incidencia.
- Mantener un seguimiento permanente a los efectos de poder medir el impacto y concreción de las acciones realizadas.
- Establecer, mantener y consolidar los vínculos para lograr credibilidad, formando e integrando un equipo estratégico y multisectorial.
- El mensaje comunicacional debe presentar y mostrar lo esencial del modelo cooperativo: valores y principios. Dicho mensaje debe ser preciso y exacto y estar adaptado a los distintos públicos.
- Necesidad de trabajar integradamente los temas de comunicación como acción estratégica. Construir una red de comunicadores cooperativos.
- Trabajar para tener los marcos jurídicos necesarios para tener los medios de comunicación.

En la XIX Conferencia de ACI Américas, denominada *Cerrando Brechas hacia la Visión 2020*, celebrada en Ciudad de Panamá entre el 14 y 18 de septiembre de 2015, se convocó la dirigencia para reflexionar sobre los avances y estrategias que permitieran la consolidación del modelo empresarial cooperativo al 2020. Un resumen de las conclusiones del evento es el siguiente:

a) Panel sobre el capital cooperativo

- La auto-generación de capital y la rentabilidad son claves para el desarrollo cooperativo. Es necesario tomar en cuenta la diversidad de las cooperativas, por sector y por tamaño, que tiene un fuerte impacto en la estructura de capital.
- Aumentar el capital social más allá de los aportes de los socios, podría ser muy riesgoso si no se cuenta con una gobernanza transparente y controlada, que determine claramente cuanto quiere crecer, cuanta ganancia quiere tener y cuanto capital social requiere para su solvencia y cuanto para capital de inversión.
- La adopción de instrumentos de captación de capital externo requiere un gobierno cooperativo sólido, con una buena gestión de riesgos y con una regulación y supervisión que considere las características propias del modelo cooperativo.
- Es necesario diferenciar la formación del capital patrimonial de lo que son las necesidades de financiamiento de fuentes externas. Necesitamos ver a todos los actores cooperativos como una unidad articulada y ver opciones para que el sector financiero también interactúe con otros actores en los temas de capital.

b) Panel de Sostenibilidad

*IEMP - División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos
Documentos de trabajo*

- Frente a la tendencia predominante de desarrollo basado en el mito del crecimiento infinito, las cooperativas han de asumir formas de control para no participar de las mismas tendencias. El mejor dispositivo de control radica en la atención y cuidado de las necesidades de sus miembros.
- La sostenibilidad en el marco de un desarrollo alternativo no aparece en el enunciado de principios y valores cooperativos, pero sí en la práctica cooperativa que se orienta a la satisfacción de las necesidades de los miembros y junto con el mantenimiento de la vida en el planeta.

c) Panel de Participación y Gobernabilidad

- La participación es clave para la buena gobernanza, y la gobernanza es clave para el éxito y desarrollo del movimiento cooperativo en la región.
- Para elevar a un mayor nivel la participación de los miembros y la gobernanza, se requiere prioritariamente asegurar que la estructura de gobierno cooperativo incluya y refleje la diversidad de la composición de la membresía.
- El mandato al 2020 es analizar y explorar las mejores prácticas para liderar la innovación en la participación democrática, el compromiso y el involucramiento de las y los asociados, así como en las prácticas de gestión.
- Es imprescindible asegurar una gobernanza que impulse un desarrollo económico, social e institucional duradero, transformando las necesidades de los asociados en políticas institucionales.

d) Panel de Marcos Jurídicos

- Se reconoce la influencia de la legislación en el desarrollo cooperativo, recreándose la necesidad de garantizar marcos jurídicos para apoyar el desarrollo cooperativo, reconociendo la naturaleza propia de las cooperativas.
- El Estado debe ejercer el control para preservar la autenticidad de las entidades, con reconocimiento de la naturaleza jurídica propia, con políticas públicas que las apoyen pero que no interfieran en su autonomía.
- Las cooperativas necesitan un encuadre jurídico para desarrollarse. La estructura compleja de estas organizaciones solidarias definen su naturaleza y sus principios tienen una función reguladora.
- En diversas oportunidades las cooperativas enfrentan al reto de cumplir con las normativas impuestas por la falta de comprensión de su naturaleza y de la esencia de actividades de una empresa cooperativa.

e) Foro Buen Gobierno y Responsabilidad Social Cooperativa

- La Responsabilidad Social Cooperativa es parte de la esencia misma de las cooperativas, es convicción, coherencia y compromiso. Las cooperativas nacen siendo socialmente responsables y son la base para el desarrollo sostenible económico, social y ambiental.
- La base del Buen Gobierno Cooperativo es la participación.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

- Se debe entender a las cooperativas en su doble aspecto de Empresas – Asociación de Personas. La transversalidad de ambos conceptos facilita la gestión de las entidades solidarias.
- La RSCoop está enmarcada en los valores y principios del cooperativismo como doctrina, sistema y movimiento. La RSCoop tiene su herramienta de evaluación: el Balance Social Cooperativo (BSCoop).
- Que la Alianza Cooperativa Internacional presente al finalizar la década su Balance Social Cooperativo, como forma de mostrar el cumplimiento del Plan para la Década Cooperativa.

f) Foros de Educación, Incidencia y Comunicaciones

- Los sistemas de educación deben recuperar la formación humanista, considerando los avances de las TICs y la neurociencia, lo que permite entender las formas en las que aprende el ser humano, la sensibilización sobre el cambio climático, la creatividad, la innovación cultural y la expresión de los jóvenes.
- Debemos forjar generaciones que puedan analizar problemas, e incluir el espectro de fondo de aprender por competencias, lo que significa aumentar la capacidad de utilizar los conocimientos adecuados de manera creativa y responsable para encontrar soluciones y establecer vínculos con los demás.
- Debemos apoyar y aumentar la capacidad y el bienestar de las personas, hay pocos currículos académicos que enseñan y motivan la solidaridad, desaprovechando el trabajo colaborativo y cooperativo, sin privilegiar redes del conocimiento.
- Debemos reenfocar la mirada humanista de la educación, lo que nos conduce a reconocer la diversidad, buscar sistemas alternativos de inclusión y formar con fundamentos éticos y morales, precisando la solidaridad y la responsabilidad compartida. Debemos aprender el talento cooperativo abierto al aprendizaje.
- Los programas de Educación Cooperativa deben: a) estar articulados con los objetivos y las estrategias de la empresa; b) ser un proceso sistémico conformado por acciones formativas orientadas al cambio de hábitos y desarrollo de la identidad cooperativista entre los asociados, dirigentes y empleados, a fin de generar desarrollo sostenible de la cooperativa en su entorno; c) privilegiar la calidad y orientar el sentido y alcance de la Solidaridad y la Cooperación, el sentido de la auto responsabilidad y el “orgullo de la pertenencia”; d) Incluir estrategias para el acercamiento e inclusión de la juventud, enseñándoles a ser cooperativistas.
- Debemos tener coherencia con la transformación de la gente a la par de las prácticas de la organización, analizando la generación de programas modulares secuenciales.
- Todo comunica, debemos saber qué es lo que queremos comunicar y construir un mensaje unificado. Este mensaje debe sentirse por los asociados y transmitirse hacia la opinión pública.
- La incidencia del sector en las políticas públicas es aún incipiente, nos ha tomado por sorpresa, hoy, los diferentes gobiernos siguen promulgando leyes injustas y carentes de sincronía con la realidad cooperativa, así mismo están basadas en hechos que incluso son ajenos al proceder cooperativo, los gobiernos principalmente quieren fiscalizar aspectos tributarios y de represión de la libertad de asociación.

- El reto en políticas públicas es generar marcos que eliminen los criterios sin fundamento del actuar legislativo basado en criterios personales de quienes aplican la supervisión y regulación.
- Las políticas públicas deben considerar el impacto local que generan las cooperativas. Se debe: a) generar espacios y programas de capacitación a las Cooperativas en políticas públicas; b) coordinar los esfuerzos de los organismos cooperativos cúspide de cada país por medio de marcos emitidos por Cooperativas de las Américas para articular estrategias continentales; c) generar un trabajo integrador del movimiento cooperativo que facilite la minimización de las cargas impositivas que limitan su desarrollo y promoción; d) involucrar a la juventud cooperativa en las estrategias de incidencia en políticas públicas; e) respetar y hacer respetar la filosofía cooperativa y fomentar la educación cooperativa, generadora de identidad y orgullo de lo que hacemos, así como fortalecer la Unidad y la Cooperación.

Cooperativas de las Américas (ACI Américas) ha convocado al movimiento cooperativo de la región y demás organizaciones de la economía social, a participar en la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, “Cooperativas: Asociatividad para el Desarrollo Sostenible”, a celebrarse en Montevideo, del 14 al 18 de noviembre del 2016. El lema resume el propósito de fortalecer social y empresarialmente a las organizaciones cooperativas como base para un desarrollo sostenible; por tanto, se encuentra vinculado directamente con la iniciativa de que el movimiento asuma tareas hacia el logro de los ODS. Los objetivos específicos de la Cumbre son:

- Comprender la situación económica, social y política de la Región de las Américas y su influencia en las organizaciones cooperativas y de la economía social y solidaria.
- Analizar la situación y relaciones de las organizaciones de la economía social y solidaria en los diferentes países de la Región de las Américas.
- Analizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (de la Agenda 2030 de la ONU) y la contribución de las cooperativas en la implementación de los mismos.

Se esperan los siguientes resultados: a) Una propuesta de indicaciones a considerar por el movimiento cooperativo para vigorizar el accionar político de las cooperativas frente al incremento del poder de las corporaciones en los mercados y los estados de la Región; b) una propuesta de acción regional por parte del movimiento cooperativo para estrechar la relación de colaboración con los otros actores de la economía social y solidaria; c) una propuesta de lineamientos de una estrategia para el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por el movimiento cooperativo (a nivel regional y nacional).

PARTE 3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA EN COLOMBIA

3.1. UNA BREVE SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES REPORTES CONTENIDOS EN LOS INFORMES GREMIALES

No existen reportes oficiales donde se compilen los avances de las cooperativas colombianas en materia del Plan para una Década Cooperativa. Sin embargo, se ha pasado revista por los principales eventos donde se han diagnosticado diferentes retos para las cooperativas. Quizá el reto fundamental sea encontrar un instrumento para su reporte.

Dichos hallazgos documentales se han constatado también por medio de un instrumento generado por el equipo de investigación para el reporte de acciones. Para ello se analizó el Plan para una Década Cooperativa y se extrajeron variables y prácticas que pueden responder a los grandes temas planteados en el documento Plan 2020.

En el presente capítulo se analizan los principales resultados iniciando por una identificación de lo existente en Colombia y finalizando con la aplicación del instrumento propuesto.

3.2. DEBATES REALIZADOS EN LOS DISTINTOS ENCUENTROS GREMIALES

Una revisión minuciosa de eventos en los cuáles el centro de debate pudiera el cumplimiento de las metas de la Década Cooperativa, indudablemente da como resultado que en estos años el sector cooperativo colombiano no ha estado centrado en esta tarea, ya que sus particulares dificultades (de orden interno y de relaciones no muy aceptables con los poderes públicos) han cubierto la mayoría de sus preocupaciones. Sin embargo puede decirse que si ha incentivado la formación de un plan de acción hacia el año 2020 por lo menos en la Confederación Colombiana de Cooperativas, particularmente expresado en el *Programa Cooperativas por Colombia 2020: ¡Nuestro aporte para la paz!*.

Este programa se ha diseñado para que de él participen todas las instancias del sistema de integración en los niveles regional, sectorial, los organismos económicos de integración y las cooperativas de base. Se basa en el propósito general de que:

Para contribuir a una paz sostenible y avanzar contra la desigualdad, en 2020 las cooperativas de Colombia nos consolidaremos, en los territorios y en el país, como gestoras del desarrollo humano y social con equidad.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Los objetivos específicos y derroteros que comprende el plan 2016-2020, resultado de Mesas de Trabajo realizadas en los Congreso Cooperativos de los años 2013, 2014 y 2015, son los siguientes:

OBJETIVO	DERROTEROS
<i>Presencia cultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la presencia cultural en diversos sectores sociales y culturales, en la juventud y la niñez, en el gobierno, en los líderes de opinión como el magisterio, los intelectuales, los periodistas, los dirigentes gremiales y de las ONG y los movimientos sociales, y en importantes sectores de mipymes y de familias campesinas y productores rurales, para que haya mayor conocimiento y comprensión de la forma cooperativa y de su significado cultural, social y económico. • Lograr en amplios sectores sociales y de líderes de opinión y de responsables del Estado una valoración del cooperativismo y de las cooperativas como forma empresarial idónea para Colombia, un reconocimiento de la importancia y la viabilidad de ser parte de una cooperativa como alternativa real para resolver sus problemas comunes y sus aspiraciones, y, al mismo tiempo, se haya avanzado en la participación de muchas personas de nuevos sectores sociales en cooperativas.
<i>Importancia socio-económica</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar una importante presencia de nuevas cooperativas y nuevos asociados, tanto en las actividades económicas y sociales en las que aún no tenemos un desarrollo consolidado como en múltiples áreas de importancia estratégica para el desarrollo humano y social en las que el cooperativismo no está presente. • Nuevas y significativas cooperativas que muestren que éstas contribuyen a generar soluciones humanas –económicas y sociales en equidad-, soluciones sostenibles y renovables, soluciones estratégicas para aportar en la nueva época de la humanidad.
<i>Circuito cooperativo y solidario</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar, consolidar y fortalecer el circuito económico, financiero, social y cultural cooperativo y solidario, avanzando en las lógicas económicas de la cooperación. En el ámbito territorial y nacional y habremos fortalecido las redes de integración cooperativa. • Esto significa que los intercambios económicos y los negocios inter-cooperativos así como los consumos a las cooperativas por parte del conjunto de la población que se beneficia de los servicios cooperativos – asociados y sus familias-, y el fortalecimiento y la creación de empresas cooperativas que reúnan las fortalezas y recursos de las cooperativas, habrán aumentado, generando mayor actividad económica para las cooperativas de Colombia. • Significa que habremos avanzado en la formación de capital cooperativo. • Y habremos avanzado en la comprensión, creación y desarrollo de lógicas económicas solidarias tanto para las empresas como para las personas en cooperación, que signifiquen aportes a la nueva época de la humanidad.
<i>Presencia en la esfera pública</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la capacidad de incidencia y representación como movimiento cooperativo ante los poderes públicos, tanto en el nivel nacional como territorial. • Participar como actores importantes con sectores de la sociedad civil en los procesos de decisión de políticas estatales y en su gestión y control social.

<i>Organización</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar importantes procesos de organización entre cooperativas y coordinación con otras formas de la economía solidaria. • Avanzar en formas de integración social, económica, cultural en y con la economía solidaria y en la organización de corrientes y alianzas intergremiales consolidadas del sector cooperativo y solidario.
---------------------	---

Desde el punto de vista regional, la Asociación Antioqueña de Cooperativas, en su última Asamblea General Ordinaria (abril de 2016), estableció una necesarias variables de actuación en este marco del programa al 2020, que complementan las formulaciones nacionales, centrándose en el aporte al desarrollo territorial y la defensa jurídica, entendiendo que existe una confluencia entre cinco factores, a saber:

- 1) El aporte y compromiso activo para impulsar estrategias de desarrollo de las comunidades;
- 2) La adopción de un conjunto de políticas públicas que promuevan el cooperativismo en nuevos renglones del desarrollo;
- 3) La transformación de algunos aspectos legales que faciliten la creación y consolidación del sector;
- 4) El tratamiento tributario diferencial para las cooperativas, dada su naturales y su aporte al desarrollo humano, social y económico;
- 5) Una supervisión estatal efectiva que garantice la naturaleza jurídica de las cooperativas y evite eventuales usos prohibitivos de su figura jurídica.

3.3. PERCEPCIONES Y PROSPECTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES (ENTREVISTAS)

Con el fin de identificar las percepciones de las organizaciones frente al reporte de sus organizaciones al cumplimiento del Plan para una Década Cooperativa, se realizó una entrevista con seis líderes gremiales del cooperativismo colombiano⁴:

- Cecilia Valencia Hernández: Presidenta Ejecutiva Confecoop-Valle.
- Jhon Jairo Gomez: Junta Directiva de Confecoop y Gerente General Cooperativa Médica Social “Coomsocial”.

⁴ Vinculados como miembros directivos de la Confederación de Cooperativas de Colombia.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

- Jorge Alberto Corrales: Junta Directiva de Confecoop y Gerente CFA.
- Luis Fernando Gómez: Director Ejecutivo de Confecoop Antioquia.
- Mario Valencia Correa: Confecoop-Risaralda.
- Orlando Cespedes: Gerente de Coomutrasan y Presidente de la Junta Directiva de Confecoop.

Lo que a continuación se presenta son las principales respuestas obtenidas, tratadas de manera agregada.

Pregunta realizada
¿Qué considera que ha faltado para el cumplimiento del plan 2020?
Muchas personas no conocen el documento. Se ha recogido información acerca de la incidencia de los programas dirigidos a jóvenes y de participación de las mujeres. Ha faltado un trabajo más intensivo que permita sensibilizar a los directivos frente a la necesidad de que estos temas lleguen más a las bases sociales y puedan realizar una línea de tiempo.
Ha faltado tener una articulación más clara frente a la búsqueda de información y pautas para alinearlas con el Plan a través de indicadores.
Ha faltado divulgación y convencimiento. La información disponible para realizar investigación en el sector cooperativo es de compleja consecución, tanto por parte de las organizaciones que no suelen reportar salvo que sea obligatoria y de los gremios que no solicitamos información relevante.
Está haciendo falta hacer mediciones a través de indicadores y relacionarlos con los objetivos de desarrollo sostenible. Cuando se construyó el Plan 2020 no se hizo ninguna relación a la forma de reporte de los indicadores, ni a los gremios, ni a las asociaciones, simplemente que anualmente había que hacer reportes.
Ha faltado comunicación. Gran parte de la información no ha llegado a las bases cooperativas y por consiguiente muchas entidades no han implementado las propuestas que allí se trazaron.
Socialización en los niveles y profundidad que corresponde.
¿En las organizaciones con las que usted tiene relación conocen el plan de la década cooperativa?
Si. Más se han desarrollado iniciativas aún por documentar en dos de los cinco temas del Plan: juventud y participación de las mujeres.
Si. Más no se ha proyectado, ni se ha puesta en marcha en función de indicadores.
Si y se ha trabajado. Sin embargo, no se ha difundido ni se han generado espacios para mostrar buenas prácticas y compararlos.
Muy superficial. Hay que reconocer que nosotros estamos dedicados a planes estratégicos y no nos hemos focalizado en asuntos sectoriales.
No. En tanto la difusión ha sido exigua e insuficiente.
No realmente la difusión no se hizo en la forma oportuna y adecuada. Es menester que además de socializarlo se desmenuce y se establezca un plan de trabajo sobre el mismo.
A su juicio, ¿cuál sería la forma de reportar las acciones de cumplimiento del plan de la década cooperativa?
A partir de la inclusión de indicadores de cumplimiento dentro del informe de gestión de cada cooperativa. De manera que a nuestro juicio el informe de gestión debe incluir información sobre el balance social cooperativo y el cumplimiento del Plan 2020 es una parte importante de éste.

Pregunta realizada
A través de instrumentos que las asociaciones regionales, los gremios de representación y defensa del sector pueden agregar. Sin embargo, con ello no cesan los problemas de medición en tanto la mayoría de cooperativas no están integradas y no hay quien les obligue a reportar información en esta área.
A partir de la disposición de instrumentos de sistematización y organización de la información que permita de forma sencilla acceder y poner información más fácilmente en temas más productivos.
Generando instrumentos integrales desde lo económico, lo social y lo ambiental. Un primer instrumento es el balance social pero hay que agregarle metas e indicadores ambientales y de naturaleza económica. Con ello se puede conocer con precisión si somos el modelo de más rápido crecimiento, el más reconocido por la gente y cómo contribuimos al sostenimiento de nuestro ecosistema.
A partir de un taller de articulación y compromiso previo con las cooperativas. Hoy es difícil hacerlo porque en las cooperativas la información requerida por las autoridades es cambiante, excesivamente abundante e inutilizada lo que genera altos costos de transacción.
A través de contar con una metodología compartida y generar la disciplina de reporte y recolección de información por parte de las regionales de la confederación nacional.
Qué opinión le merece esta opinión: El plan para una década cooperativa al igual que los principios cooperativos brindan lineamientos estratégicos para las organizaciones, pero estos no logran articular con los objetivos y metas organizacionales
De acuerdo. Sin embargo, como dirigente la pregunta es qué podemos hacer.
Es cierto. Sin embargo el gremio no está articulado ni este tipo de iniciativas suele contemplarse como prioridad dadas las premuras que concitan temas como la defensa tributaria.
Esto es parte de la articulación del sector. Debería existir desde el organismo internacional un lineamiento, las confederaciones asumir ese lineamiento, las asociaciones igualmente y articular todo un plan.
Es cierto. Todo tiene que ser enfocado dentro de un plan estratégico y dentro de unas metas de la organización con los que hoy no se cuentan.
Si por la dispersión. Se requiere que estos documentos estén liderados por un gremio como Confecoop y que dentro de la Junta se destine tiempo para profundizar en el Plan 2020 bajo un enfoque estratégico.
Esto es parcialmente cierto, pues no toma en cuenta que no generamos información que permita demostrar cómo estamos cumpliendo los objetivos, cómo estamos cumpliendo al país y cómo estamos creciendo cada vez más. Los reportes anuales tienen elementos de imprecisión, los reportes de las cámaras de comercio son unos, los de la superintendencia otros y no tenemos instrumentos para mostrar nuestra esencia y crecimiento. Debíamos tener esa metodología para lograrlo.
¿Qué observación tendría frente al plan para una década cooperativa y su reporte?
Para implementarlo es menester diseñar instrumentos, desarrollar jornadas de sensibilización, hacer eventos de difusión y articularse con las iniciativas a 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Si el Plan 2020 no logra articular a través de una agremiación doliente, es posible que los resultados sigan siendo difusos y no logren orientar una estrategia común.
Muchas organizaciones realizan iniciativas que impactan en las comunidades, pero de manera aislada, dispersa y sin agregación y ello resta visibilidad e incidencia.

Principales percepciones:

Ausencia de información a pesar de la acción: Cuando se consulta a líderes gremiales que considera que ha faltado para el cumplimiento del plan 2020, hay unanimidad en plantear la ausencia de información sobre el Plan 2020, más en paralelo se reconoce el accionar individual de las cooperativas. Los principales matices vienen dados por las posturas frente a la responsabilidad de liderazgo gremial y las recomendaciones que realizan frente a la necesidad de instrumentos de alineación con los planes estratégicos, la necesidad de que cuente con indicadores y su relacionamiento con los objetivos de desarrollo sostenible.

Se conoce pero no a profundidad. Cuando se consulta sobre el conocimiento del Plan 2020 en las organizaciones de base 4 de 6 entrevistados manifiestan que las organizaciones conocen el Plan, más no hay aplicación de indicadores que visibilicen las iniciativas organizacionales. Dos entrevistados, en cambio, ponen el acento en el desconocimiento por falta de estrategia en la difusión y de herramientas para ponerlo en práctica.

Se requieren instrumentos, articulación, agregación y compromiso gremial. Hay mayoría casi absoluta frente a la afirmación de que el plan para una década cooperativa brinda lineamientos estratégicos para las organizaciones, pero estas no logran articularlos con los objetivos y metas organizacionales. Las diferencias matizan en el rol de los gremios, en la necesidad de articulación con los planes estratégicos y la ausencia de reportes basados en la naturaleza cooperativa. Frente a las observaciones frente al plan para una década cooperativa y su reporte se reitera la necesidad de articular instrumentos, responsables, acciones susceptibles de agregación.

3.4. INSTRUMENTO PARA EL REPORTE DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN 2020⁵

Luego de identificar percepciones sobre el reporte de acciones en el marco de un Plan para una Década Cooperativa se halló que en Colombia, y a pesar de que el Plan ha entrado en una segunda fase, no hay un instrumento de reporte para el mismo.

En otras, las siguientes respuestas fueron esgrimidas:

- No se ha avanzado al reporte, pese a que si hay actividades, porque la mayor labor se ha puesto en la difusión de la iniciativa.
- No se reporta porque el Plan no tiene indicadores para su reporte.

⁵ Este capítulo ha recibido aportes importantes del profesor Miguel Ángel Alarcón de la Universidad Castilla-La Mancha.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

- No hay articulación entre las diferentes instancias que van desde las cooperativas de base hasta los gremios en los que deben reportarse sus avances. Tampoco entre los miembros gremiales nacionales, los continentales y los internacionales.

Los hallazgos realizados ponen de manifiesto la necesidad de generar un instrumento para el reporte de acciones que realizan las cooperativas. En las siguientes líneas se propone un instrumento para el reporte de acciones por parte de las cooperativas.

Dicho instrumento parte de los cinco temas estratégicos planteados en el Plan 2020 y a partir de éstos se buscan variables, prácticas y productos esperados que sirvan para volcar información de acciones concretas por parte de las organizaciones.

De manera que cada cooperativa puede encontrar prácticas, generar indicadores y reportar productos concretos frente a cada uno de los temas del Plan 2020.

En el siguiente cuadro se sintetizan los temas estratégicos junto con las variables determinadas para su identificación.

Cuadro. Temas estratégicos del Plan 2020 y variables de verificación

Tema estratégico según el Plan 2020	Variables asociadas para su verificación
Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y la gobernanza	Variable 1: Principio de identidad
	Variable 2: Información
	Variable 3: Expresión
	Variable 4: Representación
	Variable 5: Participación Juvenil
	Variable 6: Mecanismos innovadores de participación
	Variable 7: Incentivos a la participación
	Variable 8: La cooperativa como espacio de participación democrática
	Variable 9: Modalidades de participación
Tema 2: Posicionar a las Cooperativas como constructoras de la sostenibilidad	Variable 1: Valor compartido
	Variable 2: Articulación con esfuerzos contenidos en los ODS
	Variable 3: Beneficio socioeconómico
	Variable 4: Mercado y no mercado
	Variable 5: Capital social
	Variable 6: Medio ambiente
	Variable 7: Medición
	Variable 8: Interrelación (Externalización)
	Variable 9: Gestión
Tema 3 : Consolidar el mensaje cooperativista y	Variable 1: Construcción de un mensaje
	Variable 2: Marca compartida
	Variable 3: Principios cooperativos

Tema estratégico según el Plan 2020	Variables asociadas para su verificación
definir la identidad de las cooperativas	Variable 4: Cooperación con otras cooperativas
	Variable 5: Difusión institucional
	Variable 6: Promoción cognitiva
	Variable 7: Evaluación
	Variable 8: Confiabilidad
	Variable 9: Sistematización
	Variable 10: Valores
	Variable 11: Social
	Variable 12: Territorio
	Tema 4 : Asegurar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento de las cooperativas
Variable 2: Actualización jurídica	
Variable 3: Reglamentación interna	
Variable 4: Capital social	
Variable 5: Excedentes	
Variable 6: Información	
Variable 7: Externalidad	
Variable 8: Autonomía	
Variable 9: Escalamiento	
Variable 10: Anti monopolio	
Tema 5 : Conseguir capital fiable para las cooperativas al mismo tiempo que se garantice la gestión por parte de los miembros.	Variable 1: Estrategias financieras
	Variable 2: Autofinanciación
	Variable 3: Dinamización financiera cooperativa
	Variable 4: Capital cooperativo
	Variable 5: Distribución de excedentes
	Variable 6: Generación de valor
	Variable 7: Contabilización
	Variable 8: Planeación
	Variable 9: Rentabilidad y equidad
	Variable 10: Negocio ético

A continuación se desarrolla cada tema, variables, prácticas de verificación, indicadores asociados y producto esperado.

Tema 1: Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y la gobernanza

Variable 1: Principio de identidad

Prácticas para verificarlo:

Se tienen los medios para garantizar la participación de los asociados como propietarios y como gestores, trabajadores o consumidores de su cooperativa

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Producto esperado:

Autogestión efectiva por parte de los asociados

Indicadores asociados:

No. asambleas, asistentes, asist/socios, propuestas aparte

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*P4- Número de asociados

Número de asociados hombres

Número de asociadas Mujeres

*P5- Datos sobre asamblea/s [la última realizada]

- Cantidad de asambleas (en el último año)
- Total de asistentes
- Nro. de mujeres asistentes
- Nro. de hombres asistentes
- Nro. de jóvenes [entre 16 y 30 años]
- Número de intervenciones durante la/s asamblea/s
- Número de propuestas complementarias durante la/s asamblea/s

Variable 2: Información

Prácticas para verificarlo:

Los asociados acceden eficazmente a la información y la co-construyen junto a los demás asociados

Producto esperado:

Transparencia, libre disposición, apropiación y construcción compartida de información

Indicadores asociados:

*IEMP - División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos
Documentos de trabajo*

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Medios dispuestos para la información, generación de informes sintéticos, publicidad web o intranet de información básica

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

* P6_Nro. de respuestas dadas a solicitudes de información.

*P7- Publicación de informes

¿Envía informes de gestión a sus asociados? SI / NO

¿Envía informes en papel a sus asociados? SI / NO

¿Envía informes en formato digital a sus asociados? SI / NO

¿Publica información sobre la cooperativa? SI / NO

Variable 3: Expresión

Prácticas para verificarlo:

Existen los canales para que los asociados expresen sus ideas, opiniones y canalicen iniciativas en pro de la cooperativa

Producto esperado:

La participación de los asociados tiene influencia real dentro de las cooperativas

Indicadores asociados:

intranet coop, , mensajería corporativa, propuestas preliminares en redes sociales (restringidas)

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*P8- Uso de canales de comunicación

Intranet SI / NO

Correo electrónico SI / NO

Facebook SI / NO

Whatsapp SI / NO

Twitter SI / NO

Blog SI / NO

Instagram SI / NO

Variable 4: Representación

Prácticas para verificarlo:

Los asociados participan de los procesos de escogencia de sus representantes y son informados oportunamente de las decisiones que éstos toman en representación de los primeros

Producto esperado:

Incidencia de la participación en el mejoramiento competitivo de la cooperativa

Indicadores asociados:

Asociados que eligen representantes,

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*P9- Número de votos

- En la última elección de delegados
- En la elección de consejo directivo y otros representante

Variable 5: Participación Juvenil

Prácticas para verificarlo:

Existen mecanismos de colaboración que propicien la participación de jóvenes

Producto esperado:

Instancias de participación juvenil

Indicadores asociados:

Inserción laboral de jóvenes (tasa s/ total); socios jóvenes (16-25)

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*P10- Indique número de participación juvenil [entre 16 y 30 años]

- Asociadas mujeres
- Asociados hombres
- Trabajadoras mujeres
- Trabajadores hombres
- Mujeres en comités
- Hombres en comités

Variable 6: Mecanismos innovadores de participación

Prácticas para verificarlo:

Desarrollo de procesos de innovación para facilitar la participación, la rotación de cargos y la dotación de capacidades para la participación

Producto esperado:

Optimización de procesos de comunicación, toma de decisiones, encuentros (tanto físicos como virtuales) y la transparencia.

Indicadores asociados:

Firma digital (legal) en encuentros virtuales y mixtos; uso de redes sociales (para grupos concretos, no abiertas); publicidad de los encuentros en redes sociales (abiertas)

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*P11- Indique mecanismos de participación que utilizan

Firma digital SI / NO

Voto electrónico SI / NO

Encuentros virtuales SI / NO

Encuentros mixtos (presencial y virtual) SI / NO

Uso de redes sociales SI / NO

Publicación de eventos (varios medios) SI / NO

Rotación de liderazgos SI / NO

Variable 7: Incentivos a la participación

Prácticas para verificarlo:

Existencia de programas de concientización del compromiso de participación que deben tener los asociados, incentivos para su participación y unidades organizacionales para facilitar la participación

Producto esperado:

Existencia de incentivos palpables y efectivos que redunden en aumento de la participación de asociados

Indicadores asociados:

Hall of fame de participación: eventos, reuniones, propuestas; TSE o premio trimestral

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*P12- Incentivos a la participación

Reconocimientos públicos

Premios tangibles (bonos, descuentos, paseos, pasadía)

Otros....

Variable 8: La cooperativa como espacio de participación democrática

Prácticas para verificarlo:

Existencia de mecanismos para hacer de la participación un real ejercicio democrático

Producto esperado:

Consolidación de espacios democráticos en los territorios que fortalecen la consolidación del capital social comunitario a través del vínculo entre asociados

Indicadores asociados:

Publicidad de los incentivos sobre participación y su mecánica

Variable 9: Modalidades de participación

Prácticas para verificarlo:

Se ponen en práctica distintas modalidades de participación articulándose de forma eficaz como encuentros periódicos, debates, foros virtuales, entre otras

Producto esperado:

La participación en las cooperativas es eficiente tanto en términos de ampliación democrática como en términos de eficacia en las respuestas organizacionales

Indicadores asociados:

Registro y publicidad del número de eventos y participantes

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

Variable indirecta: Pregunta 11

*13- Eventos y participantes

Número de eventos (foros, seminarios, conversatorios, debates) que organiza la cooperativa

Número de asociados que participan en el total de eventos.

Tema 2: Posicionar a las Cooperativas como constructoras de la sostenibilidad

Variable 1: Valor compartido

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas identifican y valoran la incidencia de sus acciones en el entorno y en cada uno de sus grupos de interés.

Producto esperado:

Valoración y reporte del valor añadido a cada grupo de interés (y no a uno sólo como suele hacerse en las firmas capitalistas).

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Indicadores asociados:

Productos, servicios o actividad sostenible y su incidencia.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

14- Identificación de incidencia de acciones propias.

¿Su cooperativa ofrece productos sostenibles? SI / NO

¿Su cooperativa ofrece servicios sostenibles? SI / NO

¿Su cooperativa realiza actividades sostenibles? SI / NO

*15- ¿Cuál considera que es el nivel de incidencia en el entorno de lo anterior?

(En una escala del 1 al 5. Donde 1 es baja sostenibilidad 5 es de alta sostenibilidad)

*16- ¿Por qué?

- Producto orgánico
- Reciclado
- Inclusión social

Variable 2: Articulación con esfuerzos contenidos en los ODS

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas realizan acciones que aportan a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS-ONU)

Producto esperado:

Las cooperativas demuestran sus aportes a los ODS

Indicadores asociados:

Objetivos de DS con los que se identifica

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

17- Las acciones de la cooperativa ¿con cuáles ODS* contribuye y cuánto invierte en ellos?

Se presentan los 17 objetivos de desarrollo sostenible

Variable 3: Beneficio socioeconómico

Prácticas para verificarlo:

Las acciones cooperativas tienen el objetivo de maximizar el beneficio socioeconómico de los asociados y sus grupos de interés lo que amplía su concepción de servicio al capital.

Producto esperado:

El beneficio económico está al servicio de las necesidades sociales y por ende es un medio para ampliar el desarrollo humano.

Indicadores asociados:

Inversión en ODS, superávit, inversión social sobre superávit económico.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

17- Las acciones de la cooperativa ¿con cuáles ODS* contribuye y cuánto invierte en ellos?

Se presentan los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Variable 4: Mercado y no mercado

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas identifican y difunden sus acciones en el mercado y sus acciones de no mercado.

Producto esperado:

Reporte de la agregación de valor mercadeables y no mercadeables.

Indicadores asociados:

División del valor agregado.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*18- ¿La actividad que desarrolla la cooperativa compite con empresas de capital privado?

- Sí
- NO

*19- Del total de su producción, señale los porcentajes que compite con:

(La suma de los tres (3) totaliza el 100 %)

Empresas capitalistas:

Empresas no capitalistas:

Autoconsumo:

Variable 5: Capital social

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas realizan prácticas directas e indirectas para el fortalecimiento de redes, ampliación de la asociatividad, confianza y reciprocidad entre sus miembros y entre éstos y la comunidad.

Producto esperado:

Identificación de acciones conducentes al fortalecimiento del capital social cooperativo.

Indicadores asociados:

Pertenencia a grupos cooperativos, organizaciones de segundo nivel.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*20- Identificación de Capital social

Nro. De nuevos asociados en el último año

Nro. De alianzas con otras organizaciones

Variable 6: Medio ambiente

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas generan estrategias para mitigar el impacto de su accionar e implementan tecnologías sociales ambientalmente sostenibles.

Producto esperado:

Las cooperativas hacen reporte de su impacto ambiental.

Indicadores asociados:

Facturación de recolección de residuos.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

Indirectas con ODS. Pregunta 17

Variable 7: Medición

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas ponen en prácticas iniciativas contables alternativas para identificar el impacto de sus aportes socioeconómicos y ambientales

Producto esperado:

Contabilización de incidencia cooperativa y realización de auditorías sociales.

Indicadores asociados:

Reportes.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*21- Su cooperativa realiza reportes a:

- Supersolidaria
- Superintendencia de Puertos y Transporte
- Superintendencia Financiera
- Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
- Supersalud

*22- ¿Realiza auditorías externas? SI / NO

Variable 8: Interrelación (Externalización)

Prácticas para verificarlo:

*IEMP - División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos
Documentos de trabajo*

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Las cooperativas realizan actividades conducentes a optimizar el uso de recursos a partir de la integración/ externación de actividades, servicios y productos con otras cooperativas en atención al principio de subsidiariedad.

Producto esperado:

Reporte de optimización en la gestión a partir de la integración cooperativa.

Indicadores asociados:

Externalización de productos o servicios con otras cooperativas o integración plena de productos y servicios.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*23- Seleccione las actividades, servicios y/o productos de otras cooperativas que utiliza
(En el caso de que su cooperativa los ofrezca, explique en el campo de texto.)

Variable 9: Gestión

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas implementan sistemas de gestión que involucran al menos tres aspectos en la orientación para toma de decisiones: consideraciones económicas, sociales y medioambientales.

Producto esperado:

Reporte de sistemas de gestión integrales.

Indicadores asociados:

Objetivos de DS con los que se identifica / inversión en ODS, superávit, inversión social sobre superávit económico.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

Indirecta con variables: Articulación ODS: P17 y beneficio socioeconómico P18

Tema 3 : Consolidar el mensaje cooperativista y definir la identidad de las cooperativas

Variable 1: Construcción de un mensaje

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas construyen el mensaje cooperativo con base en su identidad para garantizar una autoridad económica moral y una condición de “mejor empresa” a las cooperativas.

Producto esperado:

La cooperativa posee un mensaje co-construido desde sus bases organizacionales [Esto no se puede saber].

Indicadores asociados:

Construcción de mensajes.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*24- En torno a qué valores se identifica su cooperativa:

- Comunidad
- Confianza
- Cooperación
- Reciprocidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Sostenibilidad
- Otro:

Variable 2: Marca compartida

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas divulgan su carácter distintivo a través de una marca compartida y comunica sus características a aquellas personas que puedan sentirse atraídas hacia ella. Además tiene instrumentos de difusión compartida como el dominio .coop.

Producto esperado:

La cooperativa difunde periódicamente el balance social de su accionar y promocionan su modelo en distintos medios promocionándola particularmente a los jóvenes.

Indicadores asociados:

Registro y publicidad del número de eventos y participantes.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*25- ¿Su cooperativa publica Balance Social? SI / NO

Variable 3: Principios cooperativos

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas determinan su forma de propiedad, gobierno, gestión y evaluación con base en la aplicación de los principios cooperativos y posee manuales de orientación para tal fin.

Producto esperado:

Las prácticas organizacionales son coherentes con la aplicación de los principios cooperativos en el contexto donde se desenvuelven las cooperativas.

Indicadores asociados:

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*26- Ordene los siguientes principios, según lo aplican en su cooperativa.

Elija, arrastre y suelte. Donde el primero es el de mayor aplicación y la última de menor aplicación.

+ Pregunta indirecta, Marca Compartida: Publica BS P25

Variable 4: Cooperación con otras cooperativas

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas desarrollan acciones de solidaridad con otras cooperativas buscando dinamizar los mercados locales y crear circuitos socioeconómicos propios.

Producto esperado:

Identificación de cooperación entre cooperativas.

Indicadores asociados:

Externalización de productos o servicios con otras cooperativas o integración plena de productos y servicios.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

Pregunta indirecta: Variable Externalización TEMA SOSTENIBILIDAD

P23.

Variable 5: Difusión institucional

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas desarrollan acciones de solidaridad con otras cooperativas buscando dinamizar los mercados locales y crear circuitos socioeconómicos propios.

Producto esperado:

Difusión y actualización periódica de la información.

Indicadores asociados:

Pet información, generación de informes sintéticos, publicidad web o intranet de información básica.

Intranet Coop, mensajería corporativa, propuestas preliminares en redes sociales (restringidas).

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

Indirecta: Variable expresión P8 e información P6 y p7 (Tema PARTICIPACIÓN).

Variable 6: Promoción cognitiva

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas difunden su mensaje, marca e identidad a partir de programas de promoción, educación, investigación, acompañamiento y capacitación cooperativa.

Producto esperado:

Las cooperativas programan y presentan resultados periódicos de la aplicación de un plan educativo socio empresarial (PESEM).

Indicadores asociados:

Difusión presentación del PESEM.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*27- ¿Presentan resultados periódicos de la aplicación del "Plan Educativo Socio empresarial" (PESEM)? SI / NO

Variable 7: Evaluación

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas monitorean periódicamente la incidencia de su mensaje a partir de instrumentos de percepción.

Producto esperado:

Aplicación de cuestionarios, encuestas y entrevistas periódicas que evalúan la incidencia del mensaje cooperativo.

Indicadores asociados:

Estudios de incidencia cooperativa.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*28- ¿Realizan estudios sintéticos sobre su incidencia cooperativa? SI / NO

Variable 8: Confiabilidad

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas se esfuerzan por desarrollar y aplicar mecanismos que aumenten la seguridad en las cooperativas.

Producto esperado:

Reporte periódico de instrumentos para garantizar la seguridad en las organizaciones.

Indicadores asociados:

Instrumentos de seguridad utilizadas.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*29- Número de mecanismos de seguridad

Personal

Cámaras

Alarmas

Otros

Variable 9: Sistematización

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas documentan sus experiencias, historias, hitos y aprendizajes con el fin de construir acciones cognitivas que promuevan su modelo.

Producto esperado:

Videos, documentos, entrevistas y otros mecanismos de sistematización de experiencias.

Indicadores asociados:

Registro y publicidad del número de eventos y participantes.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

Indirecta: Variable modalidades de participación (TEMA Participación) P11

Indirecta: Marca Compartida (Balance social si / no) P25

Variable 10: Valores

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas tienen valores que expresan su origen e historia y la de sus asociados.

Producto esperado:

Identificación de valores organizacionales.

Indicadores asociados:

Construcción de mensajes.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

Indirecta: Construcción de mensajes P23.

Variable 11: Social

Prácticas para verificarlo:

Organiza a sus asociados en sus actividades económicas y es escuela de liderazgos compartidos (muy diferente a 'responsabilidad social empresarial' de las empresas tradicionales).

Producto esperado:

Se identifica la marca social diferenciada de la cooperativa.

Indicadores asociados:

Distribución de tareas, sanciones que la coop. Aplica, quejas que los asociados realizan.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*30- Números de sanciones y quedas.

Número de sanciones que la coop. Aplica a sus asociados

Número de quejas recibidas por la cooperativa

*31- ¿Se reparten las tareas corrientes de la cooperativa entre los asociados? SI / NO.

Variable 12: Territorio

Prácticas para verificarlo:

La cooperativa responde a la institucionalidad del territorio y a la vez la mejora.

Producto esperado:

Cooperativa enraizada en el territorio.

Indicadores asociados:

Recursos usados del entorno local, fijación del empleo.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

*32- ¿La actividad de la cooperativa está relacionado con recursos del propio territorio? SI/NO

*33- ¿Han conseguido una efectiva fijación del empleo o de la población en el lugar donde desarrolla su actividad? SI / NO

Tema 4 : Asegurar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento de las cooperativas

Variable 1: Constitución de nuevas cooperativas

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas actúan de forma articulada para eliminar los obstáculos a la creación y funcionamiento en los mercados de las cooperativas.

Producto esperado:

El desarrollo de un marco favorable propicia la creación de nuevas cooperativas.

Indicadores asociados:

Creación de nuevas cooperativas.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

Número de cooperativas creadas en el último año

Variable 2: Actualización jurídica

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas participan de las acciones gremiales por el desarrollo de medidas institucionales cónsonas con la naturaleza cooperativa (como la aplicación de la Resolución 193 de 2002 de la OIT) o evitando la instrumentalización de su figura jurídica.

Producto esperado:

Activa participación en acciones gremiales por una normatividad ajustada a la especificidad cooperativa.

Indicadores asociados:

Participación en movimientos por una normativa favorable.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

34- ¿Apoya usted algún movimiento o acción que favorezca una normativa en pro del cooperativismo? SI / NO

Variable 3: Reglamentación interna

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas consolidan en su seno reglas claras para el desarrollo de su accionar. Por ello poseen resoluciones (p.ej. Rotación de liderazgos, cumplimiento de funciones según órgano y cargos) y actividades (p.ej., elaboración de actas, auditorías financieras) que van de acuerdo a los estatutos que a su vez están en coherencia con la ley de cooperativas.

Producto esperado:

Cooperativas actualizadas legalmente.

Indicadores asociados:

Reglamento interno, manual de buenas prácticas.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

35- Años en que se modificaron las 2 últimas reglamentaciones internas (escribir los dos últimos).

Variable 4: Capital social

Prácticas para verificarlo:

Provisión de soporte legal a asociados sobre la seguridad de sus recursos (p.ej., aportaciones).

Producto esperado:

Aportaciones y ahorros con soporte legal.

Indicadores asociados:

Aportes sociales.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

36- Monto de aportes sociales

Variable 5: Excedentes

Prácticas para verificarlo:

Legalización de mecanismos para la distribución de excedentes de la empresa cooperativa.

Producto esperado:

Transparencia y apropiación de la empresa cooperativa.

Indicadores asociados:

Reportes sobre excedentes.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

37- ¿Publican un reporte sobre los excedentes a sus asociados? SI / NO

Variable 6: Información

Prácticas para verificarlo:

Información sobre asociados en cuanto a sus actividades económicas y sociales (p.ej., composición familiar, educación), información que responde a criterios de vigilancia internacional (p.ej., lavado de dinero).

Producto esperado:

Sistema de información digitalizado.

Indicadores asociados:

Balance social..

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

Indirecta: Marca compartida P25, Balance social (Tema identidad)

Variable 7: Externalidad

Prácticas para verificarlo:

Actividades apegadas a los estatutos de la cooperativa que se vuelve referencia para el resto de la comunidad no cooperativista y que aumenta la seguridad y el capital social local.

Producto esperado:

Comunidades con civismo (estado de derecho) y cooperativa con derecho a los beneficios fiscales.

Indicadores asociados:

Impacto ambiental y/o social fuera del sector

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

38- Indique el tipo de impacto que su actividad tiene fuera de su sector (puede ser uno o ambos).

Social

Ambiental

Variable 8: Autonomía

Prácticas para verificarlo:

Las decisiones de relacionamiento con entidades externas no están condicionadas a la adopción de políticas partidarias, económicas o de otra naturaleza.

Producto esperado:

Cooperativas autónomas vinculadas a diversidad de instituciones y organizaciones.

Indicadores asociados:

Aplicación de reglamento interno, aplicación de normas externas.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

39- Número de veces en que se han aplicado del reglamento interno.

40- Número de veces en que se han aplicado otros reglamentos externos.

Variable 9: Escalamiento

Prácticas para verificarlo:

Cooperativas de primer grado que se organizan en segundo, tercer y cuarto grado, incluso más allá de fronteras nacionales.

Producto esperado:

Red de cooperativas internacionales.

Indicadores asociados:

Relaciones con otras cooperativas extranjeras.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

41- ¿Tienen relaciones con cooperativas extranjeras? SI / NO

Indirecta: Variable Externalización. (Tema sostenibilidad)

Variable 10: Anti monopolio

Prácticas para verificarlo:

Denuncia actividades monopólicas en el área y sector en que se mueve y a la vez evita convertirse en monopolio en cualquier actividad en que esté envuelta.

Producto esperado:

Cooperativa sometida a la legislación anti monopolio.

Indicadores asociados:

Señalamientos por ventaja cooperativa o posición de dominio.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

42- ¿Posee una posición de dominio o una ventaja exclusiva en su sector de mercado?

43- ¿Lo han señalado en alguna ocasión sobre tener una ventaja exclusiva o una posición de dominio en su sector de mercado?

44- ¿Ha señalado usted a otra cooperativa por su ventaja exclusiva o una posición de dominio en su sector de mercado?

Tema 5 : Conseguir capital fiable para las cooperativas al mismo tiempo que se garantice la gestión por parte de los miembros.

Variable 1: Estrategias financieras

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas se preocupan por establecer estrategias que les permitan financiar su actividad empresarial de forma sostenible.

Producto esperado:

Existencia de documentos orientadores de estrategias financieras.

Indicadores asociados:

Existencia de director financiera.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

45- ¿Su cooperativa cuenta con director financiero? (no se refiere a gerente)

Variable 2: Autofinanciación

Prácticas para verificarlo:

La cooperativa brinda estímulos para la autofinanciación y la búsqueda de rentabilizar socialmente la identidad del asociado como co-propietario.

Producto esperado:

Desarrollo de estímulos e incentivos para la autofinanciación cooperativa.

Indicadores asociados:

Ratio de autofinanciación.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

46 - ¿Cuál es su relación con su deuda externa sobre el total de sus obligaciones?

- < 25 % (menor)
- 25 - 49 %
- 50 - 74 %

Variable 3: Dinamización financiera cooperativa

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas propician la financiación con otras organizaciones del sector cooperativo mediante alianzas mutuamente benéficas y buscando dinamizar circuitos económicos.

Producto esperado:

Migración de transacciones hacia el sector cooperativo.

Indicadores asociados:

Financiación, recibe o da.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

47- ¿Recibe financiación de otras cooperativas? SI / NO

48- ¿Ofrece financiación a otras cooperativas? SI / NO

Variable 4: Capital cooperativo

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas establecen mecanismos para generar un proceso de acumulación interna (fondo global de desarrollo cooperativo) que les doten de capital cooperativo para atender a los vaivenes de su actividad.

Producto esperado:

Acumulación de capital cooperativo.

Indicadores asociados:

Incremento de aportes de los asociados.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

49- ¿De cuánto es el incremento de aportaciones de socios? (En pesos)

Variable 5: Distribución de excedentes

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas distribuyen excedentes en razón a las transacciones que realiza con su organización.

Producto esperado:

Distribución equitativa de excedentes.

Indicadores asociados:

Monto de excedentes distribuido.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

50- Después del pago al fondo de educación, ¿cuánto monto de excedentes ha distribuido? (en pesos).

Variable 6: Generación de valor

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas brindan información sobre la sostenibilidad y creación de valores de sus emprendimientos generando incentivos a la inversión en las mismas.

Producto esperado:

Identificación de los valores socioeconómicos y ambientales, entre otros, generados por las cooperativas en relación a la inversión necesaria para su consecución.

Indicadores asociados:

Inversión en ODS, superávit, inversión social sobre superávit económico.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

Indirecto: Beneficio socioeconómico (tema sostenibilidad) P17

Variable 7: Contabilización

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas identifican, cuantifican y valoran su accionar específico mediante pautas de contabilización que incluye la especificidad monetaria y no monetaria de sus operaciones.

Producto esperado:

Contabilización del accionar cooperativo.

Indicadores asociados:

Balance social, contabilidad.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

51- ¿La cooperativa lleva la contabilidad? Si / no

Indirecta Balance social SI / NO P25

Variable 8: Planeación

Prácticas para verificarlo:

Las cooperativas planean las iniciativas a desarrollar en el marco de la Década Cooperativa.

Producto esperado:

Plan de aportes a la Década Cooperativa.

Indicadores asociados:

Plan para la década cooperativa.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

52- ¿Tiene formulado planes para realizar aportes a la década cooperativa? SI / NO

Si la respuesta es NO:

53- ¿Considera realizar planes para aportar a la década cooperativa? SI/NO

Variable 9: Rentabilidad y equidad

Prácticas para verificarlo:

Cooperativas con actividades económicas rentables y que a la vez redistribuyen sus ganancias mientras aumentan su capital propio.

Producto esperado:

Activos que crecen sistemáticamente y a la vez fomentan la igualdad.

Indicadores asociados:

Excedentes, incremento de activos.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

54- ¿Persiste en situación de excedentes? SI / NO

55- ¿Ha incrementado su activo? SI / NO

Variable 10: Negocio ético

Prácticas para verificarlo:

Prioriza actividades económicas diferenciadoras económica, social y ambientalmente.

Producto esperado:

Comunidad beneficiada con la existencia de la cooperativa.

Indicadores asociados:

Incorporación de tecnología.

Preguntas de donde se deriva información para la construcción del indicador:

56- ¿En qué nivel incorpora tecnología la actividad que desarrolla la cooperativa? Baja, media, alta, no incorpora.

3.5. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Una vez se desarrolló un instrumento susceptible de ser aplicado por las organizaciones se realizó una prueba piloto con tres cooperativas de base y se realizaron ajustes al instrumento.

Se ajustó la herramienta como un instrumento en línea, con 56 preguntas, y se difundió a los principales gremios del cooperativismo colombiano a fin de que sus cooperativas asociadas tuviesen la posibilidad de diligenciar el instrumento. La invitación a diligenciar la encuesta fue enviada paralelamente a direcciones de correo electrónico de contacto que figuraban en las bases de datos de la Superintendencia de Economía Solidaria pero la mitad de estos no eran correctos por lo que no se tuvo la seguridad de que los correos sean recepcionados o redireccionados por alguna persona responsable para responder a la misma.

El diseño y montaje de las encuestas se realizó con la herramienta Lime Survey y se dispuso la siguiente dirección Web: <http://www.ciriec-colombia.org/encuestas/index.php/488837?lang=es>

Finalizado el período de recolección de datos, se reportaron un total de 40 respuestas. Realizada la revisión de las mismas se encuentran lo siguiente:

- Se encontraron 55 ingresos, de los cuales realizaron algún tipo de registro 40 (73%), y 15 (27 %) resultaron en abandono, sin registros.
- Dos cooperativas solo respondieron la encuesta incluyendo solamente el nombre de las mismas.
- Dos cooperativas respondieron dos veces la encuesta.
- 36 cooperativas respondieron a las preguntas sobre identificación, 1 – 2- 3, la segunda página de la encuesta, el listado de las mismas se encuentra en el Anexo 3. Listado cooperativas participantes.
- Continúan respondiendo 26 (65%) cooperativas, las preguntas.
- Solamente 18 (45%) cooperativas respondieron completamente toda la encuesta.

Los anteriores resultados pueden brindar señales de desinterés por la temática, más una mirada más a fondo y tomando en cuenta las percepciones de los líderes gremiales devela problemas de comunicación y reporte de las cooperativas de base agobiadas por el exceso de información que se le solicita desde la institucionalidad de supervisión y control.

Las razones por las que solamente el 35 % de cooperativas no continúan respondiendo la encuesta, más allá de los datos de identificación, puede deberse a que la encuesta requería cierto nivel de conocimiento sobre el funcionamiento de la misma, y al no contar con la *IEMP - División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos*
Documentos de trabajo

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

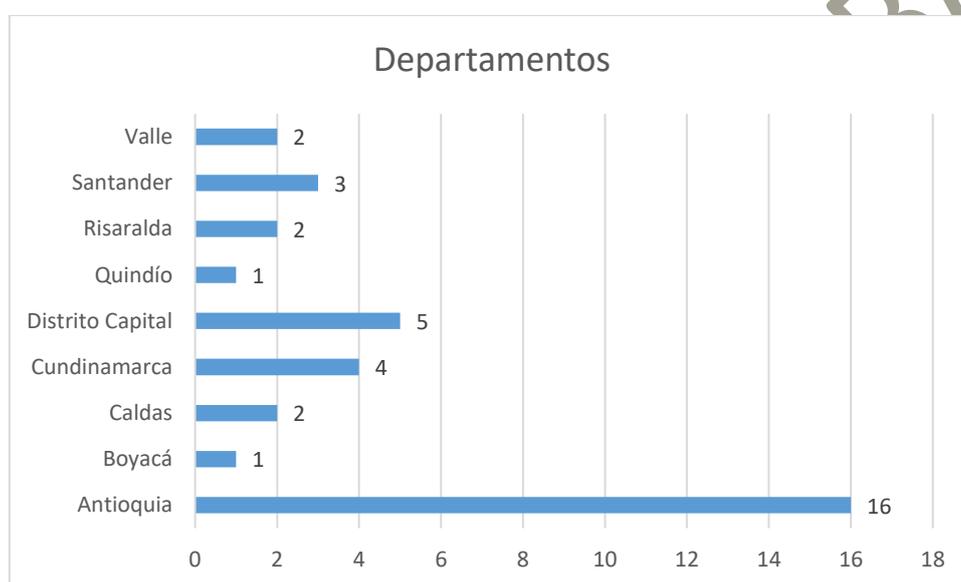
información, se tomaba la decisión de no continuar. A pesar del aviso que indicaba la necesidad de contar con información sobre actividades que realiza la cooperativa, en el correo que se envió para participar del estudio.

Es probable que el 45% de respuestas completas se deba a que las realizaron personas vinculadas con el sector administrativo gerencial, que presentan un interés por participar del estudio.

Para graficar las respuestas se tomaron los datos reportados por las 36 cooperativas, las cuales nos pueden dar cuenta del estado en que se encuentran las mismas en los temas incluidos en el estudio. Aun cuando las cooperativas que respondieron al mayor número de preguntas y a las cuales se agregan las respuestas para los correspondientes análisis fueron:

1. Alternativa Eficiente
2. Cooperativa Multiactiva de Egresados de la UPTC
3. Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales de la Salud de Donmatias
4. COOLAGRO
5. Cooperativa de ahorro y crédito cafetera COFINCAFE
6. PRECOODES
7. Cooperativa Transportadores de Volqueteros de Carga de Colombia
8. Cooperativa multiactiva para la educación integral
9. Coovolqueteros
10. Cooperativa GENYTEC
11. COOINDEGABO
12. Coohilados del Fonce Ltda.
13. COOPEINZ
14. Microempresas de Colombia
15. Cooperativa de Porcicultores del Eje Cafetero
16. Cooperativa multiactiva ALDIA
17. Cooperativa CREAR La Unión
18. Cooperativa Antioqueña de Recolectores de subproductos
19. Cooperativa Universitaria de San Gil COUNISANGIL
20. Cooperativa Fraternidad Sacerdotal Ltda.
21. Fundación Solidaria Oriente Antioqueño FUSOAN
22. COOLAGRO
23. Cooperativa Agrícola del Oriente
24. Cooperativa Multiactiva Cosalud
25. Cooperativa de ahorro y crédito de empleados del sector financiero
26. Cooperativa de Transporte Tax La Feria
27. Cooperativa La Rosa

Gráfico 1. Departamentos desde donde respondieron



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Departamento	Cantidad de cooperativas	%
Antioquia	16	44%
Boyacá	1	3%
Caldas	2	5%
Cundinamarca	4	11%
Distrito Capital	5	14%
Quindío	1	3%
Risaralda	2	6%
Santander	3	8%
Valle	2	6%

36 100%

Se recibieron respuestas desde nueve (9) departamentos, lo que representa un 28 %. Entre las tres primeras cooperativas, por el porcentaje de respuesta, el 44 % de cooperativas que respondieron lo hicieron desde el departamento de Antioquia (16), seguido Distrito Capital 15 % (5) y Cundinamarca 11 % (4). Entre los tres (3) departamentos agrupan el 70 %.

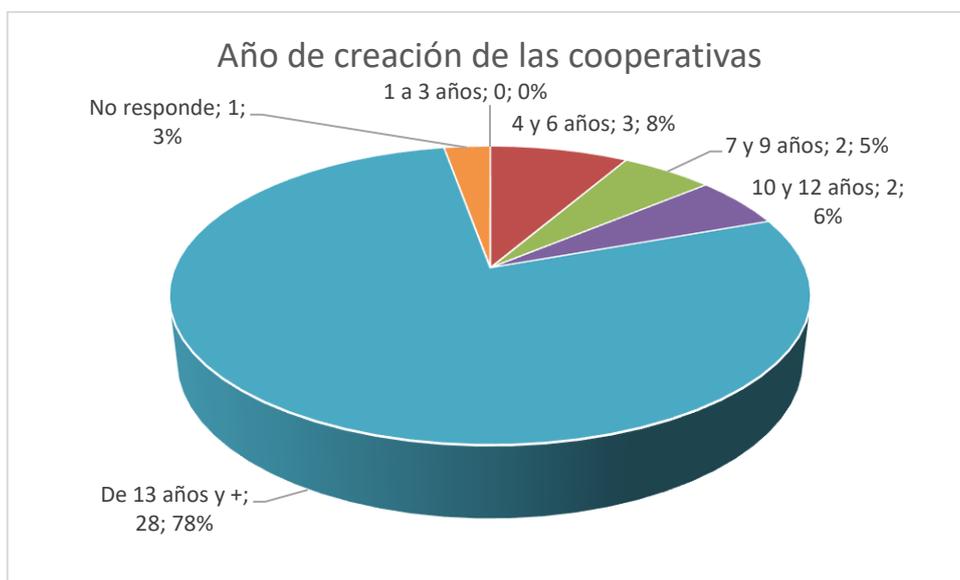
Año de creación

Respondieron la encuesta, cooperativas que fueron creadas desde el año 1949 y la más reciente en el año 2013

Año de creación	Nro. De Coop	Rangos de años
1 a 3 años	0	2016-2014
4 y 6 años	3	2013-2010
7 y 9 años	2	2009-2007
10 y 12 años	2	2006-2004
De 13 años y +	28	2003
No responde	1	

36

Gráfico 2. Años de creación de las cooperativas.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

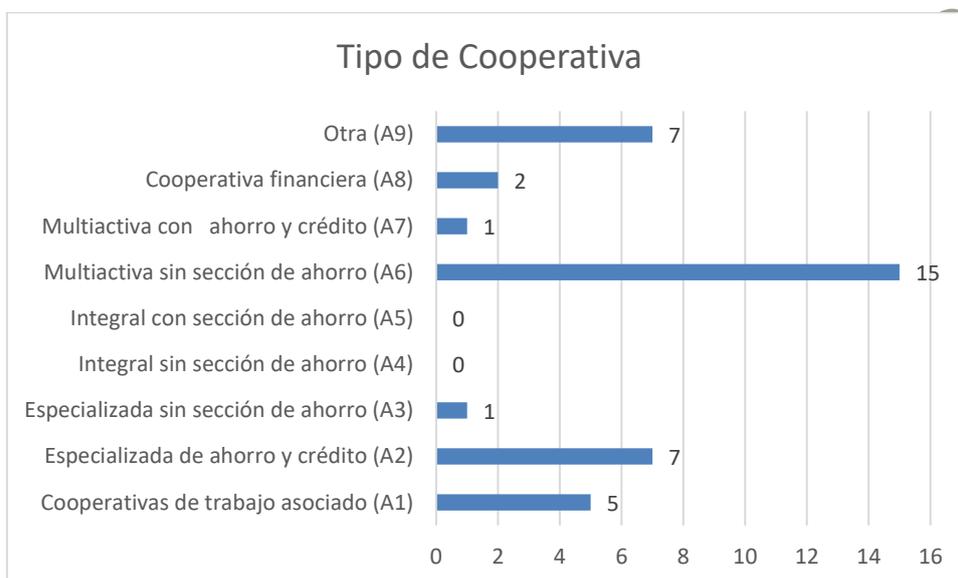
Gran parte de las cooperativas que respondieron coincidieron son las más antiguas. Este hecho las posiciona en el sector con una trayectoria importante, para conocer y tener información sobre la existencia del Plan 2020.

A la pregunta 2, Especifique su "Tipo de cooperativa". Seleccione del listado, sino está agregar con la opción Otra, las principales respuestas fueron:

Opción	Cantidad	Porcentaje
Cooperativas de trabajo asociado (A1)	5	13%
Especializada de ahorro y crédito (A2)	7	18%
Especializada sin sección de ahorro (A3)	1	3%
Integral sin sección de ahorro (A4)	0	0%
Integral con sección de ahorro (A5)	0	0%

Multiactiva sin sección de ahorro (A6)	15	40%
Multiactiva con ahorro y crédito (A7)	1	3%
Cooperativa financiera (A8)	2	5%
Otra (A9)	7	18%

Gráfico 3. Tipo de cooperativa



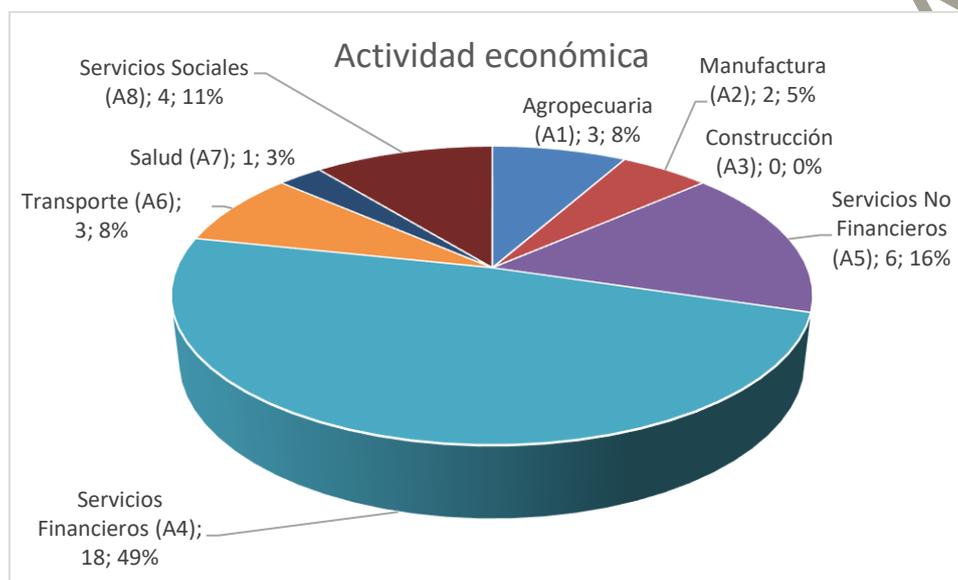
Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

A la pregunta, especifique la actividad económica que desarrolla, las principales respuestas fueron:

Opción	Cantidad	Porcentaje
Agropecuaria (A1)	3	8%
Manufactura (A2)	2	5%

Construcción (A3)	0	0%
Servicios No Financieros (A5)	6	16%
Servicios Financieros (A4)	18	49%
Transporte (A6)	3	8%
Salud (A7)	1	3%
Servicios Sociales (A8)	4	11%

Gráfico 4. Actividad económica



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

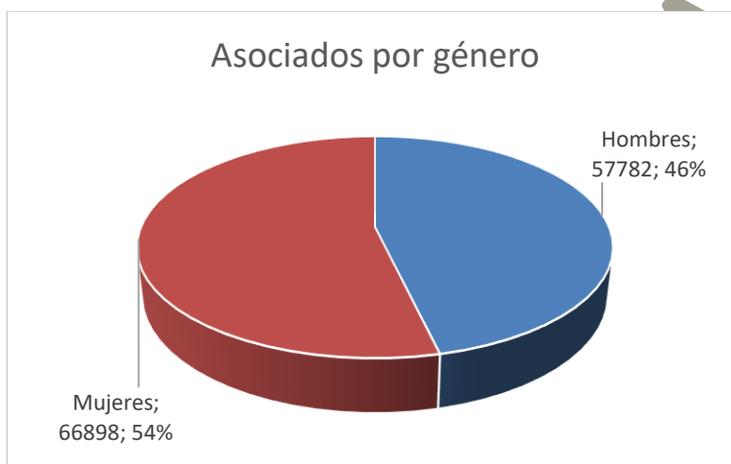
La mayoría de las cooperativas están en el sector de ahorro y crédito. Las principales áreas de beneficios identificados para sus asociados son: brindar educación financiera a las personas de las instituciones a bajo costo y con la facilidad de libranza, ofrecen servicios de asesorías legales y administrativas, formulación de proyectos, programas investigativos, formación y defensa y representación del sector. Generan empleo a través de la comercialización de materiales reciclables, servicio público de transporte, asistencia técnica agropecuaria, crédito a bajos intereses para las personas que no pueden acudir a los bancos, transporte individual y por carretera, entre otras.

3.5.1 Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y la gobernanza

A la pregunta 4, P4: Número de asociados (26 cooperativas), las principales respuestas fueron:

- Hombres: 57.782
- Mujeres: 66.898

Gráfico 5. Número de asociados, por género.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Entre las cooperativas que reportaron, en nueve de ellas el número de asociados mujeres supera a la de los hombres. La cooperativa con mayor porcentaje de mujeres es la cooperativa de ahorro y crédito Microempresas de Colombia, seguida por la Cooperativa Universitaria de San Gil, luego la cooperativa multiactiva para la educación integral.

El propósito del proyecto para una década cooperativa en el tema de participación se formula a través del enunciado: “Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y la gobernanza”.

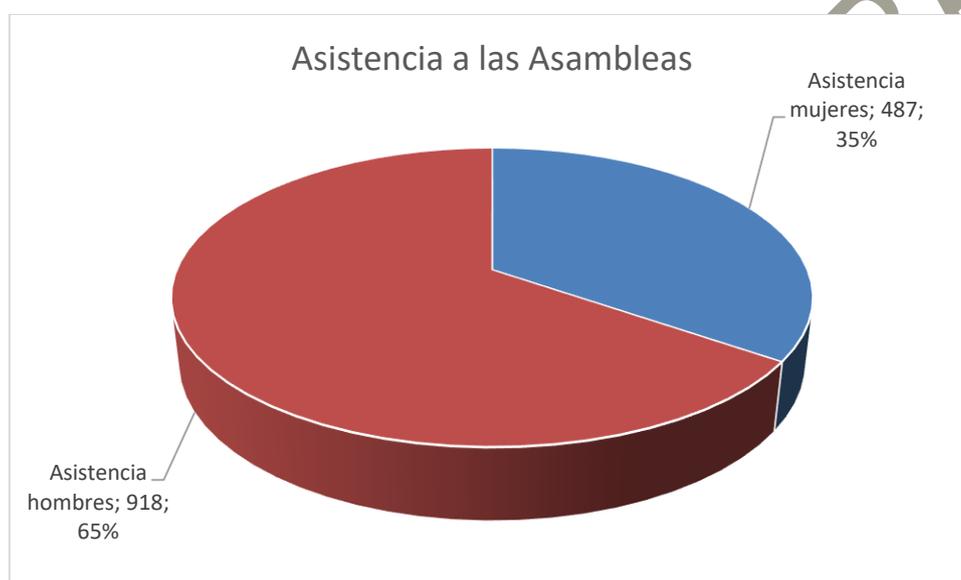
El espacio de participación democrática natural, es la asamblea, es el órgano democrático por excelencia que tienen los asociados. La asistencia a las mismas nos puede indicar en que medida la empresa cooperativa, vive este principio y valor del “control democrático de los miembros”.

Las cooperativas nos pueden dar cuenta de sus prácticas a través de la provisión de datos en torno a la asistencia a las asambleas, números de intervenciones y propuestas complementarias durante la misma. Estos indicadores pueden evidenciar en qué medida se garantizan la

participación de los asociados como propietarios y como gestores, trabajadores o consumidores de su cooperativa. A través de ellos, podemos establecer el nivel de la autogestión por parte de los asociados.

A la pregunta 5, P5- Datos sobre asamblea/s [la última realizada], las principales respuestas fueron:

Gráfico 6. Asistencia a las asambleas, por género.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 35 % de cooperativas (9) tienen mayor porcentaje de mujeres que de hombres entre sus asociados. Solamente en cuatro (4) cooperativas, se presentó un mayor porcentaje de mujeres asistentes en las asambleas. En tres (3) cooperativas, se presentó la situación donde es menor el porcentaje de asistencia de mujeres (3) en las asambleas. En una cooperativa es igual el porcentaje de asociados y la participación en las asambleas. Y por último en una cooperativa donde el porcentaje de mujeres asociadas es menor, se presentó un mayor porcentaje de asistencias de mujeres en asambleas.

En el resto de las cooperativas (17), 65% el porcentaje de asociados y participación mayoritaria en asambleas corresponde a los hombres.

Sobre el universo completo de cooperativas que participaron del estudio, donde el 54 % de asociados son mujeres, la asistencia global en asambleas fue de 35 % para las mujeres.

Estos resultados, nos pueden dar una primera lectura sobre la desigual participación de la mujer respecto de los hombres en las asambleas que realizan las cooperativas, a pesar de que el porcentaje asociadas mujeres es mayor que el de los hombres. Esta situación de desigualdad en la participación de la autogestión de la cooperativa requiere ser estudiada en mayor detalle, para poder así generar acciones que mejoren el nivel de participación de las mujeres.

Participación juvenil en las asambleas

Los datos provistos por las cooperativas dan cuenta de que la participación juvenil en asambleas fue del 11 %. (165/1405). Este dato se correlaciona con la respuesta a la pregunta Nro. 10. Reportan 16 cooperativas sobre participaron jóvenes en la última asamblea. En 10 cooperativas hay cero (0) participación y en 3 no reportan.

Intervenciones durante la/s asamblea/s

En 3 cooperativas se presentaron cero (0) intervenciones, cinco (5) no reportan, veintiún (21) cooperativas reportan intervenciones durante la asamblea.

Entre las que reportan el menor rango de intervención fue de 3, y el mayor de 24. Si se relacionan número de intervenciones sobre total de participantes, se puede llegar a categorizar niveles de intervención.

Rangos por %	Cantidad de cooperativas	%
Bajo [0-33]	13	62 %
Medio [34-66]	5	24 %
Alto [67 en adelante]	3	14 %

Gráfico 7. Intervenciones durante las asambleas.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

La siguiente distribución organizando porcentaje de intervención en tres (3) categorías, muestra un índice de intervención predominante en el nivel bajo, con un 62%.

En el rango medio y alto, se encuentran 8 cooperativas, la cantidad de participantes en este grupo está entre 17 y 52. Puede inferirse que los índices de intervención se presentan en empresas pequeña, en estas es posible generar otras dinámicas de participación más altas que en las asambleas donde ya el número de asistentes es mayor.

Por otro lado, hay 5 cooperativas que se encuentran en rango bajo, que no superan los 50 participantes.

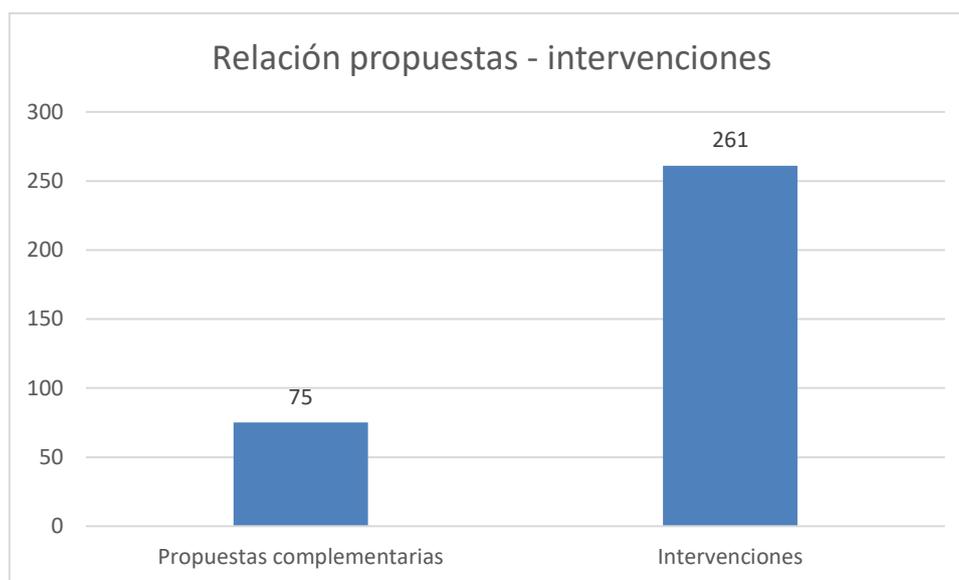
Hay 7 cooperativas que tuvieron asistencias por encima de 50 participantes y que se encuentran en el nivel baja intervención.

Este análisis nos permite concluir que en las asambleas a las que asisten más de 50 personas, se deben generar nuevas maneras de participación e intervención, mecanismos innovadores de participación, más allá de los tradicionales. Se requieren reinventar las prácticas democráticas cooperativas, que garanticen una real y efectiva autogestión participativa

Propuestas complementarias durante la/s asamblea/s

Para analizar este ítem, se calcula un porcentaje de la cantidad de propuestas complementarias sobre las intervenciones hechas. En una primera observación se encuentra que el 22% de las intervenciones resultaron en propuestas complementarias.

Gráfico 8. Relación intervenciones con propuestas complementarias



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Sobre veintiún (21) registros, tomando desde el 25 % de las intervenciones en adelante y relacionando con el tipo de actividad que desarrollan las cooperativas se encuentra los siguientes:

- Entre diez (10) cooperativas se encuentran (desde una propuesta cada 4 intervenciones, en adelante) siete (7) que realizan actividad económica de “Servicios no financieros”, una de “transporte”, otra de “manufactura” y otra “agropecuaria”.
- Entre once (11) cooperativas se encuentran (los niveles más bajos de propuestas por intervención), cinco (5) realizan actividad económica de “servicios financieros”, dos (2) se “servicios sociales”, una de “transporte”, otra de “manufactura”, una “agropecuaria” y una de “salud”.

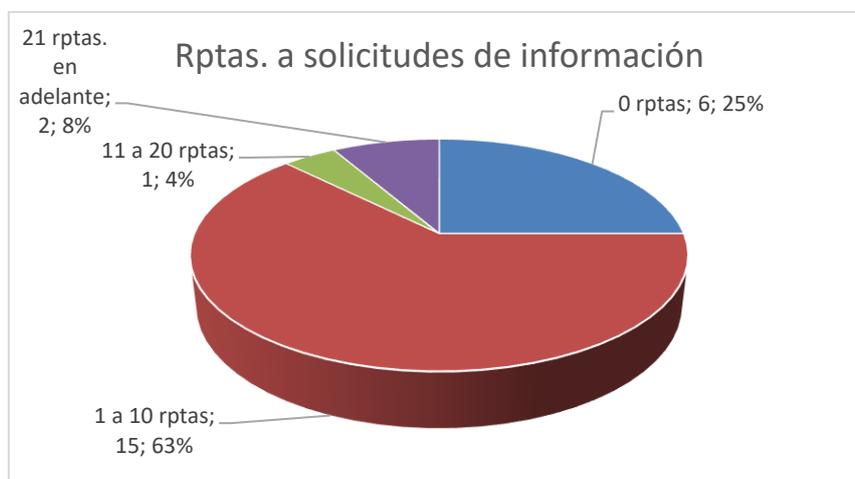
Haciendo esta relación de propuestas complementarias durante las asambleas y el tipo de actividad que desarrolla la cooperativa, se puede observar que:

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

- ✓ En las cooperativas que desarrollan actividades de “Servicio no financieros”, los asociados son más propensos y permeables a realizar propuestas durante la sesión de la asamblea. Esto puede observarse desde la óptica de la confianza que tienen los asociados para realizar propuestas, como ejercicio de una democracia cooperativa efectiva que evidencia una real manifestación de la autogestión y el cogobierno.
- ✓ Las cooperativas que desarrollan actividades de servicio financiero reciben menos propuestas complementarias durante el desarrollo de las asambleas. Esto puede deberse a que los asociados encuentran que la cooperativa tiene pocos márgenes de realizar mejoras y/o cambios en su desarrollo, y se presentan por ello menos propuestas.
- ✓ La frecuencia y recurrencia para la presentación de propuestas complementarias en sesiones de asamblea, en las cooperativas, depende del tipo de actividad económica que realice, dependiendo del margen de posibilidades que presente la misma.

A la pregunta 6, P6- Nro. de respuestas dadas a solicitudes de información, las principales respuestas fueron:

Gráfico 9. Respuestas a solicitudes de información.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

En un grupo de seis (6) cooperativas, (25%) no presentan respuestas a solicitudes de información, en dos (2) de ellas se presentan las más altas respuestas a solicitudes, en el resto (63%) se presentan entre 1 y 10 respuestas.

La existencia de estas actividades, dan indicios de la percepción por parte de los asociados sobre la empresa y la administración, dando a entender que la misma es permeable y receptiva a las inquietudes de los asociados. Por ende, un indicador de participación efectiva sobre el funcionamiento de la misma.

Por los resultados se puede afirmar, que gran parte de las cooperativas (63%) tienen un nivel bajo de respuestas a solicitudes de información con relación a un grupo pequeña de cooperativas que se encuentran en el tercer cuartil, que tienen un nivel alto de respuestas. Rastreando a las dos cooperativas que se encuentran en este nivel, con la rpta. 7, estas no responden a la pregunta sobre si publican información de la cooperativa.

Relacionando con la respuesta Nro. 7 donde el 80% de cooperativas publica información sobre la cooperativa, puede deberse a que la información que se publica es suficiente por lo que las respuestas a las solicitudes de información sea de bajo nivel.

Cuando la cooperativa no publica información de la misma, se presentan un mayor nivel de respuestas que se deben dar a solicitudes de información.

A la pregunta 7, P7- Publicación de informes, las principales respuestas fueron.

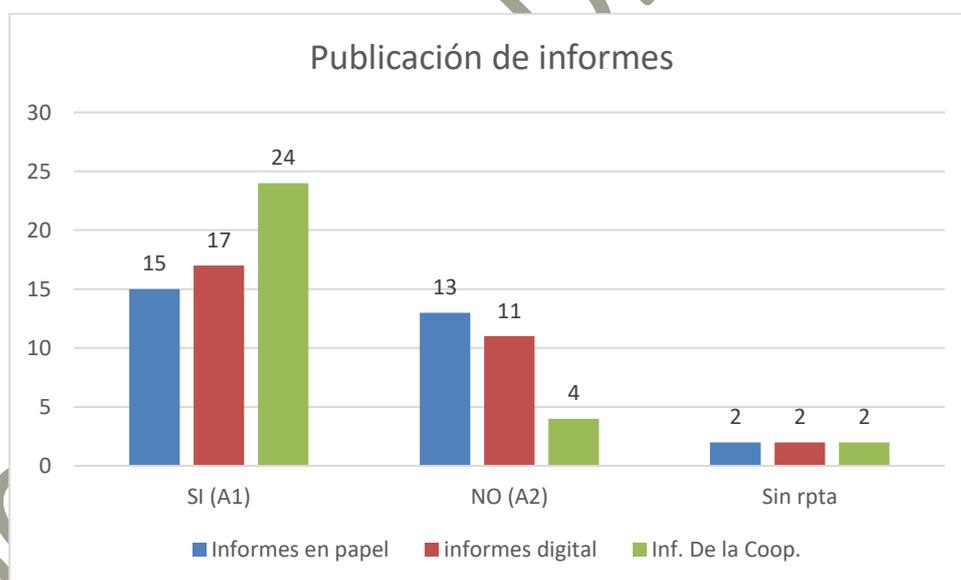
[¿Envía informes en papel a sus asociados?]

[¿Envía informes en formato digital a sus asociados?]

[¿Publica información sobre la cooperativa?]

	Informes en papel	%	informes digital	%	Inf. De la Coop.	%
SI (A1)	15	50%	17	56%	24	80%
NO (A2)	13	43%	11	37%	4	13%
Sin rpta	2	7%	2	7%	2	7%

Gráfico 10. Publicación de informes



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

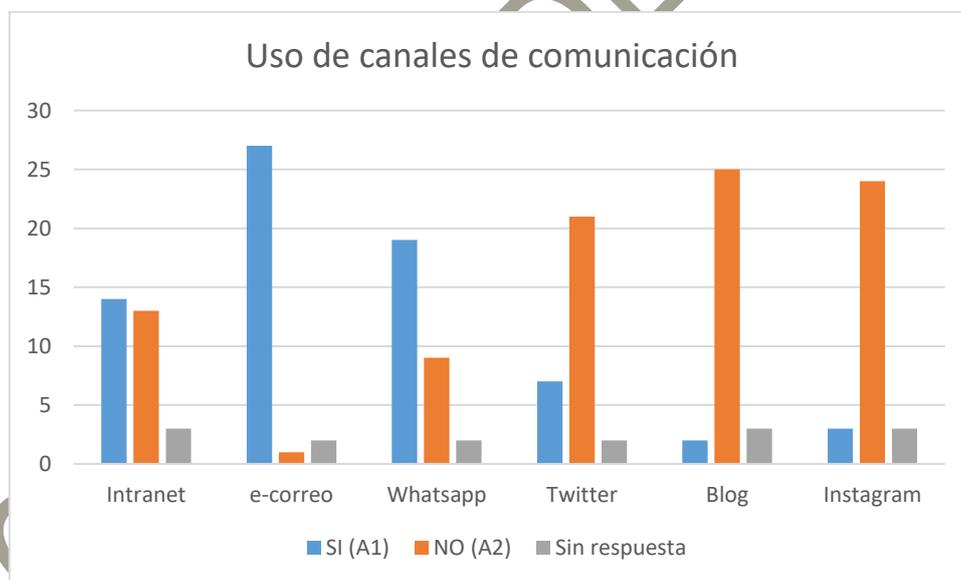
El 80% de cooperativas envían información de la cooperativa, el 50 % envía informes en papel y en formato digital el 57 %.

La publicación de informes sobre la cooperativa representa la práctica más utilizada, más de la mitad lo realiza en formato digital, aunque la mitad aún lo realiza en formato de papel. Este hecho puede mostrar que la responsabilidad hacia la cultura del cero papel está a mitad de camino, entre las empresas cooperativas. Esta situación hace que se requiera generar estímulos y/o incentivos a las cooperativas que incrementen las prácticas ecológicas de cero papel.

A la pregunta 8, P8- Uso de canales de comunicación, las principales respuestas fueron:

Opción	Intranet	%	e-correo	%	Whatsapp	%	Twitter	%	Blog	%	Instagram	%
SI (A1)	14	47%	27	90%	19	63%	19	23%	2	7%	3	10%
NO (A2)	13	43%	1	3%	9	30%	9	70%	25	83%	24	80%
Sin respuesta	3	10%	2	7%	2	7%	2	7%	3	10%	3	10%

Gráfico 11. Uso de canales de comunicación



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El canal de comunicación de mayor uso es el correo electrónico (90%), seguido por el chat instantáneo el Whatsapp (63%). Solamente el 47% utiliza intranet.

Los otros canales como el twitter, el blog y el Instagram no los utilizan un gran parte de las cooperativas (entre el 70 % y el 83%). El caso de la cooperativa que no reportó el uso del correo electrónico, puede deberse a que por el poco número de asociados, no necesitan utilizarlo.

El canal de comunicación por excelencia es el correo electrónico, entre las empresas y sus asociados. Este panorama, habla muy bien a favor de las cooperativas, dando indicios de la alta apropiación de un canal de comunicación que es de uso generalizado.

Relacionando con la pregunta Nro. 7 Publicación de informes, donde solamente el 57 % de cooperativas reportan que lo hacen en formato digital, este alto uso del correo electrónico, puede ser un indicador de que se desconoce sobre las posibilidades de publicar boletines en formato electrónico, y poder enviarlo por correo electrónico, para informar sobre la cooperativa. Realizar esta actividad, implica disponer o tener alcance a un equipo de comunicaciones que realice la elaboración del boletín o publicación electrónica, el cual se puede implementar de diversas maneras, con costos diferenciales y variables.

A la pregunta 9, P9- Número de votos, las principales respuestas fueron:

En la última elección de delegados	4.325 votos
En la elección de consejo directivo y otros representantes	1.530 votos

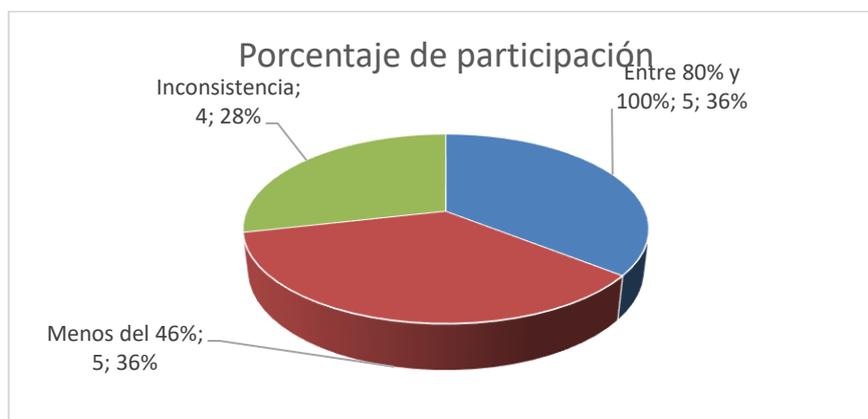
Gráfico 12. Relación entre asistentes y votos



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Estas respuestas nos dan cuenta sobre la existencia de la figura del Delegado en 15 (58 %) cooperativas, sobre 24 respuestas. La pregunta es de control, para verificar y cruzar con la pregunta # 5 de asistentes a las asambleas. Las respuestas reportadas son consistentes en un 67% donde coinciden # de asistentes con # de votos; en un 29% el # de asistentes es mayor al # de votos; y en un solo caso el # de votos es mayor al # de asistentes.

Gráfico 13. Porcentajes de participación con relación al # de asociados



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Relacionando la pregunta sobre votos en la última elección de consejo directivo y otros representaciones con el # de asociados, se puede obtener un índice de participación en la autogestión de la cooperativa. Se presentan respuestas inconsistentes en 4 cooperativas, donde el # de votos de delegados es igual al # de asistentes a la asamblea y coincidentes o cercanos al # de asociados, estas se pueden sumar al grupo donde el índice de participación es entre el 80 % y el 100 %, llegando así al 64% de cooperativas con un alto índice de participación.

En otro grupo, donde se obtiene un índice menor del 46%, en 5 cooperativas 36%, se puede establecer un bajo índice de participación, por estar por debajo del 50%.

El resto de las cooperativas se presenta la participación por delegados, lo que supone una participación por representantes, en forma indirecta de los asociados, el 37 % de cooperativas.

Esta relación se puede verificar con las respuestas a la pregunta 26 “Ordene los siguientes principios, según lo aplican en su cooperativa”

Se puede afirmar que el modelo de autogobierno y autogestión no funciona en un 36% de cooperativas, que participan del estudio, al participar solamente en las asambleas menos del 50% de sus asociados. Esto pone en riesgo la identidad cooperativa dado que no se ejercen en las mismas, los principios y valores relacionados con el control democrático de los miembros (principio 2) y la autonomía e independencia (principio 4)

Es posible que este porcentaje sea mayor, debido a que un grupo de cooperativas no se reportan correctamente la información al respecto.

Es posible afirmar que en un 60% de las cooperativas la participación en la autogestión por parte de los miembros es efectiva, logrando llevar a la práctica los principios 2 y 4.

A la pregunta 10, P10- Indique número de participación juvenil, las principales respuestas fueron:

Asociados mujeres	Asociados hombres	Trabajadores mujeres	Trabajadores hombres	Mujeres en comités	Hombres en comités
10.057	8.091	763	547	138	144

Relacionando el total de asociados juveniles y demás asociados, el 15% corresponde a los asociados juveniles y el 85% a los demás asociados.

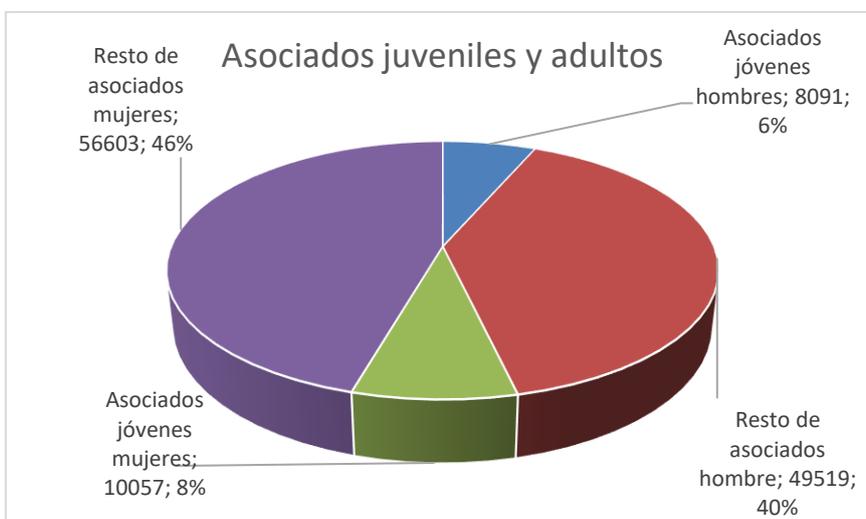
Solamente el 2% de los asociados juveniles participa en los comités. Y el 7% solamente participan como trabajadores.

Entre las 25 cooperativas que reportan los asociados juveniles mujeres y hombres:

- ✓ Nueve (9) cooperativas, 36% reportan no tener asociados jóvenes.
- ✓ Tres (3) cooperativas reportan igual número de asociados, que el # de asociados juveniles.
- ✓ Trece (13) cooperativas reportan asociados juveniles, con relación al total de asociados entre el 3% y el 36%.

Con relación al # de asociados por género se obtiene la siguiente relación, sobre los datos totales.

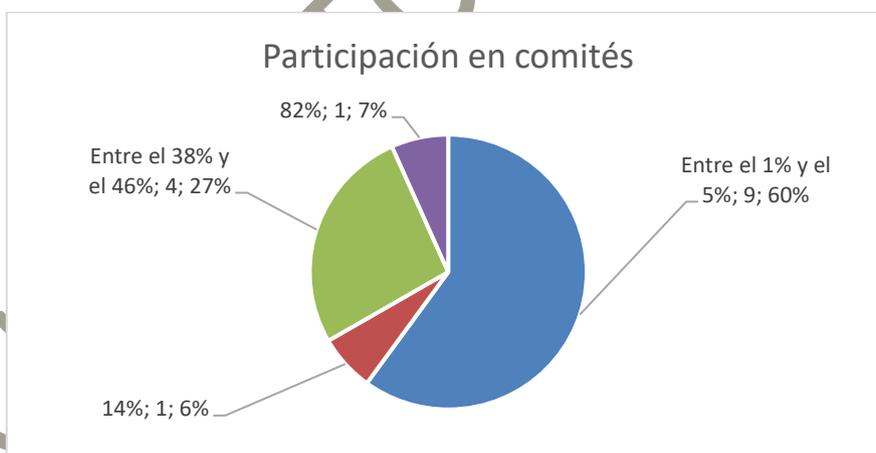
Gráfico 14. Porcentaje de asociados juveniles Vs. Asociados adultos



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

En el año 2015, los asociados juveniles de Coomeva, en la regional de Cali, reportaba un 35%, y en Medellín el 20%. Entre las cooperativas que reportaron a este estudio, entre las de mayor # de asociados reporta el 19% de asociados juveniles.

Gráfico 15. Participación juvenil en comités



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

La distribución de participación juvenil en comités, presenta los siguientes datos

- ✓ El 60 % de cooperativas integra jóvenes en sus comités en un porcentaje bajo, con relación al # total de asociados representan entre el 1% y el 5%

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

- ✓ El 27 % de cooperativas integra jóvenes en sus comités en un porcentaje medio, con relación al # total de asociados representan entre el 38% y el 46%.
- ✓ En un 7%, integra jóvenes en sus comités un porcentaje muy alto, con relación al # total de asociados representan un 82%.

Un dato curioso resulta al relacionar jóvenes en comités sobre el # de asociados jóvenes, en 5 cooperativas (36%) supera el # de asociados juveniles. ¿Estos jóvenes que están conformando comités y no son asociados, quienes serán?

La participación de jóvenes como asociados, trabajadores y que participan en los comités, con relación al # total de asociados es baja, en la mayoría de las cooperativas.

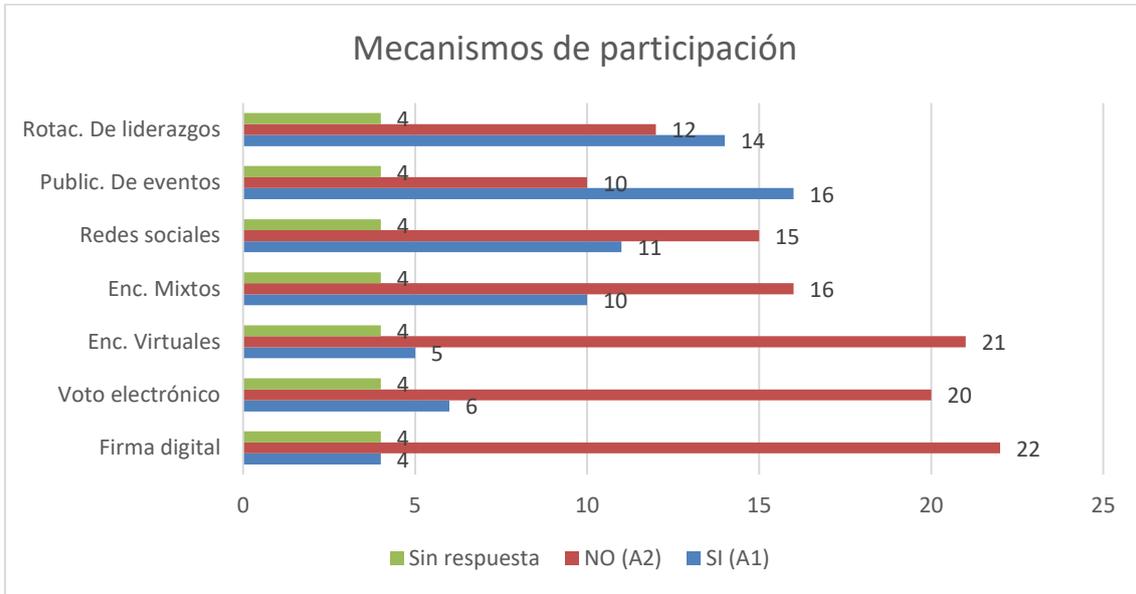
Con este estado de situación el recambio generacional se vuelve inviable. Teniendo en cuenta la Ley Nro. 1780 del 2 de mayo del 2016 sobre la promoción del empleo y el emprendimiento juvenil en Colombia, puede representar una gran oportunidad para mejorar estos indicadores de participación juvenil.

Se requieren fomentar la creación de cooperativas juveniles además la incorporación a cooperativas existentes de jóvenes a través de diferentes estrategias, en especial en las zonas rurales. Así como también revisar las barreras que encuentran los jóvenes para incrementar su participación.

A la pregunta 11, P11- Indique mecanismos de participación que utilizan, las principales respuestas fueron:

Opción	Firma digital	%	Voto elec.	%	Enc. Virtuales	%	Enc. Mixtos	%	Redes sociales	%	Public. De eventos	%	Rotac. De liderazgos	%
SI (A1)	4	13%	6	20%	5	17%	10	33%	11	37%	16	53%	14	47%
NO (A2)	22	73%	20	67%	21	70%	16	53%	15	50%	10	33%	12	40%
Sin respuesta	4	13%	4	13%	4	13%	4	13%	4	13%	4	13%	4	13%

Gráfico 16. Mecanismos de participación.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Los mecanismos de participación a través de medios digitales como firmas, votos y encuentros virtuales son reducidos. Se presentan un porcentaje moderado 37% a través de redes sociales. Un poco más de la mitad 53% publica sus eventos, y solamente casi la mitad de las cooperativas se presentan rotación de liderazgos.

Relacionando con los porcentajes de participación juvenil, con estos resultados se evidencian que las cooperativas no están generando el uso de mecanismos de participación modernos y actuales de los cuales hacen uso preferencial la población juvenil.

Las cooperativas deben descubrir los canales y medios más usuales que utilizan los jóvenes si desean incrementar su participación. Así como mejorar el índice de rotación de liderazgos, para una efectiva y real participación juvenil.

A la pregunta 12, P12- Incentivos a la participación, las principales respuestas fueron:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Reconocimientos públicos	12	44%
Premios tangibles (bonos, descuentos, paseos)	8	30%
Ninguno	5	19%
Otro	2	7%

Otros: Participación, pertinencia, e información. Formación y eventos

Gráfico 17. Incentivos a la participación



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El tipo de reconocimientos que más utilizan las cooperativas son los “reconocimientos públicos” 44%. Solamente el 30% utiliza incentivos de “Premios tangibles”, y un 19% no hace reconocimientos para incentivar la participación.

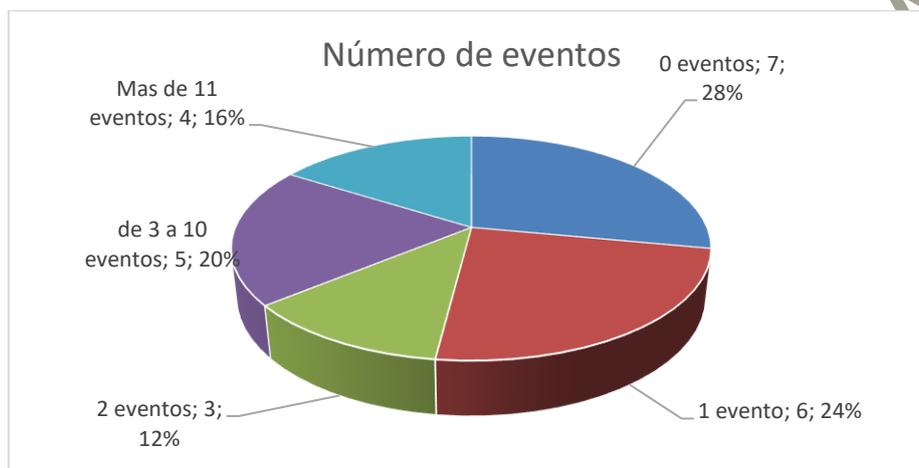
Un porcentaje bajo de cooperativas hace uso de incentivos palpables y efectivos por participación a sus asociados.

Se hace necesario, incrementar los incentivos efectivos para incrementar la participación. Para sostener el modelo cooperativo, se requiere de una presencia efectiva de los asociados, para de esa manera lograr la autogestión de la misma.

A la pregunta 13, 13- Eventos y participantes, las principales respuestas fueron:

Número de eventos (foros, seminarios, conversatorios, debates) que organiza la cooperativa	Número de asociados que participan en el total de eventos
114	12.724

Gráfico 18. Número de eventos

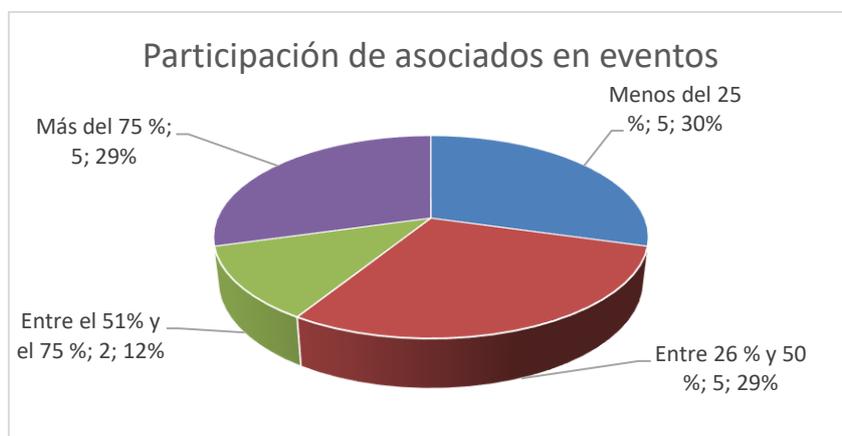


Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 28 % de cooperativas no realizan eventos, el 36 % realizan entre 1 y 2 eventos, de 20% realizan entre 3 y 10 eventos, y solamente el 16% de cooperativas realiza más de 11 eventos. Sumando las cooperativas que no hacen eventos con las que hace 1 y 2, se llega al 48%. Lo que muestra baja realización de eventos en la mitad de las cooperativas, llegando a un nivel alto solo en un porcentaje bajo.

Para fortalecer la empresa cooperativa, se hace necesario implementar mecanismos, así como también estrategias que permitan consolidar el accionar solidario, al interior de las cooperativas. Desarrollando actividades de mayor involucramiento tales como “Mesas Redondas de Liderazgo”, que permite ampliar y extender el mensaje cooperativo.

Gráfico 19. Participación de asociados en eventos



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

En 10 cooperativas (59%), participación en los eventos hasta el 50% de asociados. En más de la mitad de los eventos que organizan las cooperativas, participan menos de la mitad de sus asociados. En solamente el 29 % entre el 91% y más de los asociados.

Menos de la mitad de los asociados participan en la mayoría de los eventos que realizan el 71% de cooperativas. Lo que representa un porcentaje entre medio-bajo. Lo que permite afirmar que los eventos que organizan las cooperativas no representan un medio de participación efectiva para los asociados.

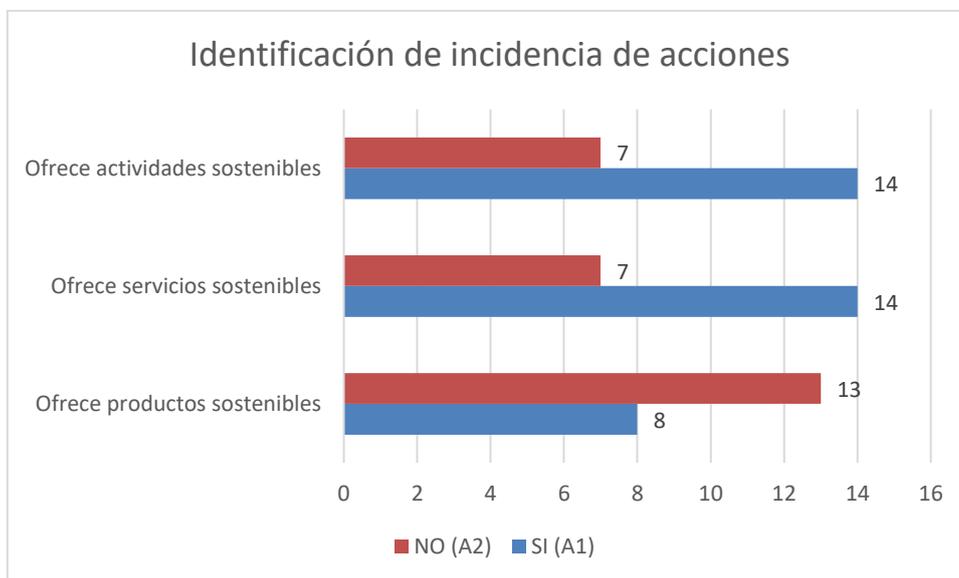
Si a esto le sumamos el hecho que las cooperativas desarrollan un número reducido de eventos, la situación se hace más grave.

3.5.2 Posicionar a las Cooperativas como constructoras de la sostenibilidad

A la pregunta 14, 14- Identificación de incidencia de acciones propias, las principales respuestas fueron:

Ofrece	Productos sostenibles	%	Servicios sostenibles	%	Actividades sostenibles	%
SI (A1)	8	38%	14	67%	14	67%
NO (A2)	13	62%	7	33%	7	33%

Gráfico 20. Incidencia de acciones propias



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

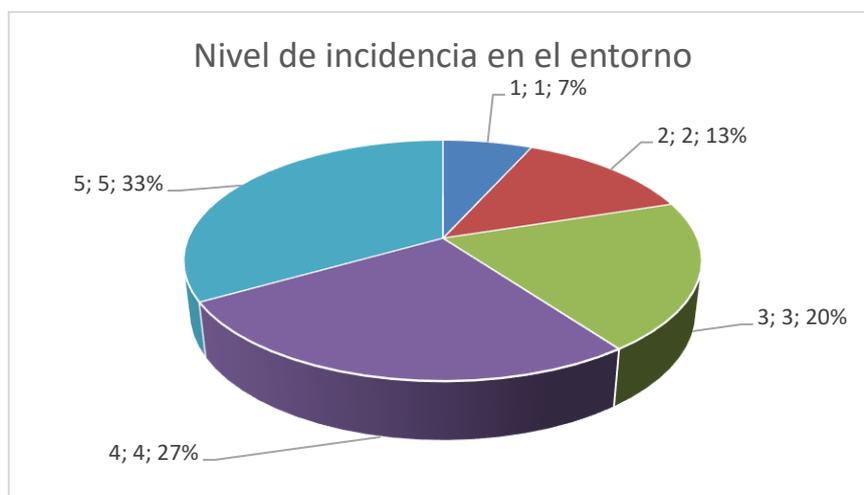
El mayor porcentaje de cooperativas ofrecen servicios y actividades sostenibles (67%). Las cooperativas que ofrecen productos sostenibles, representan el 8 %, porcentaje que coincide con el tipo de actividad económica de tipo manufacturera y agropecuaria.

El accionar de las cooperativas en cuanto a productos, servicios y actividades se identifican como sostenibles en gran parte de ellas. Aunque, sería deseable que este porcentaje se incremente aún más, lo que respecta a servicios y actividades sostenibles, dado que la imagen de las cooperativas mejoraría considerablemente. Poder identificar la incidencia de las propias acciones, genera valores compartidos que posicionan a las cooperativas como constructoras de sostenibilidad.

A la pregunta 15, 15- ¿Cuál considera que es el nivel de incidencia en el entorno de lo anterior?, las principales respuestas fueron:

En una escala del 1 al 5. Donde 1 es baja sostenibilidad 5 es de alta sostenibilidad

Gráfico 21. Incidencia en el entorno



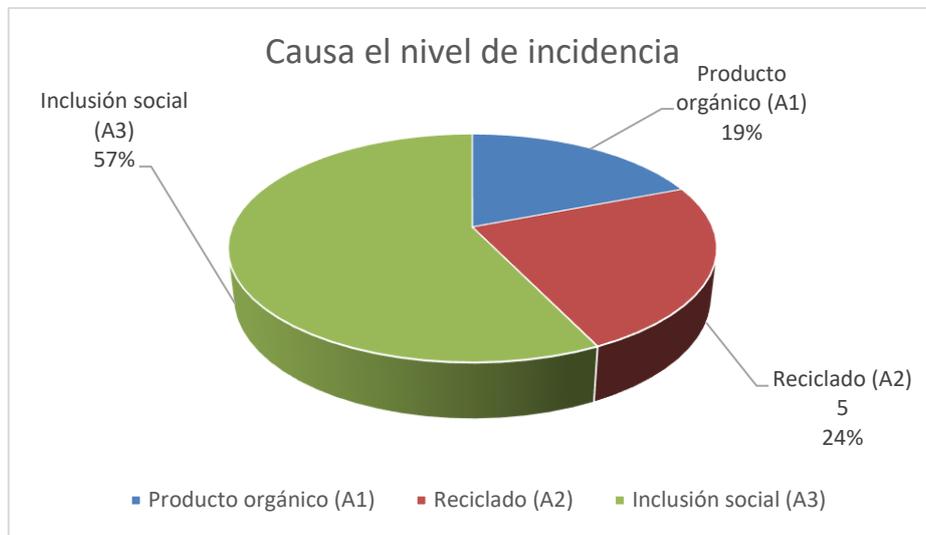
Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 52 % responde que el nivel de incidencia es de 4, cercano a la alta sostenibilidad, seguida el 24 % media sostenibilidad (nivel 3). Entre ambas, hacen un total de 76%, lo que altamente favorable para este tipo de empresas.

El hecho de reconocer e identificar la incidencia favorable en el entorno, es un aspecto de gran importancia, que se debe realzar y comunicar, para de esta manera lograr que las comunidades reconozcan el alcance e importancia del modelo cooperativo, capaz de funcionar en beneficio propio y del entorno.

A la pregunta 16, P16- ¿Por qué?, las principales respuestas fueron:

Gráfico 22. Causas de incidencia en el entorno



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Comentarios:

- La Cooperativa presta servicios de salud con preponderancia por los de promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad.
- El principio de sostenibilidad guía las acciones que se realizan, sobre todo desde la perspectiva de inclusión de la población más vulnerable.
- Comercial de materiales reciclables.
- Nuestra cooperativa busca la inclusión social de todos sus asociados y beneficiarios
- Es para la comunidad.
- Servicios a los asociados de bajos recursos.
- Se procura reciclar y reutilizar la papelería, se envía información virtual y se reducen los documentos impresos. se utiliza papel ecológico.
- Microempresas de Colombia, realiza inclusión social mediante la inclusión financiera a todos sus microempresarios.
 - Porque estamos contribuyendo, con el crecimiento socioeconómico del Municipio.
 - Productos biodegradables.

La tendencia marcada con mayor peso de la causa de la sostenibilidad, se presenta en la inclusión social, 57%, seguido por el reciclado y el uso de productos orgánicos.

Es de gran importancia poder hacer mucha más visible las causas por las que las cooperativas son sostenibles. Poder presentar a las cooperativas como empresas que están a la vanguardia de los requerimientos y demandas sociales, y que por esta razón merecen ser protegidas y respaldadas, dado que el impacto de su accionar es altamente favorable para con las personas y el ambiente, en el cual se encuentran estas empresas.

A la pregunta 17, P17- ¿con cuáles ODS contribuye y cuánto invierte en ellos?, las principales respuestas fueron:

	No. de cooperativas	Porcentaje de cooperativas que contribuyen
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	10	48%
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.	5	24%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	5	24%
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5	24%
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	4	19%
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	3	14%
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	3	14%
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	3	14%
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	2	10%
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	2	10%
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2	10%
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	2	10%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	1	5%
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1	5%

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	1	5%
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	0	0%
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	0	0%

El objetivo con el que más contribuyen las cooperativas es el Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Solamente cinco (5) cooperativas reportan \$15.650.100.000 de inversión respectivo al objetivo.

Los siguientes que le siguen en porcentaje alto 24% es el Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. El total de monto de inversión reportado supera al anterior objetivo: \$18.357.000.003.

El objetivo con igual porcentaje 24% es el Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Con un monto total de \$ 61.947.000.

Y por último, con 24% también el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Con una inversión total de \$ 10.488.573.273

Solamente dos cooperativas reportan la información completa, sobre un total de veintiuna, diecinueve indican solamente algunos montos de inversión.

Al ordenar los objetivos según el monto total de inversión, quedan de mayor a menor: en 1er. lugar el objetivo número 3, en 2do. lugar el 8, en 3er. lugar 5, y en 4to. lugar el objetivo 4.

Los objetivos con los que ninguna cooperativa reporta inversión son el Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación y el Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta las respuestas de las cooperativas a la pregunta “Las acciones de la cooperativa ¿con cuáles ODS* contribuye y cuánto invierte en ellos”, el 48% de las cooperativas lo hace con el Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, siendo el segundo ámbito de mayor inversión.

Y los objetivos con los que no se presentan acciones son el Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación y el Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

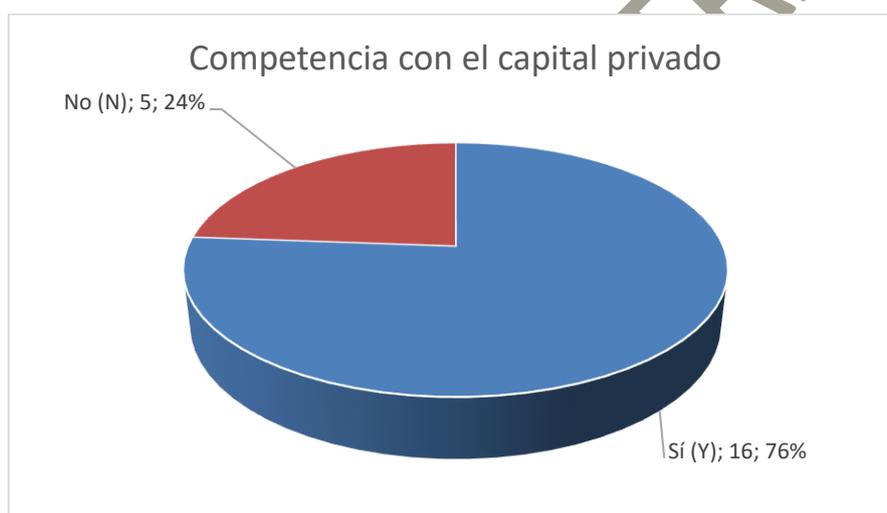
En los objetivos relacionados con el Medio ambiente (6, 7 y 13), se presentan bajos porcentajes de cooperativas que reportan acciones en ese sentido. Pocas cooperativas generan estrategias

para mitigar el impacto de su accionar e implementan tecnologías sociales ambientalmente sostenibles.

El poder establecer la tendencia de las acciones de las cooperativas con los ODS, resulta de gran ayuda al sector por tener que ver con indicadores globales de desarrollo sostenible y se puede demostrar la manera en que las cooperativas contribuyen, aportan y realizan esfuerzos sostenidos con los contenidos de los ODS.

A la pregunta 18, ¿La actividad que desarrolla la cooperativa compite con empresas de capital privado?, las principales respuestas fueron:

Gráfico 22. Competencia con el capital privado.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

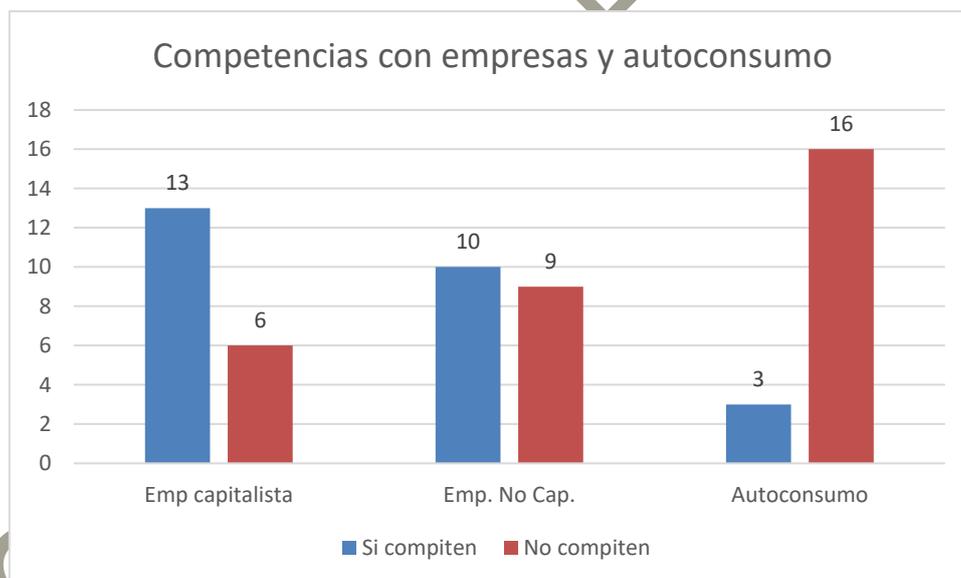
Las cooperativas encuestadas identifican y difunden sus acciones preponderantemente en el mercado en competencia con empresas capitalistas. Ello da cuenta de la sostenibilidad empresarial de las cooperativas, quienes actúan en los mercados orientadas a las satisfacción de necesidades de sus asociados, internalizando los costos de un modelo de negocios que aboga por la redistribución, la cooperación y el establecimiento de servicios conexos generadores de bienestar como educación, cobertura de salud y recreación entre otros. No obstante, no es un porcentaje menor el de 24% de cooperativas que no reportan competir abiertamente en los mercados, ello es reflejo de la generación de estrategias para la creación de mercados propios o de la orientación de sus servicios a los hogares de sus beneficiarios.

Estas respuestas deben ser consideradas al tenor de la pregunta siguiente.

A la pregunta 19, del total de su producción, señale los porcentajes que compite con empresas capitalistas, no capitalistas o autoconsumo, las principales respuestas se orientan a:

- Constatar que aquellas empresas que actúan en abierta competencia con las empresas de capital deben preponderantemente competir para evitar la pérdida de mercados. Ello no menoscaba la presencia de situaciones menores en los que las cooperativas ganan cuotas de mercado en nichos donde a las empresas privadas de capital no les interesa participar.
- Constatar que los factores de integración económica no predominan cuando de ganar mercados entre empresas no capitalistas se trata.
- Constatar que en las cooperativas donde preponderantemente se realizan actividades de autoconsumo la mayoría de organizaciones no compite en tanto han generado sus propios mercados.

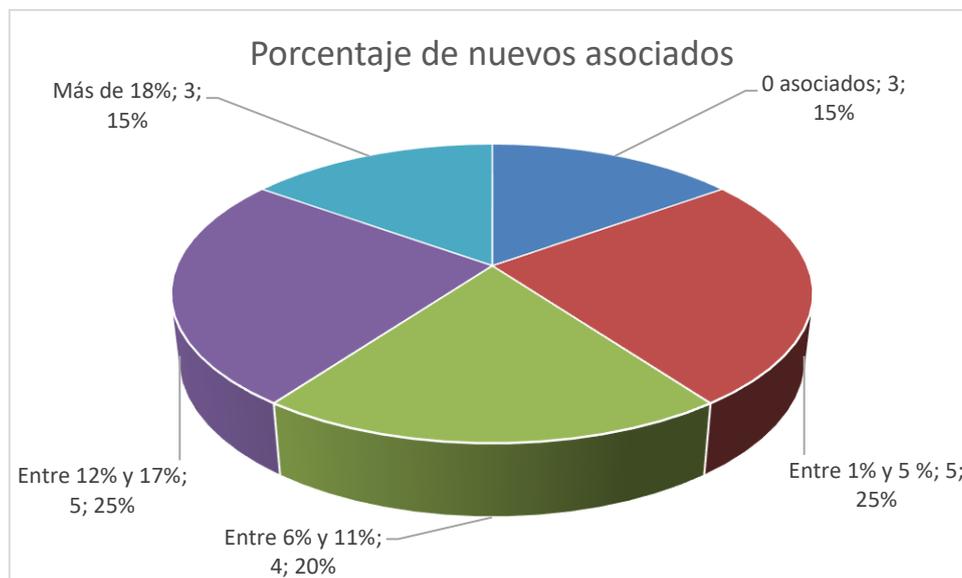
Gráfico 23. Competencias varias



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

A la pregunta 20, Identificación de Capital social en relación a la asociatividad, la principal respuesta es que en el último año, se incorporaron el 21 % de nuevos asociados

Gráfico 24. Nuevos asociados.



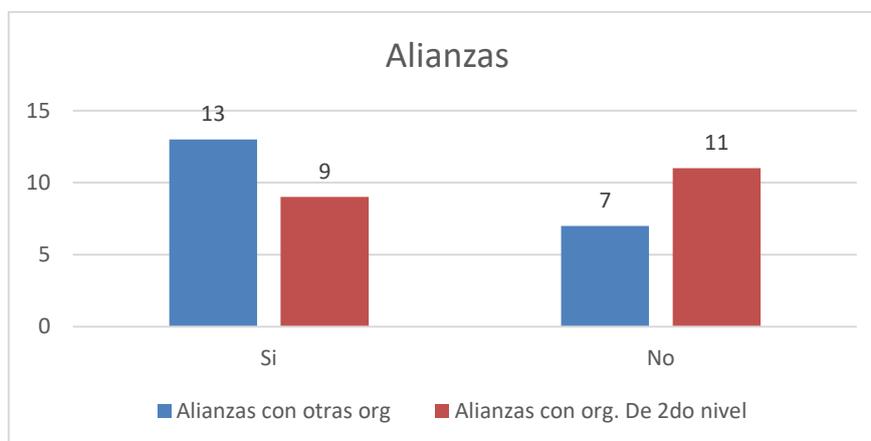
Solamente el 15% de cooperativas no han incorporado nuevos asociados. El 45% han incorporado entre el 1% y 11% de sus asociados en el último año.

	Alianzas con otras organizaciones	%	Alianzas con organismos de 2do nivel	%	Con ninguno	%
Si	13	65%	9	45%	13	65%
No	7	35%	11	55%	7	35%

La Identificación de Capital social en relación con las redes y alianzas muestran que:

El 65% de cooperativas tienen al menos un tipo de alianza, el 35% carece no tiene alianzas. Se presentan mayor porcentaje de alianzas con otras organizaciones, que con organizaciones de segundo nivel del propio sector.

Gráfico 25. Alianzas con otras organizaciones y organismos de segundo nivel.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Se presenta un porcentaje global significativo en la incorporación de nuevos asociados a las cooperativas 21% en el último año, respecto al total de asociados. El 65 % de cooperativas tienen alianzas al menos con una organización, pero el 35% carece de algún tipo de alianza.

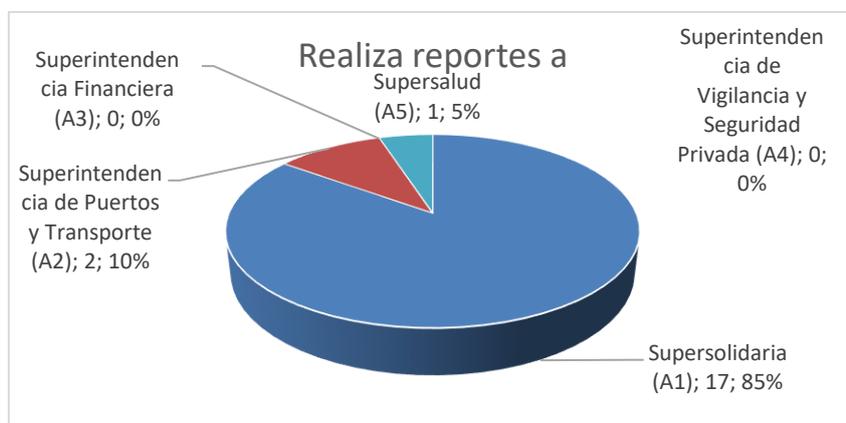
Con la incorporación de nuevos asociados se fortalece el capital social, lo que indica una ampliación de la asociatividad, confianza y reciprocidad entre sus miembros y entre estos y sus comunidades, allí donde efectivamente se hace posible.

Así mismo, con la presencia de alianzas, se generan iguales fortalecimientos en torno a las redes. Y donde no se presenta este ejercicio, se hace necesario promover la creación de alianzas, con la finalidad de incrementar el capital social cooperativo.

A la pregunta 21, Su cooperativa realiza reportes a..., las principales respuestas fueron:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Supersolidaria (A1)	17	85%
Superintendencia de Puertos y Transporte (A2)	2	10%
Superintendencia Financiera (A3)	0	0%
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (A4)	0	0%
Supersalud (A5)	1	5%

Gráfico 26. Reportes a organismos de vigilancia y control



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

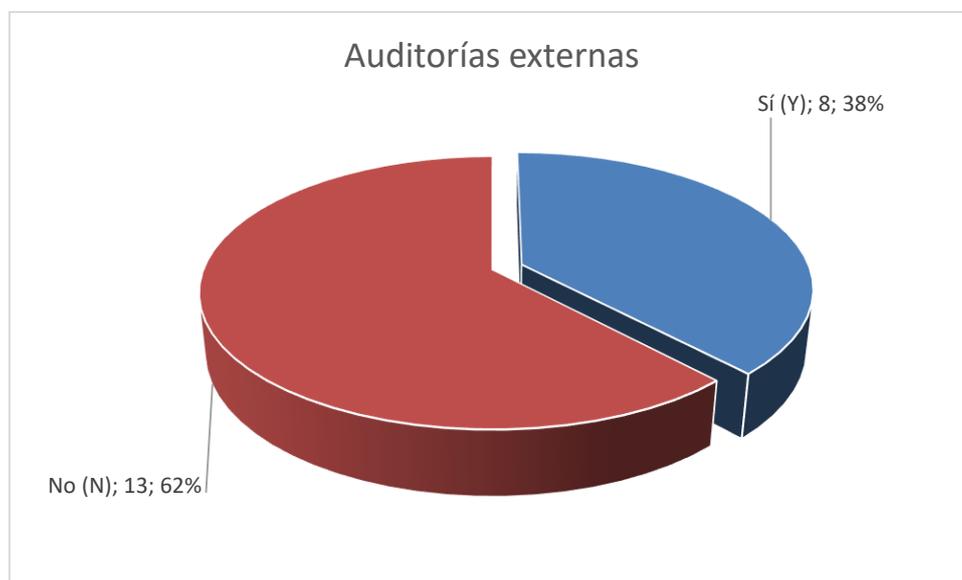
El 85% de las cooperativas realizan reportes a Supersolidaria, el 10% a Puertos y Transporte, y el 5% a Salud.

Por otra parte, el 100% de cooperativas ponen en prácticas iniciativas contables alternativas para identificar el impacto de sus aportes socioeconómicos y ambientales, al realizar reportes a organismos estatales, lo que permite dar cuenta de la contabilización de incidencia cooperativa y realización de auditorías sociales. Sin embargo, algunas de estas prácticas alternativas tienen que ver con la realización de auditorías lo que da señales contradictorias frente a la búsqueda de modelos alternativos de reporte de su incidencia social.

A la pregunta 22, ¿Realiza auditorías externas?, la principal respuesta fue que:

- El 38% de cooperativas realizan auditorías contables externas.

Gráfico 27. Auditorías externas



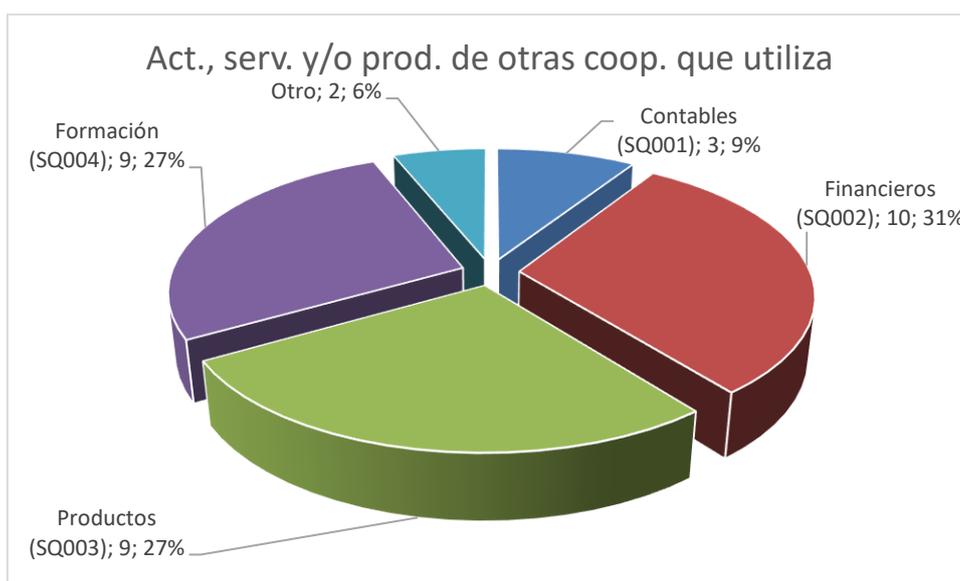
Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

A la pregunta 23, seleccione las actividades, servicios y/o productos de otras cooperativas que utiliza, las principales respuestas fueron:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Contables (SQ001)	3	9%
Financieros (SQ002)	10	31%
Productos (SQ003)	9	27%
Formación (SQ004)	9	27%
Otro	2	6%
		100%

El porcentaje más alto 31% corresponde al uso de servicios financieros de otras cooperativas, seguido por actividades de formación y compra de productos, un 27%. En menor porcentaje se utilizan los servicios contables.

Gráfico 28. Actividades, servicios y/o productos de otras cooperativas.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

La existencia de interrelación entre cooperativas, deja en evidencia de un interés por realizar actividades conducentes a optimizar el uso de recursos a partir de la integración / externacional de actividades, servicios y productos con otras cooperativas, en atención al principio de subsidiariedad. El hecho de todas las cooperativas estén realizando algunas de estas acciones es un excelente reporte de optimización en la gestión a partir de la integración cooperativa.

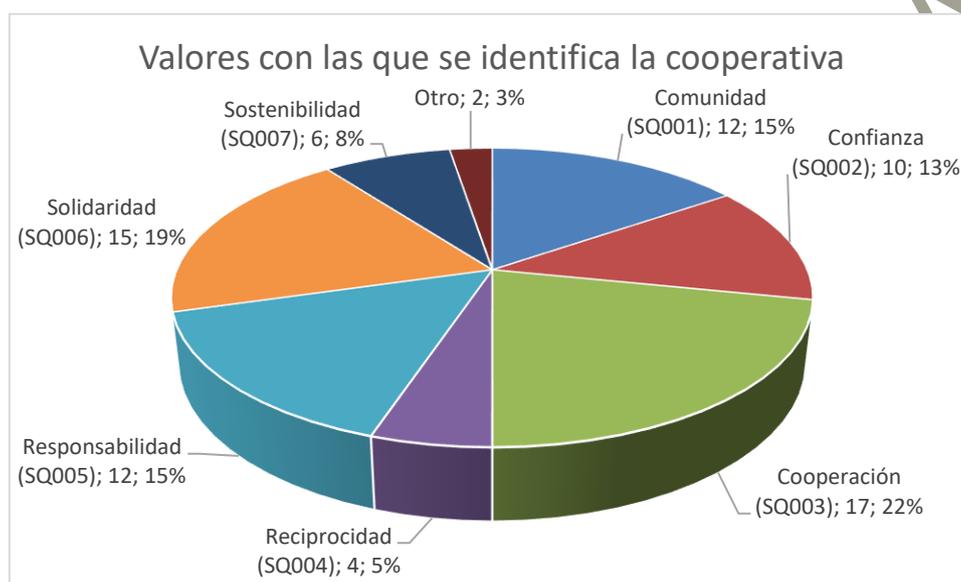
3.5.3 Consolidar el mensaje cooperativista y definir la identidad de las cooperativas

A la pregunta 24, en torno a qué valores se identifica su cooperativa, las principales respuestas fueron:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Comunidad (SQ001)	12	15%
Confianza (SQ002)	10	13%
Cooperación (SQ003)	17	22%

Reciprocidad (SQ004)	4	5%
Responsabilidad (SQ005)	12	15%
Solidaridad (SQ006)	15	19%
Sostenibilidad (SQ007)	6	8%
Otro	2	3%
		100%

Gráfico 29. Valores con los que se identifica la cooperativa.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Otros:

- Respeto, coherencia
- Ayuda mutua

El valor con el que más cooperativas se identifican es de la Cooperación (22%). Luego siguen la solidaridad (19%), la responsabilidad y la comunidad (15%), la confianza (13%), la sostenibilidad (8%) y la reciprocidad (5%).

Para verificar en qué medida cooperativas se identifican estos valores con los mensajes cooperativista y una identidad de las cooperativas definidas, se visitó el sitio Web de las 19 cooperativas que respondieron esta pregunta. Algunas reportan que no tienen sitio Web, y de las que reportan funcionan 10 (53%). Logrando identificar los siguientes mensajes en los slogan o lemas principales.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

	Slogan / Lema
1	La carne de cerdo del eje cafetero
2	Amigables con el medio ambiente
3	Con nosotros tus sueños se hacen realidad
4	Porque ahorrar es pensar en su futuro
5	Empresarios de Verdad, Innovadores en servicios integrales para el desarrollo social y económico.
6	Somos una organización sin ánimo de lucro que busca ser un referente de desarrollo económico para las personas en todo lo que hacemos
7	La IPS de nuestra gente
8	Edificamos futuro estrechando vínculos cooperativos con los egresados de la UPTC
9	Alguién con quien hablar: Tu también puedes invertir, capitalizar, y ganar
10	Créditos, bienes, servicios y convenios.

Lemas que se pueden conectar con el valor de la cooperación:

- Edificamos futuro estrechando vínculos cooperativos con los egresados de la UPTC

Lemas que se pueden conectar con el valor de la solidaridad y la responsabilidad:

- Somos una organización sin ánimo de lucro que busca ser un referente de desarrollo económico para las personas en todo lo que hacemos.

En sentido estricto, solamente dos slogans se pueden conectar con mensajes cooperativos, que den cuenta de la identidad de las empresas.

Los lemas que tienen no conexión directa con el mensaje cooperativo, son estos últimos, se constituyen en mensajes isomórficos (ACI, 2006) pensadas desde la lógica de las empresas de capital privado (no cooperativas).

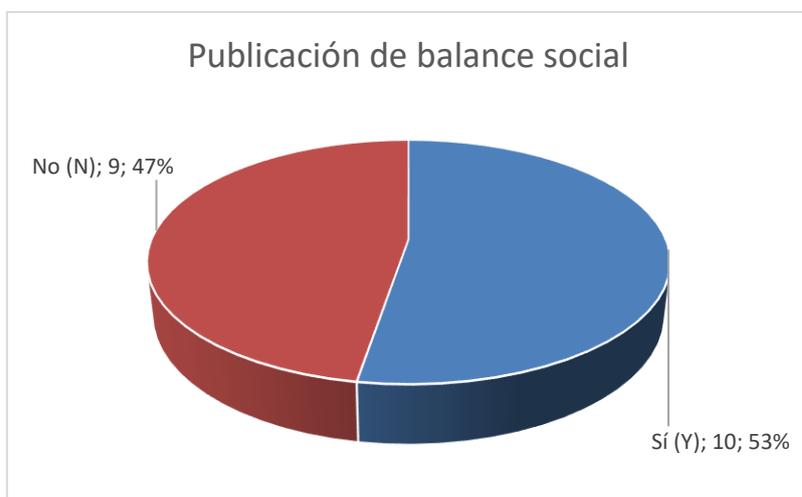
Los valores con los que se identifican en mayor porcentaje son la cooperación y la solidaridad. Pero, esta afirmación se aleja de los valores si se hace un análisis del slogan, solamente el 20 % se acerca al mensaje cooperativo, que den cuenta de su identidad.

Además, para el tema de identidad digital, las cooperativas tiene instrumentos de difusión compartida como el dominio.coop, ante el cual, los sitios carecen del mismo.

Las cooperativas construyen el mensaje cooperativo con base en su identidad para garantizar una autoridad económica moral y una condición de “mejor empresa” a las cooperativas.

A la pregunta 25, ¿Su cooperativa publica Balance Social?, las principales respuestas fueron:

Gráfico 30. Publicación del balance social



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Solamente el 53% de las cooperativas reporta publicar su balance social, el cual se constituye en una marca compartida en el sector. Ellas divulgan su carácter distintivo a través de una marca compartida y comunica sus características a aquellas personas que puedan sentirse atraídas hacia ella.

No se tiene información acerca de la relevancia del instrumento, sólo de su publicación lo que en la práctica puede venir dado por la publicación de memorias sociales, informes de sostenibilidad o de balance sociales.

A la pregunta 26, Ordene los siguientes principios, según lo aplican en su cooperativa, las principales respuestas fueron:

	Ranking						
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
Membrecía abierta y voluntaria (A1)	3	3	4	2	1	2	4
Control democrático de los miembros (A2)	3	2	3	3	4	3	1
Participación Económica de los miembros (A3)	1	5	3	4	0	2	4
Autonomía e independencia (A4)	4	1	2	4	6	2	0
Educación, formación e información (A5)	4	4	1	4	1	3	2
Cooperación entre cooperativas (A6)	0	0	3	2	3	5	6
Compromiso con la comunidad (A7)	4	4	3	0	4	2	2

Gráfico 31. Ranking de aplicación de principios cooperativos.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera, teniendo en cuenta los principios que se aplican con más frecuencia:

- Primer ranking (R1): Autonomía e independencia, Educación, formación e información y compromiso con la comunidad. (4)
- Segundo ranking (R2): Participación económica de los miembros (5)
- Tercer ranking (R3): Membresía abierta y voluntaria (4)
- Cuarto ranking (R4): Participación Económica de los miembros, Autonomía e independencia y Educación, formación e información (4).
- Quinto ranking (R5): Autonomía e independencia (6)
- Sexto ranking (R6): Cooperación entre cooperativas (5)
- Séptimo ranking (R7): Cooperación entre cooperativas (6)

Si se toman en sentido estricto las mayores frecuencias en el ranking 1, en las cooperativas se aplican más la Autonomía e independencia, Educación y Compromiso con la comunidad. En el segundo ranking se presenta con mayor frecuencia la participación económica de los miembros y en el último ranking, aparece la cooperación entre cooperativas. Correlacionando con la pregunta 23, donde se pregunta sobre productos, servicios y/o actividades que se utilizan de otras cooperativas, queda pendiente revisar la noción que tienen las empresas del sector sobre el sentido de “cooperación entre cooperativas”.

Las cooperativas determinan su forma de propiedad, gobierno, gestión y evaluación con base en la aplicación de los principios cooperativos y posee manuales de orientación para tal fin.

Las prácticas organizacionales son coherentes con la aplicación de los principios cooperativos en el contexto donde se desenvuelven las cooperativas.

Se puede confirmar, a través de las respuestas, que los principios que se aplican con mayor frecuencia en las cooperativas son: Autonomía e independencia, Educación y Compromiso con la comunidad, y en menor frecuencia que las anteriores, la participación económica de los miembros. Y el principio que con menor frecuencia se aplica es la Cooperación entre cooperativas, aspecto a revisar en las empresas, si este se aplica o no al hacer uso de actividades, servicios y/o productos de otras cooperativas, ejercicio que se realiza según las respuestas de las cooperativas encuestadas.

¿Hasta dónde llega el alcance del principio de cooperación entre cooperativas? ¿Es un riesgo para la propia empresa si otra empresa del sector se fortalece y mejora? Tal como se percibe la competencia en empresas del sector de capital de inversión privada.

A la pregunta 27, ¿Presentan resultados periódicos de la aplicación del "Plan Educativo Socioempresarial" (PESEM)?, las principales respuestas fueron:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí (Y)	5	26%
No (N)	14	74%

Gráfico 32. Presentación de resultados PESEM



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 74% de las cooperativas no difunden los resultados del PESEM. Como parte de la consolidación del mensaje cooperativista y definición de su identidad las cooperativas deben programar y presentar resultados periódicos de la aplicación de un plan educativo socioempresarial PESEM: programas de promoción, educación, investigación, acompañamiento y capacitación cooperativa.

¿Cuáles pueden ser las razones para que las cooperativas que no realizan esta acción? Existe una percepción generalizada de que su publicación puede representar una amenaza para la empresa, o simplemente es celosa de los programas que manejan al interior de las mismas.

A la pregunta 28, ¿Realizan estudios sintéticos sobre su incidencia cooperativa?, las principales respuestas fueron:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí (Y)	2	11%
No (N)	17	89%

Gráfico 33. Estudios sobre incidencia cooperativa.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

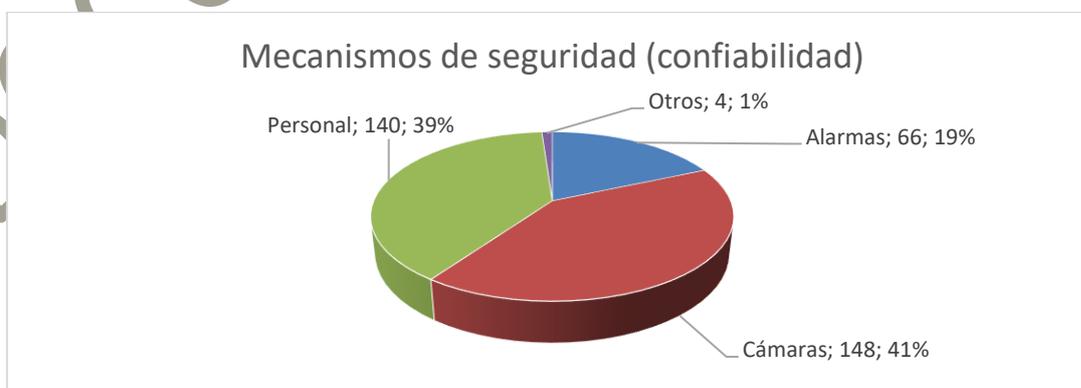
Aunque, casi la mitad de las cooperativas publican el balance social, parte del mismo debería contener información sobre su incidencia social.

El 89 % de las cooperativas que participaron del estudio, no evalúan ni monitorean periódicamente la incidencia de su accionar. Las mismas podrían a partir de instrumentos de percepción, aplicar cuestionarios, encuestas y entrevistas periódicas que evalúan la incidencia del mensaje y el accionar cooperativo.

A la pregunta 29, Número de mecanismos de seguridad, las principales respuestas fueron:

Alarmas	Cámaras	Personal	Otros
66	148	140	4

Gráfico 34. Mecanismos de seguridad.



*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Entre las respuestas a la pregunta sobre mecanismos de seguridad, el porcentaje más alto se encuentran en dispositivos de cámaras de seguridad, con un 41%, seguido por personal de seguridad en un 39%, siendo el porcentaje más bajo para las alarmas con 19%. Con un 1% se presentan otros que no se especifica.

Distribución de cantidad de usos de mecanismos de seguridad.

ningún mecanismo de seguridad	3	16%
de 1 a 6 mecanismos de seguridad	9	47%
de 7 en adelante mecanismos de seguridad	7	37%

Al observar las cooperativas que reportan los mecanismos de seguridad que utilizan, solamente el 16% no hace uso de ningún mecanismo. El 47% agrupa un rango de entre 1 a 6 mecanismos de seguridad, el 37% desde 7 en adelante.

Relación mecanismos de seguridad, total de asociados y tipo de actividad económica

Total de mecanismos de seguridad	Total de asociados	Tipo de actividad económica
4	89	Servicios Financieros
0	153	Servicios Financieros
28	1347	Servicios sociales
2	3433	Servicios Financieros
4	3913	Servicios Financieros
74	33823	Servicios Financieros
55	73398	Servicios Financieros

Realizando un análisis comparativo entre los mecanismos de seguridad, el tamaño de la cooperativa el tipo por sus asociados y el tipo de actividad económica, se observa:

- ✓ La mayor presencia de mecanismos de seguridad se encuentra en las cooperativas que desarrollan la actividad de tipo servicios financieros.
- ✓ Se presenta un caso donde una cooperativa que ofrece servicios financieros carece de mecanismos de seguridad.
- ✓ En dos cooperativas, con relación al total de asociados, el total de mecanismos de seguridad es mínima, teniendo en cuenta que su actividad es de tipo financiero. Falta información para identificar la causa de este número tan reducido de mecanismos.

Por la presencia de mecanismos de seguridad tales como cámaras, personal y alarmas, en las cooperativas participantes del estudio, es posible afirmar que el 84% de las cooperativas se esfuerzan por desarrollar y aplicar mecanismos que aumenten la seguridad, y generen mayor confiabilidad hacia sus asociados. Entre los mecanismos de seguridad, se encuentran muy cercanos los porcentajes en el uso de cámaras (41%) y personal (39%), en menor porcentaje se encuentran el uso de alarmas. En el sector de las cooperativas que ofrecen servicios financieros se ha encontrado que alrededor del 40 % presentan los más altos porcentajes de uso mecanismos de seguridad, y el otro 40 % presentan bajos porcentajes de uso de mecanismos de seguridad. En un 20% se encuentran cooperativas, que reportan que no hacen uso de mecanismos de seguridad, a pesar de ofrecer servicios financieros.

A la pregunta 30, Números de sanciones y quejas, las principales respuestas fueron:

Número de sanciones que la cooperativa aplica a sus asociados	14
Número de quejas recibidas por la cooperativa	66

	# de Sanciones	%	# de quejas	%
Presentan	11	58%	10	53%
No presentan	8	42%	9	47%

OBSERVACIÓN: Esta pregunta es de control, para el tema de participación, al estar presenta indica que las cooperativas documentan sus experiencias, historias, hitos y aprendizajes con el fin de construir acciones cognitivas que promuevan su modelo.

El 58% de cooperativas reportan aplicación de sanciones a sus asociados y el 53% de la recepción de quejas. Esto evidencia la existencia de registros de eventos y novedades que se presentan en ambos temas.

La presencia de ambos, son prueba del funcionamiento de que en el modelo cooperativo el control y la vigilancia se cumple y se ejerce, como parte de los mecanismos de participación, que hacen parte de uno de los principios del modelo.

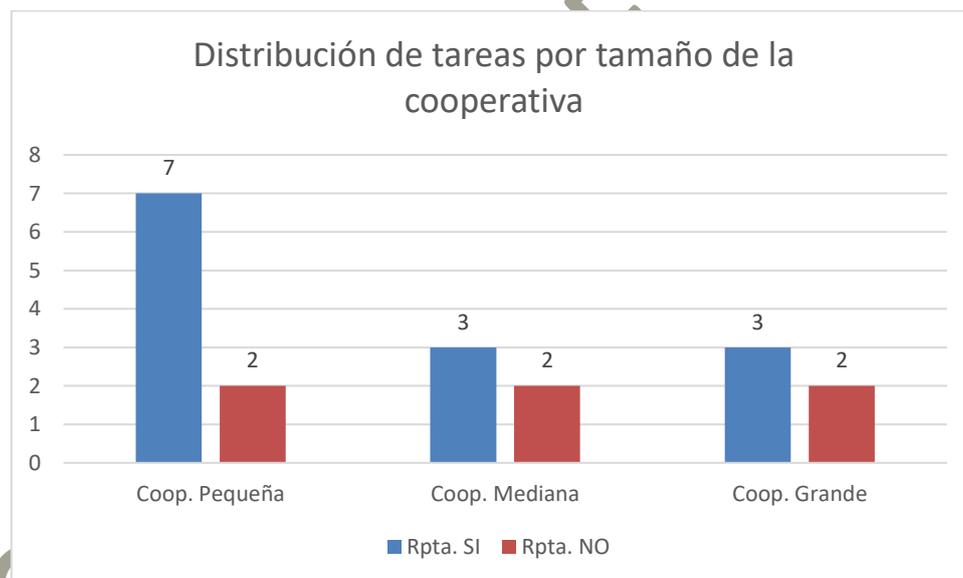
A la pregunta 31, ¿Se reparten las tareas corrientes de la cooperativa entre los asociados? , las principales respuestas fueron:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí (Y)	13	68%
No (N)	6	32%

Criterio para determinar tamaño de las cooperativas, para este estudio

- Cooperativas Pequeña, hasta 100 asociados
- Cooperativa mediana, entre 101 y 1000
- Desde 1001 en adelante

Gráfico 35. Reparto de tareas entre asociados



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 68% de las cooperativas reparte las tareas entre sus asociados. El 54% de cooperativas que SI distribuyen las actividades entre sus asociados son pequeñas, lo que identifica la marca social diferenciada de la cooperativa, dado que estas organizan a sus asociados en sus actividades económicas y es escuela de liderazgos compartidos (muy diferente a 'responsabilidad social empresarial' de las empresas tradicionales).

A la pregunta 32, ¿La actividad de la cooperativa está relacionada con recursos del propio territorio?, las principales respuestas fueron:32-

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí (Y)	12	63%
No (N)	7	37%

Gráfico 36. Relación de la actividad cooperativa con recursos del territorio propio



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Casi todas cooperativas que respondieron afirmativamente llevan más de 13 años de funcionamiento. Solamente una lleva tres (3) años, pero su actividad está relacionada con el sector y es una cooperativa multiactiva sin sección de ahorro y crédito.

A la pregunta 33, ¿Han conseguido una efectiva fijación del empleo o de la población en el lugar donde desarrolla su actividad?, las principales respuestas fueron:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí (Y)	16	84%
No (N)	3	16%

Gráfico 36. Fijación de empleo efectiva o de la población



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

La relación de la actividad cooperativa con recursos del propio territorio (63%) y la fijación del empleo efectivo 84%, ambos, dan cuenta sobre la institucionalidad del territorio de las empresas cooperativas que, enraizadas en el territorio, hacen aprovechamiento y uso de los recursos del entorno local y fijación del empleo.

3.5.4 Asegurar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento de las cooperativas

A la pregunta 34, ¿Apoya usted algún movimiento o acción que favorezca una normativa en pro del cooperativismo?, las principales respuestas fueron:

Gráfico 37. Apoyo a movimientos a favor de normativa cooperativa

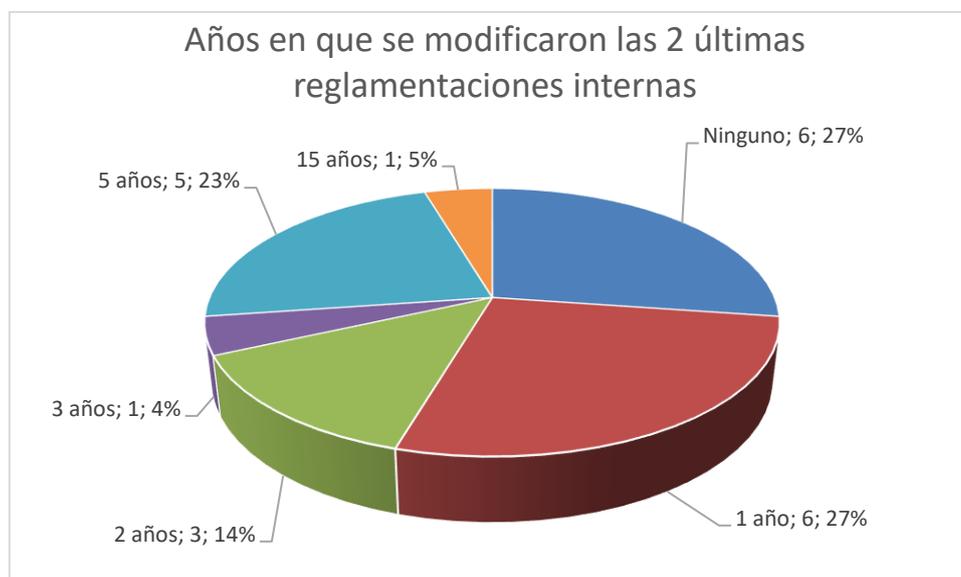


Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 63% de las respuestas afirman que participan en movimientos por una normativa favorable las cooperativas. Lo que indica que gran parte de las cooperativas participan de acciones por el desarrollo de medidas institucionales cónsonas con la naturaleza cooperativa.

A la pregunta 35, Años en que se modificaron las 2 últimas reglamentaciones internas (escribir los dos últimos), las principales respuestas fueron:

Gráfico 38. Años en que se aplicaron las dos últimas reglamentaciones.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 27% no han realizado modificaciones a sus reglamentaciones internas, el 73% si han realizado modificaciones.

Entre el primero y dos años el 41%. Entre tres y 5 años el 27%. Y hace 15 años el 5%.

El 73% de las cooperativas consolidan en su seno reglas claras para el desarrollo de su accionar, alrededor del reglamento interno. Entre el un año y cinco años, el 68% han hecho al menos dos cambios.

Esto da cuenta que las cooperativas poseen resoluciones (p.ej. Rotación de liderazgos, cumplimiento de funciones según órgano y cargos) y actividades (p.ej., elaboración de actas, auditorías financieras) que van de acuerdo a los estatutos que a su vez están en coherencia con la ley de cooperativas. Lo que también indica que las cooperativas están actualizadas legalmente.

A la pregunta 36, Monto de aportes sociales, se identificó en las 19 cooperativas que contestaron un monto de 14.330.326.658 pesos montos constituidos por aportes sociales simples, aportaciones y ahorros con soporte legal, provisión de soporte legal a asociados sobre la seguridad de sus recursos (p.ej., aportaciones).

A la pregunta 37, ¿Publican un reporte sobre los excedentes a sus asociados? , las principales respuestas muestran que el 89% de las cooperativas publican reportes de sus excedentes. Esta evidencia la legalización de mecanismos para la distribución de excedentes de la empresa cooperativa, así como transparencia y apropiación de la empresa cooperativa.

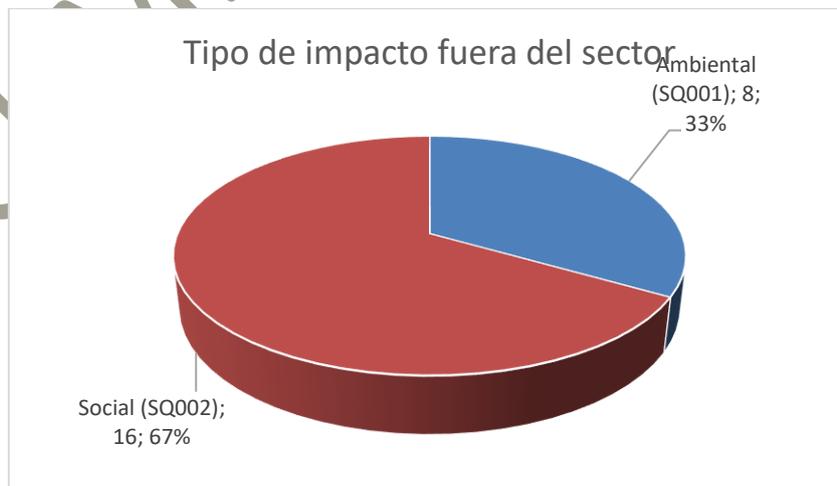
Gráfico 39. Publicación de reportes sobre excedentes a sus asociados.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

A la pregunta 38, Indique el tipo de impacto que su actividad tiene fuera de su sector, las principales respuestas fueron:

Gráfico 40. Tipo de impacto fuera del sector.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Las cooperativas reportan un 67% de impacto social y 33% de impacto ambiental fuera del sector. Esto representa indicadores sobre las actividades apegadas a los estatutos de la cooperativa que se vuelve referencia para el resto de la comunidad no cooperativista y que aumenta la seguridad y el capital social local.

Estos resultados posicionan a las cooperativas como generadoras y constructoras de comunidades con civismo (estado de derecho), situación que coloca a las cooperativas con derecho a los beneficios fiscales.

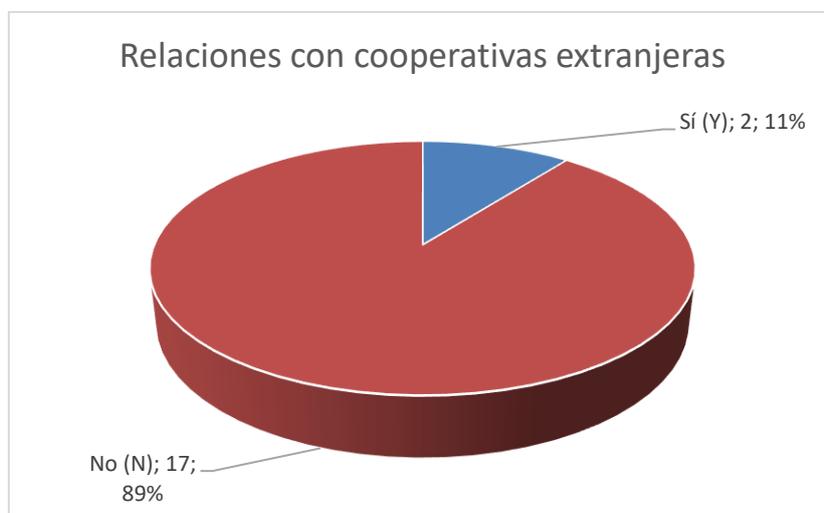
A la pregunta 39, número de veces en que se han aplicado del reglamento interno, se obtiene la respuesta de 94 veces en 19 cooperativas y en la pregunta 40, número de veces en que se han aplicado otros reglamentos externos, la respuesta es de 139 veces en igual número de respuestas.

El número de veces que se han aplicado otros reglamentos externos es superior (60%) al número de veces en que se han aplicado los reglamentos internos (40%).

Estos resultados muestran la presencia de cooperativas autónomas vinculadas a una diversidad de instituciones y organizaciones externas a la misma. En especial a organismos de control y supervisión de diversas dependencias del estado, dado que con frecuencia el sector cooperativo debe dar respuesta a varios entes gubernamentales, y a cada uno debe responder con diferentes normativas y reglamentaciones para poder operar y funcionar como tal.

A la pregunta 41, ¿Tienen relaciones con cooperativas extranjeras?, las principales respuestas fueron:

Gráfico 41. Relaciones con cooperativas extranjeras



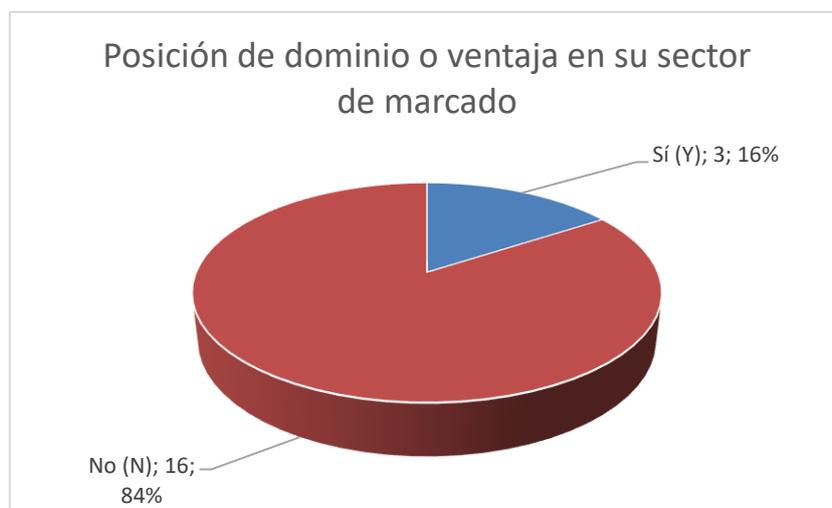
Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Solamente el 11% de cooperativas se relacionan con otras cooperativas extranjeras de primer grado que se organizan en segundo, tercer y cuarto grado. Este porcentaje muestra un bajo escalamiento. De manera indirecta está relacionada también con la externalización de las cooperativas, y evidencia debilidades para su sostenibilidad en el tiempo.

A la pregunta 42, ¿Posee una posición de dominio o una ventaja exclusiva en su sector de mercado?, las principales respuestas fueron:

	Posee posición de dominio o ventaja en su sector de mercado	Ha sido señalado de tener ventaja exclusiva o posición de dominio en su sector de mercado	Señaló a otra cooperativa por su ventaja exclusiva o posición de dominio en su sector
SI	16 % [3]	26% [5]	26% [5]
NO	84 % [16]	74% [14]	74% [14]

Gráfico 42. Posición de dominio o ventaja en su sector de mercado

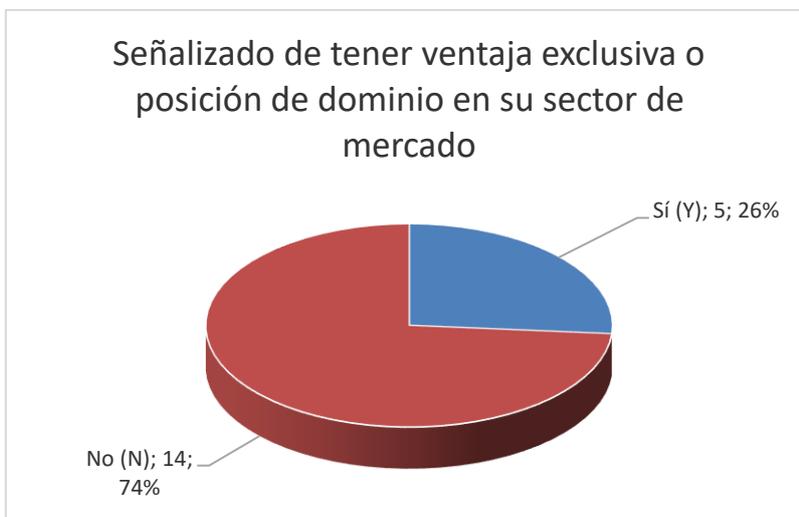


Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

En general esta información es consistente con la relativa a los mercados y la competencia. en su mayoría las cooperativas encuestadas no tienen posición de dominio y el porcentaje de las que reportan tenerlo es similar al de las cooperativas que crean mercados propios.

A la pregunta 43, ¿Lo han señalado en alguna ocasión sobre tener una ventaja exclusiva o una posición de dominio en su sector de mercado?, las principales respuestas fueron:

Gráfico 43. Señalado de tener ventaja exclusiva o posición de dominio en su sector de mercado



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Por otra parte, en la pregunta 44, ¿Ha señalado usted a otra cooperativa por su ventaja exclusiva o una posición de dominio en su sector de mercado?, la respuesta fue:

Gráfico 44. Señaló a otra cooperativa por su ventaja exclusiva o posición de dominio en su sector de mercado



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Las preguntas 42, 43 y 44, están interrelacionadas entre sí, buscando identificar señalamientos por ventaja cooperativa o posición de dominio.

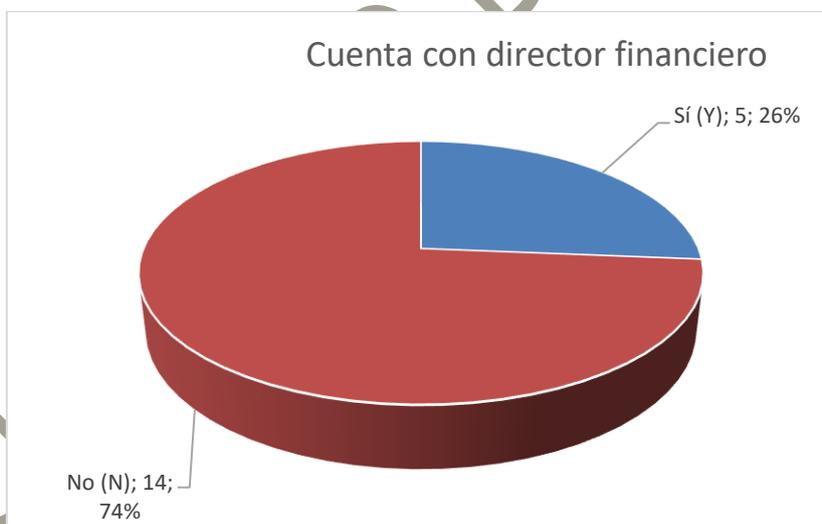
El 26% ha recibido y ha realizado señalamientos por ventaja cooperativa o posición de dominio. Son denuncias de actividades monopólicas en el área y sector en que se mueve. A la vez que el 74% evita convertirse en monopolio en las actividades en que esté envuelta.

Esta situación debería ser justificativa para un tratamiento diferenciado en la legislación sobre impuestos o en las leyes sobre la competencia y contra los monopolios. (ACI – Plan 2020)

3.5.6 Conseguir capital fiable para las cooperativas al mismo tiempo que se garantice la gestión por parte de los miembros

A la pregunta 45, ¿Su cooperativa cuenta con director financiero? (no se refiere a gerente), las respuestas fueron:

Gráfico 45. Presencia de director financiero.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 26 % de cooperativas responden que si cuentan con director financiero, lo que demuestra que estas empresas cuentan con estrategias financieras y se preocupan por establecer estrategias que les permitan financiar su actividad empresarial de forma sostenible. Esta es una

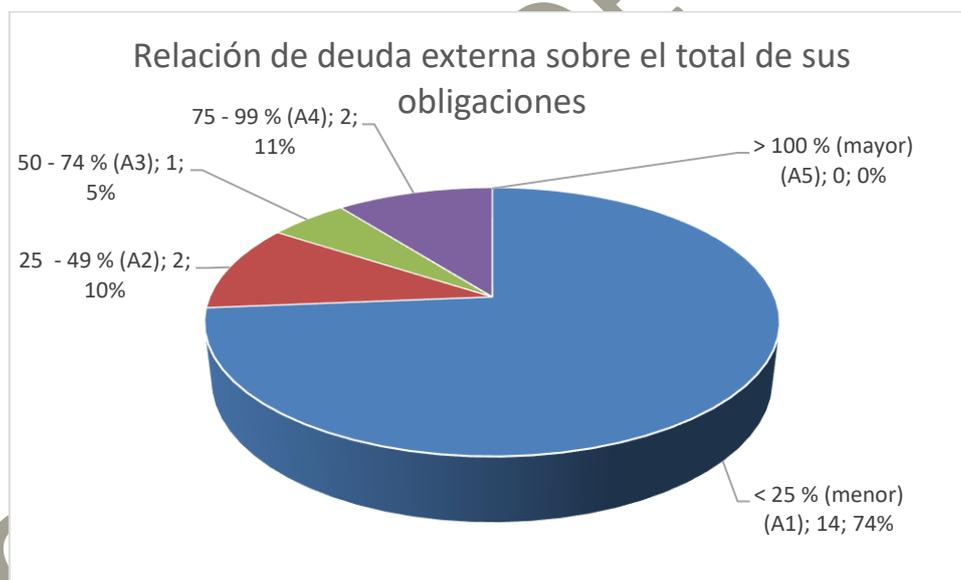
señal que corresponde asociar a buenas prácticas empresariales que debe ser difundida entre el resto de las empresas.

A la pregunta 46, ¿Cuál es su relación con su deuda externa sobre el total de sus obligaciones?, las principales respuestas fueron:

Opción	Cuenta	Porcentaje
< 25 % (menor) (A1)	14	74%
25 - 49 % (A2)	2	11%
50 - 74 % (A3)	1	5%
75 - 99 % (A4)	2	11%
> 100 % (mayor) (A5)	0	0%
Sin respuesta	0	0%

100%

Gráfico 46. Relación de deuda externa sobre el total de sus obligaciones.

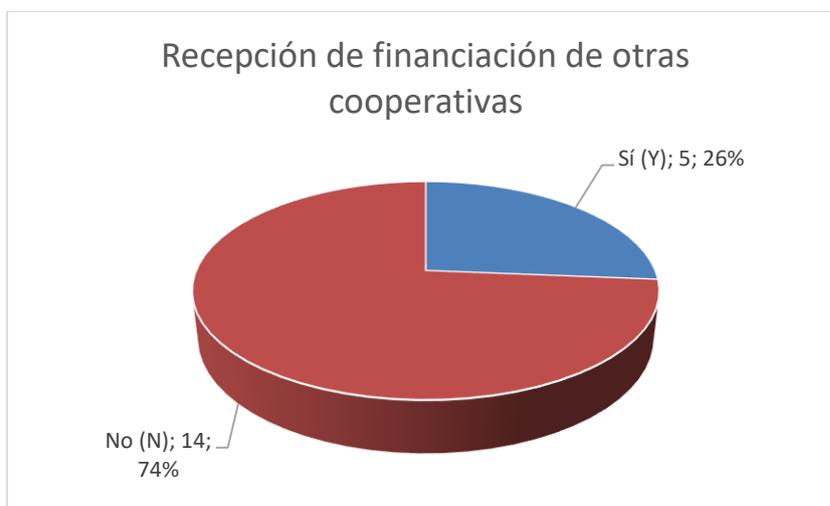


Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 74% de las cooperativas manifiestan tener una deuda externa menor que el 25% sobre el total de sus obligaciones lo que da señales sobre su autonomía financiera y solvencia frente a deuda externa. Por lo tanto, el 74% de las cooperativas brindan estímulos para la autofinanciación y la búsqueda de rentabilizar socialmente la identidad del asociado como co-propietario.

A la pregunta 47, ¿Recibe financiación de otras cooperativas?, las principal respuesta fue:

Gráfico 47. Recepción de financiación de otras cooperativas.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

A la pregunta 48, ¿Ofrece financiación a otras cooperativas?, la totalidad de respuesta reporta no ofrecer financiación a ninguna cooperativa.

El 26% recibe financiación de otras cooperativas y el 100% no ofrece financiación a otras cooperativas. Esto indica un poco o baja interés por propiciar la financiación con otras organizaciones del sector cooperativo mediante alianzas mutuamente benéficos y buscando dinamizar circuitos económicos. Se presenta escasa migración de transacciones hacia el sector cooperativa.

A la pregunta 49, ¿De cuánto es el incremento de aportaciones de socios? (En pesos), la principal respuesta fue de: \$363.442.151

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

En esta pregunta solamente tres (3) cooperativas respondieron con posibles datos reales, las demás (16) respondieron en forma incompleta. No se puede relacionar con la pregunta 36, monto de aportes sociales. Dado que son dispares las respuestas.

A la pregunta 50, después del pago al fondo de educación, ¿cuánto monto de excedentes ha distribuido? (en pesos), la respuesta fue de \$2.209.817.852

Estos datos se compendian en el siguiente cuadro que articula las preguntas 36, 49 y 50.

36- Monto de aportes sociales	49- ¿De cuánto es el incremento de aportaciones de socios- (En pesos)	50- Después del pago al fondo de educación, ¿cuánto monto de excedentes ha distribuido- (en pesos)
35.000.000	68.000	0
680.000.000	5	0
649.304.000	410.000	0
191	2.000.000	0
158.816.412	5	14
No disponible	350.000.000	40
6	8.116.018	233.593
No disponible	500.000	500.000
No disponible	No disponible	1.600.000
5.529.930.753	2.300.000	5.255.300
No disponible	No disponible	10.000.000
No disponible	No disponible	17.263.628
24.000.000	0	47.219.435
65	45.100	75.551.095
No disponible	7	643.040.778
No disponible	No disponible	1.409.153.969
574.700.000	No disponible	No disponible
15.000	No disponible	No disponible
56.580.769	No disponible	No disponible

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

36- Monto de aportes sociales	49- ¿De cuánto es el incremento de aportaciones de socios- (En pesos)	50- Después del pago al fondo de educación, ¿cuánto monto de excedentes ha distribuido- (en pesos)
607.000.000	No disponible	No disponible
1.859.000.000	No disponible	No disponible
649.304.172	No disponible	No disponible
206.675.000	No disponible	No disponible
3.000.000.000	No disponible	No disponible
290	No disponible	No disponible
300.000.000	No disponible	No disponible
No disponible	989	No disponible
No disponible	5	No disponible
No disponible	10	No disponible
No disponible	3	No disponible
No disponible	2.000	No disponible
No disponible	7	No disponible
No disponible	2	No disponible
No disponible	No disponible	No disponible

Las cooperativas, a la hora de dar respuestas de corte económico/ financiera voluntariamente reportan datos que no tienen consistencia entre sí. Lo que no permite realizar análisis ni conclusiones al respecto.

Existe una percepción fuerte de riesgo y temor de que dicha información sea utilizada para legislar en contra de las mismas.

A la pregunta 51, ¿La cooperativa lleva la contabilidad?, el 100% reporta hacerlo. De manera que el 100% de las cooperativas (que participaron del estudio) identifican, cuantifican y valoran su accionar específico mediante pautas de contabilización que incluye la especificidad monetaria y

no monetaria de sus operaciones. Hecho que evidencia la Contabilización del accionar cooperativo.

A la pregunta 52, ¿Tiene planes formulados para realizar aportes a la década cooperativa?, el 95% no reporta plan alguno.

Gráfico 48. Planes formulados para realizar aportes a la década cooperativa.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

A la pregunta 53, ¿Considera realizar planes para aportar a la década cooperativa?, el 79% no reporta respuesta alguna.

Gráfico 49. Considera realizar planes para aportar a la década cooperativa.

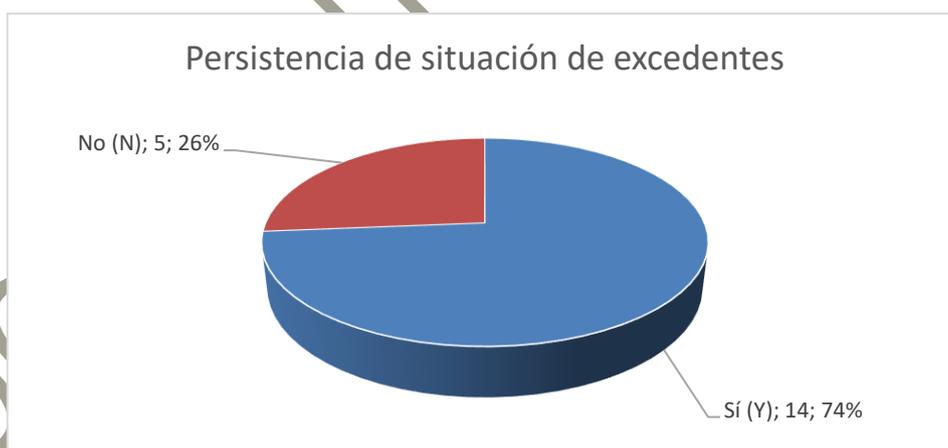


Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

Solamente el 5% de las cooperativas planean y realizan iniciativas a desarrollar en el marco de la Década Cooperativa

A la pregunta 54, ¿Persiste en situación de excedentes?, el 74% manifiesta persistir en ello.

Gráfico 50. Persistencia de situación de excedentes.

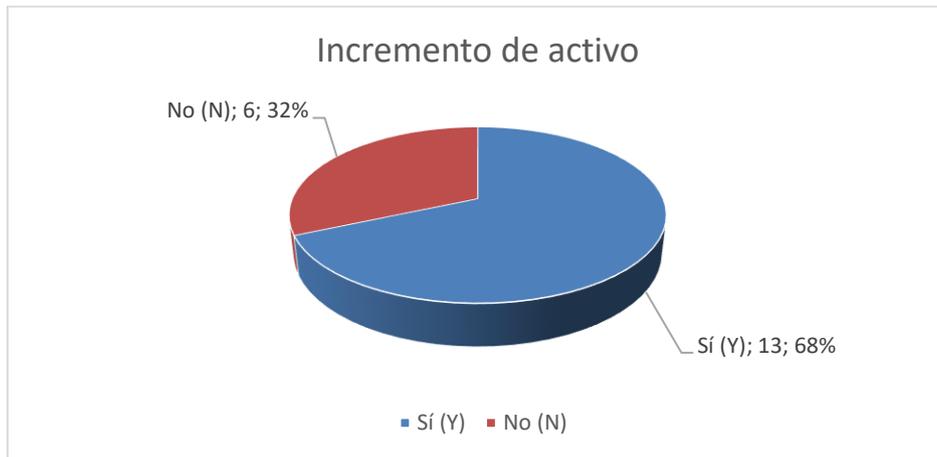


Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 74% de cooperativas persisten en situación de excedentes, sin embargo esta respuesta NO es coincidente con la pregunta Nro. 50, sobre distribución de excedentes. Aquí se presenta más casos de cooperativas con excedentes.

A la pregunta 51, ¿Ha incrementado su activo? , el 68% reporta incremento de activos.

Gráfico 51. Incremento de activo

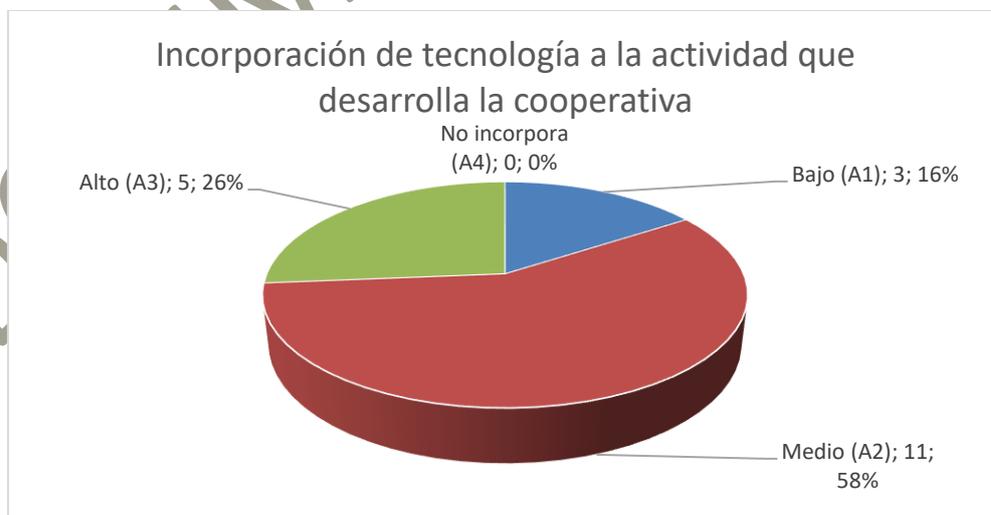


Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 68% de cooperativas ha incrementado su activo, lo que indica que las cooperativas son capaces de desarrollar actividades económicas rentables y que a la vez redistribuyen sus ganancias mientras aumentan su capital propio.

Finalmente, a la pregunta 56, ¿En qué nivel incorpora tecnología la actividad que desarrolla la cooperativa? , las principales respuestas fueron:

Gráfico 52. Incorporación de tecnología a la actividad que desarrolla la cooperativa.



Fuente: elaboración propia con base a las respuestas recibidas a la encuesta “Plan 2020 - la Década Cooperativa”.

El 58% incorpora en un nivel medio la tecnología en la actividad que desarrolla la cooperativa. Uno 26% lo realiza en un nivel alto. Y el 16% en un nivel bajo. Esto da pautas para afirmar que estas cooperativas priorizan actividades económicas diferenciadoras económica, social y ambientalmente, hecho que indican logran fortalecer su sostenibilidad.

PARTE 4. ARTICULACIÓN CON PROPÓSITOS GUBERNAMENTALES EN COLOMBIA

Una vez explorados los principales referentes conceptuales de proximidad al Plan para una Década Cooperativa, realizado entrevistas a un grupo de líderes del sector cooperativo colombiano, identificar que la ausencia de instrumentos de reporte es una de las mayores carencias, proponer un instrumento de reporte y generar una encuesta en línea para su diligenciamiento, es menester cerrar el ciclo de potencialidades del Plan para una Década Cooperativo relacionándolo con los propósitos gubernamentales que se configuran para los próximos años. En este apartado se hace énfasis en ello.

Las metas constitutivas del Plan para una Década Cooperativa y los definidos en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, tal como se ha expresado en este documento manifiestan un alto grado de articulación en tanto se refieren ambos a un mismo sujeto: los seres humanos con mayores carencias. Esa confluencia es claro también se percibe en los diferentes programas gubernamentales que centran acciones principales hasta el año 2020, comprendidos en planes genéricos de orden nacional o planes mucho más específicos que retoman propósitos regionales o locales. La revisión de la confluencia entre los propósitos cooperativos y los planes gubernamentales es el sentido de este acápite.

4.1. PLAN BICENTENARIO 2019

En el nivel nacional, en Colombia, el plan con mayor horizonte de tiempo ha sido el propuesto por el Departamento Nacional de Planeación como *Visión Colombia II Centenario: 2019*. Los principios rectores y los grandes objetivos de este plan, se encuentran definitivamente enmarcados en el Objetivos del Desarrollo Sostenible. Esta visión a 2019 se basa en ideales éticos que deben orientar las fuerzas del país para culminar esta década.

Dos principios rectores se han definido:

*IEMP - División de Investigaciones Sociopolíticas y Asuntos Socioeconómicos
Documentos de trabajo*

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

- a) Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad;
- b) Afianzar un modelo socio-económico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

De su lado, los objetivos previstos son cuatro:

- a) Una economía que garantice mayor nivel de bienestar;
- b) Una sociedad más igualitaria y solidaria;
- c) Una sociedad de ciudadanos libres y responsables;
- d) Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Bajo estos principios y objetivos se configura un propósito nacional de hacer realidad las previsiones de la Constitución Política del año 1991, consolidando un estado Social de Derecho; pero, obviamente, dichas concepciones genéricas se encuentran en confluencia con las tendencias a la democratización de los países y de sus economías, aspecto que ha venido siendo la tarea central de las Naciones Unidas en este comienzo de milenio.

Se establece en la introducción de este documento que en los próximos años Colombia debe haber avanzado significativamente, teniendo como centro el propósito de consolidación de la paz en los territorios. El derecho de vivir en paz deberá plasmarse en la disminución de las tasa de homicidios, en un país más seguro y en una economía dinámica orientada a una reducción drástica de la pobreza, la eliminación de la indigencia y la ampliación de la igualdad de oportunidades.

En término de metas a alcanzar, esta Visión comprende:

- El índice de pobreza deberá reducirse al 15%, y la indigencia al 6%.
- La cobertura en educación –instrumento fundamental para lograr la igualdad de oportunidades- deberá ser universal, prestando un especial cuidado al logro de 100% de cobertura en la educación preescolar.
- La igualdad de oportunidades deberá también plasmarse en el acceso a los bienes y servicios públicos que las personas utilizan en su tiempo de trabajo o en su tiempo libre, como por ejemplo, el espacio público.
- El Estado deberá estar funcionando completamente por resultados y el proceso de descentralización habrá madurado con una completa definición de competencias entre la Nación y los entes territoriales. La eficiencia del Estado deberá reflejarse también en una política exterior con la cual Colombia aproveche plenamente su localización estratégica para convertirse en un país articulador de bloques en el hemisferio y para estrechar sus relaciones con Europa y con Asia.

Así, pues (DNP, p. 7):

“El logro de las metas sociales, de seguridad y de eficiencia del Estado, requiere que Colombia alcance una economía dinámica como base material para hacerlas realidad.

Por ello, hacia 2019, el tamaño del PIB deberá ser dos veces más grande que el de hoy; la economía deberá estar creciendo a 4,5% a partir de 2008, 5% a partir de 2010 y 6% después de 2013, para lo cual la inversión deberá elevarse gradualmente a 25% y el ahorro a 24% del PIB. Hacia esa fecha, el país deberá estar comercialmente vinculado al mundo y con su infraestructura de transporte, energía y comunicaciones, físicamente integrado a Centro y Suramérica”.

En general, se trataría de que Colombia configure una economía que garantice un mayor nivel de bienestar, generando una base material que haga posible el cumplimiento de las metas propuestas mediante el incremento paulatino del ingreso por habitante y la disposición del sector público a obtener los recursos necesarios para contribuir al logro de una distribución equitativa de los frutos del crecimiento. Esto implica contar con una estructura productiva que incorpore y aproveche plenamente todos los recursos con que se cuentan en el país.

4.2. PND 2014 – 2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, se perfila desde los elementos conceptuales que se integran en las llamadas *Bases del Plan*. En estas se parte de considerar que su objetivo central es una Colombia en paz, equitativa y educada. Así, pues, estos tres conceptos constituyen su núcleo central. Se sostiene allí que:

“Una sociedad en paz es una sociedad que puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Una sociedad equitativa es una sociedad sin marcadas diferencias socio-económicas que permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano. Finalmente, una sociedad educada es una sociedad que cuenta con una fuerza laboral calificada, sin grandes diferencias de ingresos y con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia. De forma más simple: la paz favorece la equidad y la educación, la equidad propicia la paz y la educación, y la educación genera condiciones de paz y equidad”.

Se aprecia, desde la lectura de este documento, que tales propósitos son bastante ambiciosos; sin embargo, coinciden con las apuestas del plan del segundo centenario. Es claro que las carencias de la mayoría de la población y las problemáticas de conflicto e inseguridad, así como la desigualdad y los bajos niveles de formación de la población son barreras difíciles de romper en el término de cuatro años, pero lo consignado en el plan es un escalón de gran importancia para avanzar en eliminar los factores de inequidad social, sentándose las bases para empezar la generación de cambios de manera continua.

Desde una visión estrictamente académica, este plan marca una ruta de transformación económica y social del país. Se considera que sus contenidos están dispuestos en los siguientes niveles:

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Infraestructura para la productividad	Para lograr mejorar la competitividad habrá que impulsar el desarrollo productivo con base en los procesos de innovación. La infraestructura impacta en el crecimiento, pues mejora la productividad de la economía, disminuye los costos de producción, ayuda a diversificar la estructura productiva, y genera empleo a través de la demanda de los bienes y servicios utilizados en su provisión
Fortalecer la población joven	En el Plan se observan tres medidas de la estrategia transversal de movilidad social, las cuales si logran articularse de manera adecuada podrían tener un efecto importante sobre el futuro laboral de los jóvenes. En primer lugar está el programa de fortalecimiento del mecanismo de protección al cesante, que incentiva la contratación de aprendices y practicantes; también la estrategia de formación empresarial. Se en foca el plan en el fortalecimiento de la educación básica y media, estableciendo su obligatoriedad; en materia de educación superior, la creación de los sistemas nacionales de educación y la condonación de la deuda de los créditos ICETEX a los beneficiarios que cumplan con ciertos requisitos, podría significar que más jóvenes permanezcan en el sistema educativo.
Un gobierno para los territorios	Se consignan 30 que buscan superar la crisis institucional, especialmente en los territorios de las periferias rurales y costeras. En la estrategia se compila un gran número de normas que tratan variados asuntos que, según algunos analistas, deberían regularse por leyes específicas.
La transformación del campo	Este es un punto crucial del plan, relacionado directamente con los esfuerzos de desarrollo económico y social en los próximos años. Se intenta incluir una valoración del sector agrario como determinante para el desarrollo territorial, sin embargo se ve limitado por la falta de articulación productiva en las regiones (por ejemplo, no son tenidas en cuenta las potencialidades regionales) y las necesarias apuestas presupuestales para avanzar en inversiones de infraestructura logística y productiva con financiación oficial.
Innovaciones	En todo caso, se hace un reconocimiento de las disparidades regionales, por eso el PND concibe un enfoque regional de desarrollo; así: <ul style="list-style-type: none"> • Caribe: Próspero y sin pobreza extrema. • Eje Cafetero y Antioquia: Talento humano innovador en territorios incluyentes. • Centro-Oriente: Conectividad para la integración. • Pacífico: Equidad, integración y aprovechamiento sostenible de mercados. • Llanos: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano. • Centro – Sur: Desarrollo del campo y conservación ambiental.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

Tal como se expresó desde los órganos de integración del cooperativismo, en los primeros meses de debate en torno a las bases del plan nacional de desarrollo 2014-2018, el modelo de economía solidaria tiene mucho que aportar al cumplimiento de los objetivos allí propuestos por el Gobierno Nacional. La potencialidad del sector no se ha aprovechado y puede darse la oportunidad -para el desarrollo del plan 2014-2018 - de otorgársele una función esencial para contribuir al desarrollo del país, especialmente respondiendo con soluciones a situaciones como la precaria asociatividad rural y falta de competitividad de nuestros productos.

De modo que si el plan tiene una orientación a lograr una mayor equidad social, es evidente que el sistema de economía solidaria sería un aliado incondicional para alcanzar sus metas, especialmente en cuanto a las definidas en las estrategias de movilidad social y transformación del campo. Este es un modelo idóneo en la lucha contra la pobreza y también para lograr una organización moderna y eficiente de la sociedad.

En las *Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018* se indica que:

“El incremento de la productividad y rentabilidad rural requiere la provisión de bienes y servicios sectoriales, así como intervenciones integrales en los territorios, que permitan optimizar las condiciones de producción, consolidar los mercados internos y aprovechar el acceso a nuevos mercados. Para ello se desarrollarán las siguientes acciones, que hacen parte de la estrategia de Transformación del Campo:

- Avanzar en la adecuación de tierras mediante la construcción de infraestructura que mejore la gestión sostenible del suelo rural y del agua;
- Implementar un sistema de asistencia técnica integral, que se articule con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y tenga como punto de partida las necesidades de los productores y las condiciones de los mercados;
- Desarrollar un modelo eficiente de comercialización de productos agropecuarios por cadenas productivas que contribuya a fomentar las alianzas comerciales y la agregación de valor;
- Fortalecer la oferta de instrumentos y servicios financieros mejorando el acceso de los pequeños productores, especialmente en las zonas rurales dispersas;
- Fortalecer figuras asociativas que mejoren las capacidades productivas e implementar rutas para el emprendimiento y el desarrollo empresarial;
- Mejorar la gestión de los riesgos de mercado y climáticos mediante la adopción de nuevos instrumentos y programas de cobertura a las fluctuaciones en los precios y de las tasas de cambio; y
- Adoptar un plan para el aprovechamiento de acuerdos comerciales que contribuya a identificar oportunidades de mercado y cumplir con los estándares necesarios para garantizar la admisibilidad de los productos agropecuarios nacionales a otros países.

Con el fin de acelerar la salida de la pobreza y la construcción de la clase media en el campo, bajo la línea de inclusión productiva, se ejecutarán intervenciones territoriales integrales, materializadas en acciones puntuales para el desarrollo de capacidades productivas de los campesinos y el acceso a activos y mercados”. (Bases, pp. 31-32)

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

No hay duda respecto de la capacidad que tienen las cooperativas y demás empresas del sector solidario para participar y coadyuvar al cumplimiento de todas estas acciones. Del mismo texto se deduce el papel que se le puede otorgar a este sector económico, reforzándose con determinaciones específicas como las siguientes (Base, pp. 321 a 326):

a) Inclusión financiera para los campesinos principalmente en zonas rurales dispersas, a través de la habilitación del acceso a los recursos de redescuento a cooperativas y ONG financieras minimizando trámites, y la capacitación de las microfinancieras rurales para que brinden mejores servicios a los usuarios financieros y fortalezcan su capacidad técnica y operativa.

b) Desarrollar mecanismos que acerquen a los pequeños productores a los mercados de las ciudades, incluyéndoles en los planes de abastecimiento de las ciudades y en las estrategias de compras públicas de entidades del Estado

c) Prestación de servicios para el mercadeo de los productos; y la provisión de maquinaria e infraestructura para los procesos de transformación, almacenamiento y distribución de los productos de economía familiar campesina.

d) Brindar servicios de apoyo integral que correspondan a las necesidades de los productores y las condiciones de los mercados, garantizar el uso eficiente del suelo y de los recursos hídricos, optimizar las condiciones de comercialización y logística para la producción agropecuaria a nivel regional, mejorar la gestión de riesgos de mercado y climáticos, incrementar la oferta de recursos financieros para el sector y lograr el aprovechamiento comercial para la agricultura.

e) En materia de financiamiento se propone desarrollar una banca, y su respectiva institucionalidad, moderna y ajustada a la realidad de la actividad agropecuaria. Se debe contar con más recursos de crédito para el sector, especialmente para aquellos grupos poblacionales que tienen mayores limitaciones para acceder a mecanismos de financiación. Esto va de la mano con acciones para facilitar el acceso a los recursos de redescuento a cooperativas y ONG financieras, y para promover la creación de fondos rotatorios de cooperativas y asociaciones de usuarios.

f) Creación de un modelo de aseguramiento que integre tanto al seguro agropecuario como el catastrófico.

g) Establecer un modelo eficiente de comercialización y distribución de productos agropecuarios, construyendo un portafolio de soluciones logísticas para la producción agropecuaria en diferentes regiones del país y desarrollando un plan de aprovechamiento comercial para el acceso real de los productos agropecuarios a los mercados.

Para que el sector solidario actúe integralmente en estas materias es necesaria una acción mancomunada con diferentes instancias gubernamentales, mediante alianzas que promuevan el desarrollo social y económico del país. Sin embargo, en el corto plazo se requiere despejar las incertidumbres normativas que han caracterizado la relación del Estado con el sector en las últimas dos décadas.

En síntesis, la experiencia histórica ha demostrado que con una intervención profunda del sector cooperativo en el mundo rural podría producirse un cambio radical en sus estructuras; lo que indica que un desarrollo agrario integral debe tomar en cuenta los modos de operar de la economía solidaria.

4.3. PLANES TERRITORIALES

4.3.1. Componentes del plan de desarrollo de Antioquia 2015-2019: *Pensando en grande*

El recientemente aprobado plan de desarrollo departamental señala que no obstante los cambios en los últimos tiempos, en muchas regiones aún prevalece la vocación agrícola; de otro lado, los cambios en los usos del suelo propician conflictos socio-ambientales, al pasar de ganadería extensiva a explotaciones intensivas de cítricos, y a usos recreativos, turísticos y vivienda rural en modelos de parcelaciones y condominios. En todo caso, acertando con las críticas al PDN 2014-2018, los diagnósticos indican que existe una infraestructura empresarial y de otros órdenes muy débil en algunas subregiones de Antioquia. Por ello se propone contar con una base empresarial fortalecida, creciente y sostenible, que requiere intervenciones integrales que incidan en diversos frentes, como lo son:

- Aprovechamiento de nuevos mercados con una oferta exportable de productos con alto valor agregado.
- Promoción e incentivos al desarrollo de productos de talla mundial, como la mejor manera de proteger el mercado interno y ampliar y diversificar las exportaciones.
- Promoción conjuntamente con los agentes económicos de la ampliación y el fortalecimiento de la base productiva, para lograr una mayor oferta de empleos dignos y mejorar la productividad.
- Fomento en las subregiones los programas de emprendimiento, aprovechando la experiencia y la capacidad empresarial de nuestras gentes.
- Creación de una política de ahorro y microfinanciamiento orientada a favorecer las comunidades más necesitadas de ayuda y que no cuentan con las condiciones de acceso a la banca comercial.

Uno de los aspectos centrales de este plan de desarrollo es la ESTRATEGIA DE NUEVA RURALIDAD, que parte de identificar las siguientes problemáticas básicas en materia económica.

- Baja generación de valor agregado: En una economía competitiva se hace necesario maximizar la generación de valor agregado mediante acciones tendientes a mejorar el acceso a la productividad con infraestructura dura y blanda (gestión de la información), el aprovechamiento de las tecnologías y del ecosistema de investigación de Antioquia y el mundo, así como un alto componente de asistencia técnica. En la última década la tendencia de producción agrícola presentó una reducción del rendimiento promedio departamental del 19,4% en los cultivos anuales, transitorios y permanentes, debido a factores como los

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

altos costos de producción, precios bajos al productor, difícil acceso a mercados, presión urbanística, baja transferencia y adopción de tecnología, conflicto del uso del suelo, alta incidencia de plagas y enfermedades, contaminación ambiental, deficiencia de asistencia técnica directa, difícil acceso a los créditos y cambio climático.

- Bajos niveles de asociatividad: Se hace necesario aprovechar el andamiaje institucional y las formas asociativas existentes en los diferentes municipios de Antioquia, para a través de ellos aumentar las economías de escala, disminuir costos de producción, y mejorar la calidad de los productos. Solo el 25% de los grupos asociativos de productores cuentan con relaciones comerciales formalizadas.
- Deficiente escogencia de los nichos de mercado: Se pretende que este modelo parta de los nichos reales de mercado existentes, de mejorar el acceso a nichos de mercado de alto valor agregado de manera masiva, y de realizar encadenamientos productivos nacional e internacionalmente de tal manera de aumentar el control sobre los canales de comercialización. Esta falencia se atacará con la realización de un Plan de Ordenamiento Territorial -POT Agropecuario.
- Además, no se ha sabido aprovechar el primer nicho de mercado natural de Antioquia: la economía interna del Departamento. En este sentido, se hace necesario comenzar una estrategia de sustitución de exportaciones con un alto grado de utilización tecnológica para garantizar las cadenas de abastecimiento en mercados locales. Además de ésta, la generación de ingresos y empleos también aumenta a nivel agregado cuando se acceden a mercados externos.

Para dar respuesta a esta realidad, el plan pretende desarrollar los siguientes objetivos estratégicos:

Componente 1: Ordenamiento Territorial Rural. Elaborar los instrumentos para orientar el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Antioquia y contribuir a la disminución de la informalidad en la tenencia de la tierra.

Componente 2: Acceso a bienes y servicios de apoyo. Dotar de bienes públicos y servicios de derechos sociales a través de la infraestructura y asesoría necesaria, para apoyar el desarrollo humano de los pobladores rurales del Departamento de Antioquia.

Componente 3: Inclusión socio-productiva a los productores rurales. Contribuir a la inclusión socio productiva del campesinado a través del incremento de la seguridad alimentaria (acceso y disponibilidad) de las familias campesinas de Antioquia, fortaleciendo las capacidades para el desarrollo de planes de abastecimiento local y la implementación de emprendimientos sostenibles, con base en organizaciones socio- empresariales y la innovación tecnológica como una alternativa en el escenario del postconflicto.

Componente 4: Productividad y competitividad rural. Mejorar la productividad y competitividad de los sectores agropecuario, forestal, acuícola y pesquero.

Componente 5: Desarrollo Institucional. Liderar la concertación interinstitucional y contribuir a la ampliación de las capacidades del Departamento para el desarrollo integral del sector agropecuario.

Como se observa, en el plan de desarrollo de Antioquia (2015-2019) se encuentran elementos coincidentes con los grandes propósitos de los ODS y en algunas metas previstas en el plan para una Década Cooperativa.

4.3.2. El plan decenal para la economía solidaria de Medellín 2016-2025

Una experiencia de especial importancia en materia de complementación entre la acción gubernamental y el sector solidario, es la presentada en Medellín desde años atrás que ha tenido dos hitos centrales: a) la promulgación de la política pública para el desarrollo de la economía social y solidaria en Medellín, mediante Acuerdo Municipal de 2011; b) la formulación del plan decenal de desarrollo 2016-2025 para Medellín, en diciembre de 2015.

Este proceso se inicia en el año 1995 cuando se empiezan a desarrollar los proyectos de formulación de planes territoriales municipales, al tenor de la ley 152/94 (Ley orgánica del plan de desarrollo). Desde entonces, en todos los momentos participativos de planeación local ha intervenido pro-activamente el sector solidario de la economía, introduciendo contenidos para propiciar el desarrollo de estas organizaciones

El Concejo Municipal de Medellín adoptó al finalizar el año 2011 el Acuerdo 41 que determina los puntos básicos de la política pública de promoción y apoyo al sector cooperativo y solidario. Los objetivos centrales de esta política son:

- a) Promover el desarrollo económico y empresarial de las organizaciones y empresas de la economía social y solidaria.
- b) Fomentar la cultura solidaria, la economía del cuidado y la educación del talento humano solidario.
- c) Apoyar la creación de mercados y circuitos económicos solidarios.
- d) Articular la economía social y solidaria al proceso de desarrollo económico con los planes, programas y proyectos de las dependencias del gobierno municipal.
- e) Promover el reconocimiento y valoración del trabajo del cuidado, así como la generación de trabajo decente.

De su lado, los instrumentos para la implementación de dicha política pública, son:

- a) Elaboración de una Línea Base con un diagnóstico rápido participativo;
- b) Reglamentación del Acuerdo 041;
- c) Formulación del Plan Decenal de Desarrollo de la Economía Social y Solidaria; y
- d) Plan de acciones afirmativas.

Los tres primeros elementos fueron definidos durante los años 2014 y 2015, quedando sólo pendiente el instrumento de acciones afirmativas. Para el diseño del Plan Decenal, se partió de

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

considerar los componentes del Acuerdo 41/11, identificándose como estrategias de desarrollo: a) Educación y formación en la cultura solidaria; b) Financiación y acompañamiento; c) Integración e intercooperación del sector social y solidario; d) Comunicación social para el desarrollo.

El plan decenal se formuló buscando que fuese una herramienta para la generación del potencial del desarrollo integral que impulse el sector social y solidario en los próximos 10 años, y articulara las redes y circuitos económicos para que hagan parte de los planes de desarrollo local.

La visión prevista en este plan es que:

“En el año 2025 el sector de la economía social y solidaria en el Municipio de Medellín tendrá un elevado reconocimiento, producto de su alto aporte al desarrollo económico y social de la ciudad. Sus organizaciones gozarán de una consolidada sostenibilidad económica e institucional, la cual, basada en una estructura compacta y en un sentido de identidad, equidad y generación de sana convivencia, con el soporte educativo e investigativo del pensamiento y cultura solidaria, impulsará el ejercicio y la satisfacción integral de los derechos ciudadanos”.

Las líneas estratégicas con sus objetivos se definen en el siguiente cuadro:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Línea estratégica 1: Educación y formación en la cultura solidaria	Promover la educación, la investigación y fomento de la cultura solidaria con enfoque de equidad de género. El fomento a la cultura del emprendimiento asociativo y la promoción de una ética empresarial y de autocontrol social para garantizar la transparencia en el manejo financiero en el sector de la economía social y solidaria
Línea Estratégica 2: Fortalecimiento y Acompañamiento a la Economía Social y Solidaria	Potencializar la sostenibilidad institucional, organizacional y financiera de las empresas, proyectos e iniciativas del sector.
Línea Estratégica 3: Integración y Redes de Economía Social y Solidaria	Fortalecer la cohesión interinstitucional en el sector para la generación de capital social.
Línea Estratégica 4: Comunicación Social para el Desarrollo	Mejorar el reconocimiento social del sector orientado a desarrollar una movilización ciudadana participativa, vigilante, dinámica y propositiva en su desarrollo.

En el actual plan de desarrollo municipal 2016-2019, contiene un proyecto de especial importancia como lo es el de promoción de la Economía Social y Solidaria en la ciudad, que pretende fomentar el desarrollo económico, social y solidario, mediante la generación de una cultura solidaria en los ciudadanos, dando cumplimiento a la política pública del acuerdo 041 de 2011. Busca la creación, el fortalecimiento y la consolidación de unidades productivas asociativas, sin ánimo de lucro, y la conformación de redes de emprendimiento asociativo, con el fin de generar autoempleo y contribuir a la superación de la pobreza y generación de ingresos y empleos decentes. Así se da continuidad a un programa similar que se integró en la plan de desarrollo municipal 2012-2015.

4.4. ARTICULACIÓN CON LA PROSPECTIVA 2031 (IEMP)

Durante el segundo semestre del año 2013 se dio vía a un estudio prospectivo para el cooperativismo colombiano, auspiciado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público, que finalmente se denominó *Aplicación del modelo prospectivo estratégico al sector cooperativo colombiano*.

Mediante una metodología participativa se recogieron un conjunto de propuestas y aportes de muy diversos actores del sector cooperativo del país, con los cuáles se pudo confeccionar una matriz de resultados que pudieran disponerse para proponer:

“un norte y un camino para orientar el desarrollo del cooperativismo en el país, estimular la participación popular, conjurar la aparición de situaciones críticas que ya han ocurrido o minimizar su impacto, promover la canalización de esfuerzos y su convergencia especialmente en cuanto a la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas y, en fin, potenciar la capacidad de logro del sector de cara al desarrollo del país” (IEMP, 2014, p. 17)

Los resultados finales proponen un escenario apuesta del cooperativismo hacia el año 2031 que denominó “Nuevo modelo socioeconómico”, en el cual se percibía una visión con los siguientes componentes básicos:

- Una fuerte institucionalidad pública, representada en un Ministerio de Economía Social y Solidaria, articulador de políticas públicas que propician el desarrollo del sector cooperativo colombiano.
- Una Sociedad Civil orientada y movilizada desde valores éticos, con base en principios de virtud y mérito.
- Un proceso de consolidación de territorios de paz que supone la participación activa de actores sociales y económicos que plantean alternativas de organización económica orientadas hacia la equidad social y económica.
- Una economía basada en la identidad territorial definida por una dimensión ambiental que todos comparten.
- Un alto fortalecimiento del vínculo asociativo en las organizaciones cooperativas.
- Un fuerte ejercicio de investigación y de producción de balance social como instrumento de gestión social y participación activa de los asociados y de la comunidad.

Para construir este escenario esperado y deseable, se proponen un conjunto de estrategias que se identifican, a grandes rasgos en la siguiente tabla:

VARIABLE ESTRATÉGICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES
----------------------	-------------	----------

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

<p>1) Incidencia en las políticas públicas</p>	<p>1.1) Consenso del sector. Lograr un consenso del sector cooperativo y solidario frente a las políticas públicas que propendan a su fortalecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar buenos líderes cooperativos como representantes de la economía solidaria en la concertación, diseño e implementación de planes de desarrollo. • Convocar al sector para la realización de una “constituyente del cooperativismo” que recoja su sentir en acciones para reconstruir la oferta local del Estado. • Convocar al movimiento cooperativo para el diseño de un plan estratégico sobre políticas públicas, articulado con la identidad nacional e internacional del sector. • Articular las actividades concurrentes de diseño de políticas públicas entre el Estado y la Economía Solidaria. • Establecer un pacto social entre el estado y el cooperativismo, considerando éste último como un actor de la Economía Solidaria. • Fomentar medios de comunicación de calidad que generen opinión y consenso dentro y fuera del modelo cooperativo. • Promover la aplicación de metodologías pedagógicas basadas en los modelos cooperativos, con aliados estratégicos de la sociedad civil.
	<p>1.2) Ministerio de Economía Social y Solidaria. Lograr la creación del Ministerio de Economía Social y Solidaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los indicadores socioeconómicos de la economía solidaria en los espacios de legislación y reglamentación de los sectores productivos colombianos. • Promover una red de parlamentarios cooperativistas, mutualistas, fondistas, etc., orientada a incidir en la representación política de los modelos del sistema de economía solidaria. • Generar investigaciones orientadas a la justificación y documentación de la necesidad de una institucionalidad técnica y política, bajo parámetros nacionales e internacionales. • Crear una política de Estado que incida transversalmente en la organización administrativa de las entidades públicas.
<p>2) Gestión gremial de la integración</p>	<p>2.1) Red cooperativa con incidencia nacional e internacional. Lograr que el 90% de las cooperativas locales conformen una red</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una política industrial a nivel local y/o regional que fomente la ventaja competitiva de los territorios desde el modelo cooperativo.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

	nacional de “intercooperación”.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un sello de Origen Productivo Solidario que acompañe el Sello 100% Cooperativo. • Promover ferias locales, regionales y nacionales con organizaciones solidarias que posean el Sello de Origen Productivo Solidario. • Articular la oferta pública para el desarrollo de mercados locales, regionales y nacionales con las estrategias de “intercooperación” del sector solidario. • Mapear y caracterizar las cadenas de valor de las empresas cooperativas.
	2.2) Cooperativa compra cooperativa. Lograr que el 50% de las cooperativas demanden el 75% de productos y servicios ofrecidos por el mismo sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear instrumentos para conocer los bienes y servicios ofrecidos por cooperativas (portafolio, central de compras y ventas a través de comercio electrónico). • Facilitar la asimilación y apropiación de tecnologías para los procesos de producción de bienes y servicios de calidad y precio competitivo. • Visibilizar el impacto social y económico de comprar productos con sellos cooperativos. • Impulsar políticamente las alianzas público-privadas para la compra de productos de Origen Productivo Solidario. • Generar mecanismos de protección ante las imperfecciones del mercado.
3) Identidad solidaria y de cooperación	3.1) Usos de servicios cooperativos. Lograr que más del 90% de los asociados haga uso de los servicios de la cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de los bienes y servicios con relación a los precios competitivos. • Promocionar los bienes y servicios desde los parámetros de responsabilidad social y ambiental, orientándose a las necesidades de asociados y consumidores. • Alcanzar el mayor número de asociados con la oferta educativa desde los recursos del Fondo de Educación, a través de cátedras cooperativas y formación de jóvenes líderes cooperativistas. • Adoptar la tecnología orientada a mejorar la relación con los asociados (ERP Cooperativo).
	3.2) Asamblea General de Asociados. Lograr que la participación en las asambleas generales supere el 90% de los asociados.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar nuevos líderes cooperativistas desde el uso de las Tic y otros instrumentos para su aplicación a la vida asociativa de las empresas cooperativas. • Promover en las cooperativas el diseño, formulación, implementación y control de planes de desarrollo a mediano y largo plazo que involucren la gerencia social.

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

	3.3) Asamblea de Delegados. Lograr que las cooperativas que convocan asambleas de delegados tengan la capacidad de realimentarse con los asociados de base.	Estructurar mecanismos permanentes que fortalezcan la participación de los asociados a través de sus delegados en la gestión de las cooperativas, utilizando medios tecnológicos que hagan efectiva esa participación.
4) Vínculo asociativo	4.1) Balance social. Lograr que el 90% de las cooperativas orienten su gestión con base en su balance social.	<ul style="list-style-type: none"> • Consensuar y difundir en diferentes ámbitos la metodología y los indicadores para realizar el balance social en una cooperativa. • Crear espacios de socialización y valoración del balance social.
5) Investigación sobre el modelo cooperativo	5.1) Grupos y líneas de investigación. Lograr que más del 90% de las universidades tengan grupos de investigación con fines sobre economía solidaria, respaldados por la política nacional de ciencia, tecnología e innovación, con impacto en el sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una política nacional de investigación sobre economía solidaria fomentada por Colciencias. • Crear el Fondo Nacional de Investigación sobre Economía Solidaria y Cooperativismo con la participación del sector y Colciencias. • Fomentar y fortalecer redes de investigadores con diferentes mecanismos (pasantías de investigación y semilleros).
	5.2) Centros independientes de investigación. Lograr que los centros e institutos independientes cuenten con líneas de investigación afines a la temática con impacto en el sector.	Establecer vínculos entre los centros e institutos y el sector solidario para la construcción de agendas conjuntas de investigación aplicada desde lo local.

Recomienda este estudio que para hacer realidad el escenario apuesta hacia el año 2031, el conjunto de acciones dispuestas deberían ser incorporados en los planes de las organizaciones con comprenden los actores considerados en el mismo, implicando que estas organizaciones formulen y ejecuten proyectos que guarden correspondencia con las acciones.

Desde la perspectiva de los propósitos de la Década Cooperativa 2020, obviamente muchos aspectos de los contenidos en las estrategias y acciones presentadas en el cuadro anterior deben presentar alguna concatenación. Sin embargo, en estricto sentido, el estudio sobre prospectiva 2031 no se formuló con una base conceptual que tomara en cuenta los Objetivos de Milenio, ni las formulaciones previas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ni las metas de la Década Cooperativa. En este último sentido, pudiéramos encontrar relaciones en los aspectos que se identifican en el siguiente cuadro.

METAS DÉCADA COOPERATIVA	ESTRATEGIAS DE PROSPECTIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Elevar a un nuevo nivel la participación de los miembros y el sistema de gestión 	3.2) Asamblea General de Asociados 3.3) Asamblea de Delegados
<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar a las cooperativas como constructoras de la sostenibilidad 	2.1) Red cooperativa con incidencia nacional e internacional. 2.2) Cooperativa compra cooperativa. 3.1) Usos de servicios cooperativos.
<ul style="list-style-type: none"> • Construir el mensaje cooperativo y definir la identidad de las cooperativas 	4.1) Balance social. 5.1) Grupos y líneas de investigación 5.2) Centros independientes de investigación
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento cooperativo 	
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener capital fiable para las cooperativas al mismo tiempo que se garantice el control por parte de los socios 	

En conclusión, muy tangencialmente se concatenan de manera tácita las estrategias de la prospectiva 2031 con la metas previstas por la Alianza Cooperativa Internacional. De otro lado, dos elementos de las metas de la Década Cooperativa no son tocados en las estrategias del estudio comentado, particularmente relacionados con los temas de marco jurídico propicio para el desarrollo del cooperativismo y la formación de estrategias para garantizar la capitalización del sector.

CONCLUSIONES

El Plan para una Década Cooperativa, indudablemente contiene grandes propósitos que concuerdan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU bajo el lema Transformar Nuestro Mundo. En cada uno de los 17 grandes objetivos mundiales pueden identificarse claramente las acciones de las cooperativas si se revisa profundamente el papel que ha cumplido históricamente el movimiento para dinamizar el desarrollo en sus diferentes dimensiones. Así, en todas las áreas previstas en los ODS hay múltiples acciones propias de las cooperativas, debido a su focalización en necesidades locales y de las comunidades.

En cierta medida, el Plan para una Década Cooperativa, y sus acciones posibles, es un instrumento para preparar mejor a las cooperativas en el propósito de ser instituciones que, en ciertas regiones y localidades, lideren los ODS. De avanzar en los aspectos de mayor detalle del Plan de una Década Cooperativa, las cooperativas estarán preparadas para coadyuvar protagónicamente en los propósitos mundiales; de esa manera se reafirmaría y evidenciaría mucho más que las cooperativas sí contribuyen decididamente a la solución de los problemas

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

globales más apremiantes. Siguiendo al profesor Vishwas Satgar el reto principal es lograr que el mundo reconozca que el modelo cooperativo es algo mejor y es una alternativa a los modelos fracasados.

Hoy en día, los gobiernos democráticos del mundo, deben hacer todos los esfuerzos necesarios para sumarse al esfuerzo e ideal que implican los ODS, buscando en este propósito aliados de gran capacidad como lo es el movimiento cooperativo. Hasta el momento en Colombia se cuenta con algunos instrumentos de políticas de desarrollo que pueden compaginarse con el papel que se le pretende asegurar a las cooperativas con el Plan para una Década Cooperativa, tales como las definiciones del Plan Bicentenario 2019, las Bases del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 y contenidos de planes más localizados. Sin lugar a dudas, las metas de una Década Cooperativa manifiestan un alto grado de articulación con los propósitos gubernamentales, en tanto se refieren ambos a un mismo sujeto: los seres humanos con mayores carencias. Pero consolidar esa confluencia de fines requiere un mayor diálogo Estado-Cooperativismo y un mayor reconocimiento del Estado respecto del papel que puedan cumplir las cooperativas.

De modo que las cooperativas “son un modelo empresarial intrínsecamente sostenible, que contribuyen al triple balance de la sostenibilidad social, económica y ambiental (OIT-ACI, 2014, p. 17). Por ello se recomienda que: a) La ONU reconozca expresamente el papel que pueden cumplir estas organizaciones en los desafíos hacia el año 2030; b) Las cooperativas deberían ser proactivas interviniendo de formulación de los ODS y aprestándose a hacerlos posibles; c) Las organizaciones de integración cooperativa deberían mejorar sus funciones de representación y defensa del sector, para conseguir una mayor presencia y reconocimiento.

No existen reportes oficiales donde se compilen los avances de las cooperativas colombianas en materia del Plan para una Década Cooperativa. Sin embargo, se ha pasado revista por los principales eventos donde se han diagnosticado diferentes retos para las cooperativas. Quizá el reto fundamental sea encontrar un instrumento para su reporte.

Con respecto al documento propuesto se encontraron en las cooperativas encuestadas una serie de hallazgos que resumimos, a manera de conclusión, en los siguientes:

- Las cooperativas más antiguas tienen mayor propensión a la articulación con Planes Globales como el Plan para una Década Cooperativa. En adición, hay indicios de que en su mayoría son las que mayor incidencia tienen en el territorio. La relación de la actividad cooperativa con recursos del propio territorio es del 63% y la fijación del empleo efectivo 84%, ambos, dan cuenta sobre la institucionalidad del territorio de las empresas cooperativas que, enraizadas en el territorio, hacen aprovechamiento y uso de los recursos del entorno local y fijación del empleo. El hecho de reconocer e identificar la incidencia favorable en el entorno, es un aspecto de gran importancia, que se debe realzar y comunicar, para de esta manera lograr que las comunidades reconozcan el alcance e importancia del modelo cooperativo, capaz de funcionar en beneficio propio y del entorno.
- El accionar de las cooperativas en cuanto a productos, servicios y actividades se identifican como sostenibles en gran parte de ellas. Es menester poder identificar la

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

incidencia de las propias acciones, genera valores compartidos que posicionan a las cooperativas como constructoras de sostenibilidad y presentar a las cooperativas como empresas que están a la vanguardia de los requerimientos y demandas sociales como argumento central por el cual merecen ser protegidas y respaldadas.

- El objetivo con el que más contribuyen las cooperativas es el Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. En los objetivos relacionados con el Medio ambiente (6, 7 y 13), se presentan bajos porcentajes de cooperativas que reportan acciones en ese sentido. El objetivo con igual porcentaje 24% es el Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Los siguientes que le siguen en porcentaje alto 24% es el Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. El poder establecer la tendencia de las acciones de las cooperativas con los ODS, resulta de gran ayuda al sector por tener que ver con indicadores globales de desarrollo sostenible y se puede demostrar la manera en que las cooperativas contribuyen, aportan y realizan esfuerzos sostenidos con los contenidos de los ODS.
- Se puede confirmar, a través de las respuestas, que los principios que se aplican con mayor frecuencia en las cooperativas son: Autonomía e independencia, Educación y Compromiso con la comunidad, y en menor frecuencia que las anteriores, la participación económica de los miembros. Y el principio que con menor frecuencia se aplica es la Cooperación entre cooperativas, aspecto a revisar en las empresas, si este se aplica o no al hacer uso de actividades, servicios y/o productos de otras cooperativas, ejercicio que se realiza según las respuestas de las cooperativas encuestadas.
- Hay avances en lo que respecta a la participación como señal de la diferencia cooperativa. Sin embargo, es menester aún trabajar arduamente en el diseño de mecanismos creativos para propiciar la participación de las mujeres y los jóvenes en la gestión de la especificidad cooperativa. Por ejemplo, La participación de jóvenes como asociados, trabajadores y que participan en los comités, con relación al # total de asociados es baja, en la mayoría de las cooperativas. Teniendo en cuenta la Ley Nro. 1780 del 2 de mayo del 2016 sobre la promoción del empleo y el emprendimiento juvenil en Colombia, se presenta una oportunidad para mejorar estos indicadores de participación juvenil.
- Con respecto a la participación en Asambleas se devela que persiste una desigual participación de la mujer respecto de los hombres en las asambleas que realizan las cooperativas, a pesar de que el porcentaje asociadas mujeres es mayor que el de los hombres. Similar situación se puede establecer para la totalidad de los grupos de

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

interés. El análisis realizado permite concluir que en las asambleas a las que asisten más de 50 personas, se deben generar nuevas maneras de participación e intervención, mecanismos innovadores de participación, más allá de los tradicionales. Se requieren reinventar las prácticas democráticas cooperativas, que garanticen una real y efectiva autogestión participativa. Atender a esta variable genera un mayor cumplimiento de la identidad cooperativa en relación al control democrático de los miembros (principio 2) y la autonomía e independencia (principio 4). De manera que se hace necesario, incrementar los incentivos efectivos para incrementar la participación. Para sostener el modelo cooperativo, se requiere de una presencia efectiva de los asociados, para de esa manera lograr la autogestión de la misma.

- Estudiando las propuestas realizadas se encuentra que el 22% de las intervenciones resultaron en propuestas complementarias: en las cooperativas que desarrollan actividades de “servicio no financieros”, los asociados son más propensos y permeables a realizar propuestas durante la sesión de la asamblea; en las cooperativas que desarrollan actividades de servicio financiero reciben menos propuestas complementarias durante el desarrollo de las asambleas. Esto puede deberse a que los asociados encuentran que la cooperativa tiene pocos márgenes de realizar mejoras y/o cambios en su desarrollo, y se presentan por ello menos propuestas.
- Con relación a la información que afianza el mensaje cooperativo se tiene que la publicación de informes sobre la cooperativa representa la práctica más utilizada, aunque la mitad aún lo realiza aún en formato de papel. Esta situación hace que se requiera generar estímulos y/o incentivos a las cooperativas que incrementen las prácticas ecológicas de cero papel. A favor se tiene que el canal de comunicación por excelencia es el correo electrónico, entre las empresas y sus asociados. Este panorama, habla muy bien a favor de las cooperativas, dando indicios de la alta apropiación de un canal de comunicación que es de uso generalizado.
- Se presenta un porcentaje global significativo en la incorporación de nuevos asociados a las cooperativas 21% en el último año, respecto al total de asociados. Con la incorporación de nuevos asociados se fortalece el capital social, lo que indica una ampliación de la asociatividad, confianza y reciprocidad entre sus miembros y entre estos y sus comunidades, allí donde efectivamente se hace posible. Por otra parte, el 65% de cooperativas tienen alianzas al menos con una organización, pero el 35% carece de algún tipo de alianza. Se hace necesario promover la creación de alianzas, con la finalidad de incrementar el capital social cooperativo.
- En el ámbito de la integración el 63% de las respuestas afirman que participan en movimientos por una normativa favorable las cooperativas, por ende los temas legales

*Working Papers – DOCUMENTOS DE TRABAJO – COMPARTIDO COMO PARCIAL DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOPOLÍTICAS Y ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS*

son un detonante importante de la integración sectorial. De hecho, el 73% de las cooperativas consolidan en su seno reglas claras para el desarrollo de su accionar, alrededor del reglamento interno a partir de la actualización permanente de sus reglamentos. En el ámbito económico, el 26% recibe financiación de otras cooperativas y el 100% no ofrece financiación a otras cooperativas. Esto indica un poco o baja interés por propiciar la financiación con otras organizaciones del sector cooperativo mediante alianzas mutuamente benéficas y buscando dinamizar circuitos económicos. Se presenta escasa migración de transacciones hacia el sector cooperativa.

- Las cooperativas encuestadas identifican y difunden sus acciones preponderantemente en el mercado en competencia con empresas capitalistas. Ello da cuenta de la sostenibilidad empresarial de las cooperativas, quienes actúan en los mercados orientadas a la satisfacción de necesidades de sus asociados, internalizando los costos de un modelo de negocios que aboga por la redistribución, la cooperación y el establecimiento de servicios conexos generadores de bienestar como educación, cobertura de salud y recreación entre otros. Sin embargo, cuando esta información se cruza con los lemas empresariales se encuentra que en su mayoría no tienen conexión directa con el mensaje cooperativo (mensajes isomórficos) y son pensados desde la lógica de las empresas de capital privado. Sin embargo, es de destacar que sólo el 26% de las cooperativas ha recibido y ha realizado señalamientos por ventaja cooperativa o posición de dominio, a la vez que el 74% evita convertirse en monopolio en las actividades en que esté envuelta. Esta situación debería ser justificativa para un tratamiento diferenciado en la legislación sobre impuestos o en las leyes sobre la competencia y contra los monopolios.
- En paralelo, se identifica que sólo el 11% de cooperativas se relacionan con otras cooperativas extranjeras. Este porcentaje muestra un bajo escalamiento y de manera indirecta está relacionada con la externalización de las cooperativas, y evidencia debilidades para su sostenibilidad en el tiempo. Sin embargo, las cooperativas no arriesgan sus recursos y por el contrario son bastantes conservadoras lo que genera mayor confianza. El 74% de las cooperativas manifiestan tener una deuda externa menor que el 25% sobre el total de sus obligaciones lo que da señales sobre su autonomía financiera y solvencia frente a deuda externa. Por lo tanto, el 74% de las cooperativas brindan estímulos para la autofinanciación y la búsqueda de rentabilizar socialmente la identidad del asociado como co-propietario.
- Las cooperativas, a la hora de dar respuestas de corte económico/ financiera voluntariamente reportan datos que no tienen consistencia entre sí. Existe una percepción fuerte de riesgo y temor de que dicha información sea utilizada para legislar en contra de las mismas.

- Las cooperativas reportan un 67% de impacto social y 33% de impacto ambiental fuera del sector. En paralelo, el 68% de cooperativas ha incrementado su activo, lo que indica que las cooperativas son capaces de desarrollar actividades económicas rentables y que a la vez redistribuyen sus ganancias mientras aumentan su capital propio. Estos resultados posicionan a las cooperativas como generadoras y constructoras de comunidades con civismo (estado de derecho), situación que coloca a las cooperativas con derecho a los beneficios fiscales.

Finalmente, es de destacar que el 89 % de las cooperativas que participaron del estudio, no evalúan ni monitorean periódicamente la incidencia de su accionar. Cuando se les pregunta si tienen planes formulados para realizar aportes a la década cooperativa el 95% no reporta plan alguno, lo que nos da indicios acerca de la necesidad de seguir generando estudios, comparaciones y avances en la recolección de información de uno de los sectores empresariales que con mayor ahínco realizan acciones en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la democratización de los mercados, la convivencia pacífica y la cohesión social.

BIBLIOGRAFIA

Alianza Cooperativa Internacional (2013). Plan para una Década Cooperativa. Extraído el 3 de agosto de 2016 del sitio <http://ica.coop/sites/default/files/attachments/ICA%20Blueprint%20-%20Final%20-%20March%2013%20ES.pdf>

Argandoña, Antonio; Losada, Carlos y Torralba, Francesc (2015). Una economía al servicio de la persona. Editorial Milenio, Lleida.

Bitar, S. (2016). Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina. Seir gestión pública 78, Santiago, CEPAL.

CISP-Alcaldía de Medellín (2015). Plan de Desarrollo Decenal de Economía Social y Solidaria del Municipio de Medellín 2016-2025. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Confecoop (2016). Programa Cooperativas por Colombia 2016-2020: ¡Nuestro aporte para la paz”. Lineamientos de acción del sistema de integración cooperativa. Bogotá: Confecoop.

Departamento Nacional de Planeación (2006). Visión Colombia II Centenario: 2019. Bogotá: DNP

Cracogna, Dante (2015). La legislación cooperativa latinoamericana en el marco del Plan para una Década Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional. En REVESCO No.117, pp.12-33.

Gobernación de Antioquia (2016). Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019. Medellín: Gobernación de Antioquia.

IEMP (2014). Aplicación del modelo prospectivo estratégico al sector cooperativo colombiano. Horizonte: 2031. Bogotá: IEMP.

Kellogg College-ACI (2012). Proyecto de una Década Cooperativa, Ginebra: ACI.

Martí, Juan Pablo (2016). “La consecución de los objetivos del desarrollo sostenible y el “milagro” cooperativo. En: Memorias IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Montevideo, noviembre 2016.

OIT-ACI (2014) Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debate sobre el desarrollo después de 2015. Informe de política. Ginebra: ACI

ONU (2000). Declaración del Milenio

ONU (2010). Las cooperativas en el desarrollo social. Resolución A/res/64/136. Ginebra: ONU.

ONU (2014). La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible

ONU (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. New York: ONU

Roelants, Bruno (2013). Crecimiento cooperativo para el Siglo XXI. Informe de la CICOPA. Extraído el 6 de septiembre de 2016 del sitio http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/crecimiento_cooperativo_para_el_siglo_xxi.pdf

Satgar, Vishwas (2013). “Una respuesta del movimiento cooperativo a la crisis de la civilización: ¡elegimos la sostenibilidad de la vida!”. En: ACI-CICOPA. Crecimiento Cooperativo para el siglo XXI, Coord de Bruno Roelants. Ginebra: ACI-CICOPA

DOCUMENTO DE TRABAJO